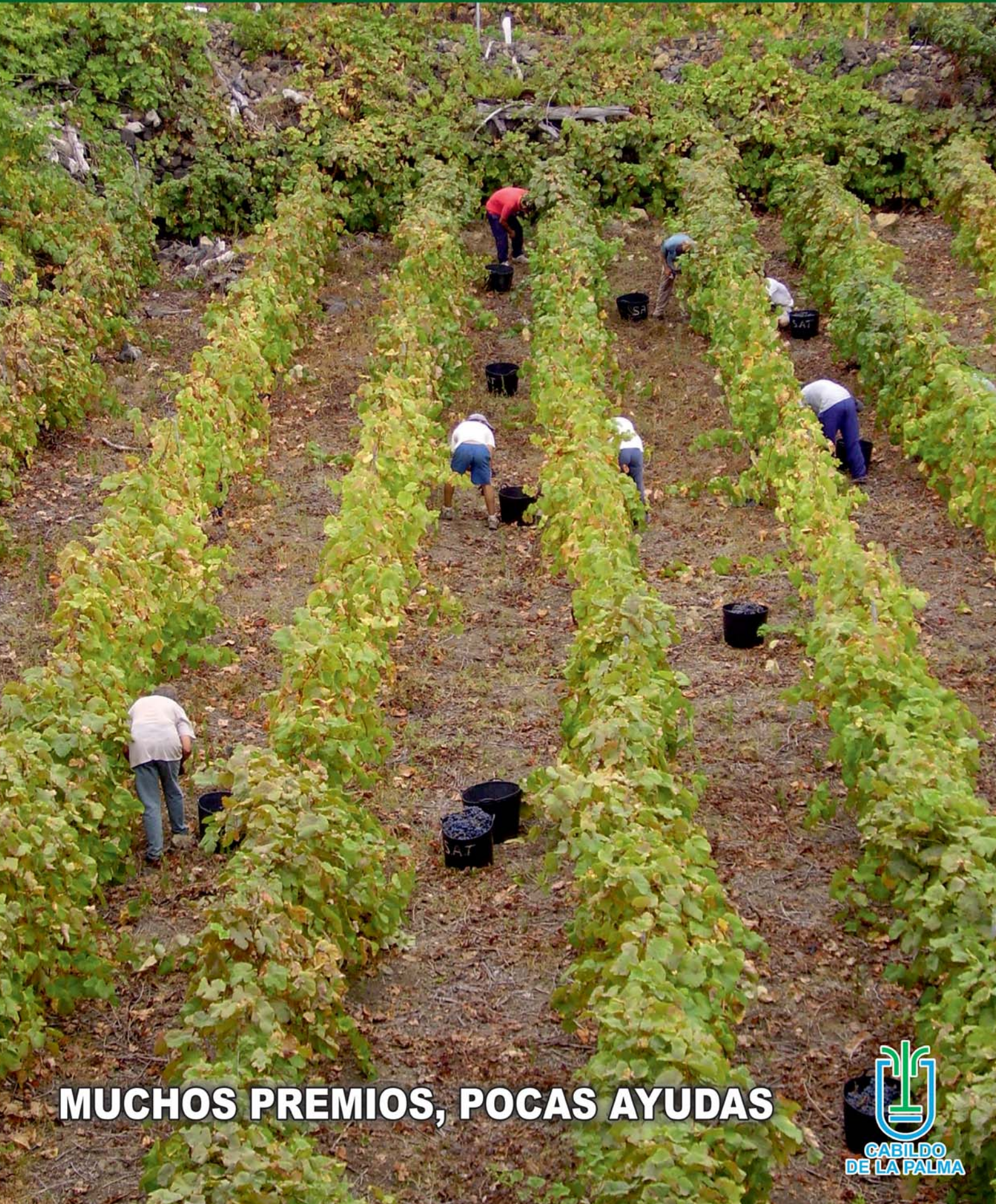




AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 26 Julio - Septiembre 2014



MUCHOS PREMIOS, POCAS AYUDAS





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

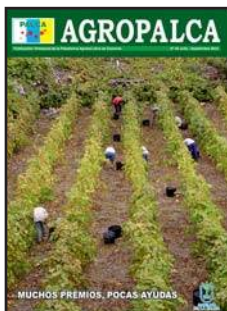
**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 26
Julio - Septiembre 2014



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Mario W. Camacho Cabrera

Jesús Corvo Pérez

Juan Jesús García Fernández

Coordinación Contenidos Portada:

D. Brahim Khardy

D. Sergio Pérez López

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,
Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprensa@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es. PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización. En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

EL CAMPO ISLEÑO SIGUE A MEDIA LUZ. Román Delgado García... 4

LA VOZ DE PALCA

VERANO FRESCO, MENTES CALENTURIENTAS. Amable del Corral Acosta... 5

EN LA PORTADA. MUCHOS PREMIOS, POCAS AYUDAS. Colectivo La Pica... 7

ECONOMÍA DE "SEMI-LIBRE" MERCADO. José Manuel de las Heras Cabañas... 8

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

CABILDO INSULAR DE LA PALMA - CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. 50 AÑOS DE LEAL RELACIÓN. Cosme García Francisco... 9

IMPORTANCIA DEL ALOE VERA PARA CANARIAS. Alfonso J. López Torres... 11

AJOS DE CHINA Y PLAGAS DEL MUNDO. Wladimiro Rodríguez Brito... 12

EL PLÁTANO

EL ATRASO EN LA PLATANERA. Ginés de Haro Brito... 13

EL MERCADO ESPAÑOL DE PLÁTANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014. Juan S. Nuez Yáñez... 15

LA LUCHA DEL MERCADO AÚN ES PERMANENTE. Juan Manuel Suárez Rodríguez... 17

EL CULTIVO DEL PLÁTANO EN EL NORTE DE TENERIFE Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Miguel Febles Ramírez - Gustavo Pestana Pérez... 18

CULTIVOS SUBTROPICALES

SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL MANGO EN EL SUR PENINSULAR. Emilio Guirado Sánchez... 19

MÁS SEGUROS, MÁS CALIDAD DE VIDA. ENESA... 20

EL CULTIVO DEL AGUACATE EN LA ISLA DE LA PALMA: ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA OPTIMIZAR SU RENDIMIENTO. Raquel López de la Cruz... 22

OTROS CULTIVOS

CULTESA: UNE-EN-ISO 9001:2008, TÍTULO DE PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA Y SELLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. María Teresa Cruz Bacallado... 23

GANADERÍA

LOS QUESOS CANARIOS DE CABRA TRIUNFAN EN MÉXICO. XI EXPO NACIONAL, CELAYA - MÉXICO 2014. Sergio Álvarez - Marichu Fresno - Javier Chaurand... 25

EL PAPEL DE LA OXITOCINA EN LAS EXPLOTACIONES LECHERAS CAPRINAS. Alexandr Torres, Noemi Castro, Davinia Sánchez-Macías, Antonio Morales-de la Nuez, Anastas Argüello y Juan Capote... 26

LA VINAGRERA. Pilar Méndez - Sergio Álvarez... 27

RATONERO PALMERO VERSUS RATONERO-BODEGUERO ANDALUZ Y (II). Jaén Téllez, J.A. - García Ballesteros, M... 29

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

ALGUNOS PROBLEMAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR CON LA UTILIZACIÓN DE FERTILIZANTES LÍQUIDOS ORGÁNICOS DE PRODUCCIÓN LOCAL PARA APLICACIÓN EN RIEGO (2ª PARTE). Carlos Noguerol Andreu... 30

GÉNERO PINUS. EL PINO CANARIO (IV). Miguel A. Morcuende Hurtado... 31

UN PAISAJE DESDIBUJADO. Juan Manuel Hernández Rodríguez... 36

EL AGUA

LOS CIERRES DE GALERÍAS (I) "RECUPERACIÓN DEL GRAN DEPÓSITO INSULAR". Francisco Javier Martín Castro... 33

PESCA Y ACUICULTURA

EL MERO (EPINEPHELUS MARGINATUS) NUEVA ESPECIE PRODUCTORA DE CIGUATERA EN CANARIAS. J. Bravo, F. Cabrera Suárez, B. Vega, D. Padilla, F. Acosta... 34

PERIODISMO HISTÓRICO

LA EXPORTACIÓN DE TOMATES CANARIOS A INGLATERRA. ANÁLISIS HISTÓRICO. Pedro Nolasco Leal Cruz... 35

CAZA DEPORTIVA

CAMPEONATO DE CAZA CON PODENCO Y HURÓN EN BOSQUE CANARIO O MONTE DE LAURISILVA. José Agustín López Pérez... 36

COCINANDO CON LO NUESTRO

CORDERO PELIBUEY AL ESTILO PORTUGUÉS CON PASTEL DE CHAYOTAS, FLOR DEL BOSQUE SALTEADA Y PUENTE NUEVO DE YUCA. PASTEL DE CASTAÑAS. Sergio E. Rodríguez Cruz... 37

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Julio - Septiembre 2014) ... 38



E

ditorial

El campo isleño sigue a media luz



Canarias ha dejado escapar otro año más sin hacer algo de interés sustancial para el avance del campo isleño. Por eso se asegura en el título que sigue a media luz. Por ejemplo, el último ejercicio cerrado, el de 2013, que sí pudo traer algo positivo, al final no dio nada relevante de sí. Fue otro periodo de 12 meses en el que las promesas no se cumplieron en su totalidad, y otros 365 días de trabajo en el campo de Canarias llenos de sobresaltos, de síes que luego fueron noes y de dineros públicos que iban a estar y más tarde no llegaron, más las medidas que

no se implantaron... Y los agricultores y ganaderos isleños, algunos, que no todos, con el culo al aire o mirando a los celajes; esto es, con muchas dificultades para atender compromisos y salir adelante. El año 2013 (y lo que ahora se dice es trasladable a lo ocurrido durante 2014) habría sido mejor para el sector agrario local con el sencillo hecho de que los dirigentes políticos de la región y del Estado no le hubieran dado de patadas a sus propias palabras. Claro que la crisis es honda; claro que la recesión se las trae y los recursos públicos escasean; claro que sí: muy claro, muy claro. Clarísimo, pero... las cosas hay que hacerlas bien y ser serios.

El año pasado, como ya ocurre con enorme indecencia desde 2011, el principal problema del campo canario fue la nefasta gestión pública de los apoyos directos previstos en el llamado Posei adicional (nacido en 2009), un programa de ayudas de Estado (con dinero de Canarias y España al 50%) que se concibió y autorizó por la Comisión Europea para completar el Posei comunitario (el bueno porque siempre se paga) y que, al menos desde el ejercicio 2010 (para los abonos de ese año), jamás se ha pagado en su totalidad.

Esto ha supuesto, y el dato es sólo orientativo, que el sector productor agrario de las Islas, en especial los tomates de exportación, los productores de uva para la vinificación de calidad y los productores de leche, haya dejado de ingresar por año una cantidad global media en torno a los 25 millones de euros, más si eran años cercanos a 2009 y menos conforme el ejercicio viaja hacia 2014, sobre todo porque la medida ideada para los tomates de exportación era decreciente.

El caos organizativo y presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias y del propio Estado, que debían aportar al 50% el presupuesto anual del llamado Posei adicional, lo ha puesto todo patas arriba. Lo que lee: patas arriba y con una polvareda tremenda en la que no faltaron huelgas de hambre de algunas agricultoras de tomate de exportación de La Aldea, en Gran Canaria, y movilizaciones y críticas variadas y muy rabiosas, y no sin razón.

Quitando los años 2009 y 2010 (en este año se pagó casi todo del Posei adicional, en torno al 75% de lo convalidado, lo que implicó prorrato de las ayudas hasta ese nivel), del resto casi mejor es no hablar, que los abonos públicos correspondientes a las medidas incluidas en ese programa han sido un desastre, aún con deudas muy cuantiosas, al menos 20 millones de euros de apoyo público directo sin percibir por beneficiarios de la ganadería local y otro montón de millones para el tomate de exportación, en torno a ocho. Todo esto es por impagos de partes de 2010 a 2013, cerrado ya este año (un cuatrienio).

Pero ese problema, muy gordo y sin duda el peor de todos los apreciados en 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias, no ha sido el único que ha afectado al campo, pues a aquél se han unido varias cuestiones que han restado tanto, tanto..., que la aportación del sector primario local a la economía de las Islas (PIB regional) se ha quedado en el sexenio 2008-2013 como veremos más adelante: ha ido para atrás, muy para atrás.

Esas cuestiones negativas son, al menos, las que se detallan ahora:

- La quiebra de numerosas cooperativas agrarias con negocio principal en el tomate y la agricultura con destino al mercado interior.

- Las dificultades de la industria de transformación, en especial la láctea (ahí está el desastroso caso Teisol, factoría ya muerta tras el Cabildo dejarse por el camino millones y millones de euros).

- Los ERE en varias entidades agrarias, entre ellas la Cooperativa del Campo La Candelaria, radicada en La Laguna.

- La reducción de la ayuda al transporte de mercancías por debajo del máximo fijado por el real decreto (se pagó por 2013 el 25%, más o menos) que la regula (aportación del Estado que se financia al 50% con el Feder y medida incluida en el REF), con daño descomunal para el tomate de exportación.

- Los retrasos en el pago de subvenciones para compensar los destrozos de los temporales de hace años en el campo canario, por ejemplo los ocurridos de forma encadenada a principios de 2010 (aún sin abonar).

- Los fracasos continuos en el ya manido intento de conseguir vender más a empresarios del turismo isleño (el consumo regional de productos agrarios

locales representa el 15% del total).

- La inexistencia de plataformas colectivas y solventes de comercialización en los ámbitos insular y regional y la falta de garantías a medio o largo plazo para las actividades agrarias, en lo que se incluye hasta el plátano, que, sin duda, sigue siendo el que sale mejor parado en un espacio en que prevalece el barro.

La verdad es que no está nada mal lo del plátano, sobre todo si se compara con las demás actividades. En esta labor exportadora hoy se destruye superficie cultivada de forma lenta, cada vez hay menos relevo generacional y las dificultades para vender a precios aceptables son gigantes, sobre todo por la fuerte competencia del banano, que poco a poco se come cuota del plátano en su mercado tradicional, la Península.

En los pocos logros conseguidos en comercialización, toda la culpa es de Asprocan y de las hoy cinco organizaciones de productores existentes en las Islas (de unas más que de otras), que lo de la reducción de aranceles de importación para el banano ya está descontado. Para contrarrestar este proceso, que se agudizará con el acuerdo comercial entre Ecuador y la UE, ya la APEB y Asprocan preparan sus influencias en el sector público-político para pedir más ayudas. Más de lo mismo...

Seguro que el lector avezado ya ha podido percatarse de que falta algo en el resumen de 2013, algo que se puede considerar inmaterial, intangible, pero que para muchos, no para los que sostienen el status quo actual, pudo haber sido una esperanza, una opción para dar un giro al sector agrario de las Islas.

Como se sabe, los que más mandan no quisieron y la que pudo ser reforma prematura del reglamento del Posei puesto en marcha a principios de 2013 (el del informe Mato, que fue ponente en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo) se quedó en esfuerzo metido en la papelera de reciclado, gracias, sobre todo, a Asaga-Canarias, Asprocan-APEB, los gobiernos de España y de Canarias y algunos eurodiputados. Lo que hay que ver.

Todo esto, o gran parte, lo dejó 2013 y, por cierto, es lo que a lo largo de 2014 se ha mantenido. En esta afirmación se descuentan las mejoras apreciadas en los pagos del Posei adicional, logro que se debe apuntar a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Por si eran poco los desmanes, "... va y pare la perra", como dice el dicho. Y con esto se quiere dar cuenta de que en 2014, por sólo poner un ejemplo, la situación del tomate de exportación es aún más preocupante. Un único dato: en el mes de agosto trascendió que Aceto, la asociación de los tomates en la provincia tinerfeña, perdió en el Superior de Justicia de Canarias su disputa por la compensación al transporte de mercancías del año 2002, lo que obliga a esa entidad al pago de 8,5 millones de euros, cantidad que incluye el reintegro de las ayudas y los intereses de demora. Esta decisión se prevé recurrir ante instancia superior: el Supremo, lo mismo que ya hizo la organización Fedex con sus 12 millones.

Caída continua en aportación al PIB

Si se analizan los datos estadísticos que sirve el INE en su Contabilidad Regional de España para 2013 con base 2008, se puede apreciar con nitidez el impacto muy destructivo de la crisis económica en el campo. Así, en el análisis del sexenio 2008-2013, con valores a precios constantes (variaciones de volúmenes -descontado el efecto de la inflación-), se accede a datos espeluznantes, como, por ejemplo, lo ocurrido en el sector primario: caída por encima de los 20 puntos.

El grupo de actividades del campo y la pesca se ha hundido en el mismo sexenio, siempre según el cálculo del INE a precios constantes. Éste ha producido en 2013 (77,3 puntos) casi un cuarto menos de valor que lo que logró en 2008 (100). Para el sector primario local, se aporta la siguiente caída en empleo total: de 16.500 personas en 2008 a 14.000 en 2013, con 2.500 menos. En lo que concierne a valores absolutos de generación de riqueza por año, en euros y esta vez a precios corrientes (sin tener en cuenta el efecto de la inflación), se pasa de 466,5 millones de euros (2008) a 411,5 (2013).

Visto lo visto, se puede decir que a peor va la mejoría en el campo canario, con menos riqueza generada, menor participación en el PIB regional (por debajo del 1%), menos empleo vinculado y menos superficie cultivada. De las rentas hoy obtenidas y las garantías generales de futuro en el sector agrario local, lo mejor será hablar más adelante.

Lo positivo en la actualidad es que, mientras haya vida, habrá esperanza, y la esperanza siempre es trabajo bien hecho, con coherencia y resultados (razonable reparto de la renta). Habrá que seguir pensando en cómo dar la vuelta a esta tortilla sin riesgo de desarmarla todavía más.

Román Delgado García

Es profesor de Comunicación Gráfica y ejerce como periodista.

Ha sido director y director adjunto de Diario de Avisos.



Verano fresco, mentes calenturientas



Como casi siempre, llegan los meses de verano y los productores de plátano que cosechan en esas fechas vuelven a obtener bajos precios por la venta de su fruta, a pesar de que la meteorología ha sido benigna y las cantidades enviadas al mercado podrían considerarse normales, tendiendo a bajas para la época. Menos mal que la "pica" fue corta en el tiempo y cantidad, por supuesto no por mérito de ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias), sino de la mano de Dios que como casi siempre se encargó de regular el mercado de forma natural.

Añadimos que en otros cultivos el reparto de las ayudas provenientes del POSEI ha tenido significativos recortes por insuficiente ficha financiera. De forma reiterada hemos solicitado que se detraigan partidas del REA, de dudosa justificación, y se incorporen al sector agrario. Decir que en este aspecto algo se ha avanzado, yendo a parar los logros obtenidos, principalmente, a manos de los ganaderos que buena falta les hace; es muy posible que haya sido así porque en la Mesa del REA se sientan dos ganaderos.

De ahí la importancia de que se organicen el resto de subsectores para poder estar donde se corta el bacalao, de nada sirve lamentarse por las esquinas sin unir las fuerzas para conseguir los objetivos. Claro ejemplo, es la vitivinicultura con escasas subvenciones provenientes del POSEI, dependiendo fundamentalmente de las ayudas de estado. Como éstas, al parecer, son un pacto de caballeros, si están de acuerdo las administraciones, hay dinero, pero si como es el caso, no llegan a una entente cordial entre ellas, a mirar como otros cobran. Tomen nota del subsector platanero que no arregla los problemas internos en Canarias **porque nunca es el momento**, pero para pedir dinero es una sola voz. En eso se llevan la palma, son verdaderos especialistas.

Cada trimestre, las malas noticias se repiten en el sector agrario, en esta ocasión y una vez más, toca hablar de una nueva plaga que ha llegado a las islas y tiene tiritando a los productores de aguacates y cítricos, nos referimos al **gorgojo Diaprepes**, preocupación que debe trasladarse a los plataneros porque este cultivo también puede ser su objetivo. Así que engrasen esa maquinaria tan eficaz que tienen para conseguir ayudas y pónganla al servicio de la sanidad vegetal con la finalidad de evitar males mayores, espero que sean inteligentes y por parte de los dirigentes del subsector se soliciten mayores controles en puertos y aeropuertos.

Mientras estos "bichitos" entran tan campantes en Canarias, los responsables políticos de que esto no ocurra mirando para los celajes y cobrando el sueldo a final de mes. Aprovechamos desde PALCA para solicitarle al gobierno canario que exija al central mayor celo en las aduanas, pues como hemos dicho en repetidas ocasiones, al ritmo que vamos y si Dios no lo remedia, el día menos pensado aquí llegará el dengue, la bactrocera invasora o cualquier otra plaga o enfermedad tropical o subtropical que a bien tenga en visitarnos, y tome cuanto antes todas las medidas que se precisen para controlar al Diaprepes y no suceda como con los picudos que se están paseando por gran parte del territorio de esta comunidad.

Al parecer, no contentos con la entrada de esta nueva plaga, la Asociación de Mayoristas y Operadores de Mercaderías de Asomayo, por boca de su Secretario, se atreve a solicitar que se simplifiquen algunos trámites a la hora de entregar la documentación para levantar los contenedores del puerto (periódico El Día 17-09-13, www.eldia.es).

No salimos de nuestro asombro, con todos los problemas que tenemos en Canarias con la entrada de organismos nocivos para nuestro agro, ahora intentan que se agilicen las inspecciones fitosanitarias aquí, minimizando la documentación requerida y solicitando se hagan en las aduanas de origen de la mercancía aduciendo **"pérdida de tiempo y dinero"**. Muy bien, desde esta Organización vamos a solicitar a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se cumpla escrupulosamente con la normativa vigente y, además, se hagan las inspecciones no sólo en todos los puertos canarios de destino, sino también en origen. Caso de que no existan instalaciones apropiadas para ello, se doten a la mayor brevedad, porque va siendo hora de que paremos el **"juego del paso la pelota"**.

Dejo en el aire una pregunta, ¿Quién nos paga a los agricultores canarios **"la pérdida de tiempo y dinero"** para controlar, que no erradicar, las plagas y enfermedades que nos han traído, unos por llenarse los bolsillos a costa de lo que sea y otros por no cumplir con su obligación?

Como muy bien decía en sus declaraciones el Sr. Secretario de Asomayo, **"Si una plaga fuera originada por vectores aéreos, al abrir las puertas del contenedor en destino, surgiría un grave problema"**. Pero todos los "bichitos" no son voladores, los hay también trepadores, reptadores, *caminantes*, *corredores*, incluso, *chupóteros de dos patas*. Al puerto de S/C de La Palma llegó, no hace tanto tiempo, un contenedor de uva para vinificación con "Tijereta", que traía todos los beneplácitos y bendiciones exigibles y si no es por la buena actuación de Aduanas y el Cabildo aquí se queda la plaga... ¿Lo recuerdan?

Solicitamos al Gobierno de Canarias que todos los contenedores que salgan de cualquier recinto portuario de las islas se sometan a inspecciones aleatorias, especialmente aquellos que transporten productos perecederos, habilitando para ello a la Policía Autonómica. Nuestro sector agrario hay que defenderlo, porque, entre otras cosas, se está atentando contra la soberanía alimentaria del archipiélago. Y a los que demandan no entregar el original del certificado fitosanitario a la hora de retirar el contenedor, de eso nada, cúmplase la legislación al respecto.

Estamos hasta el gorro de que unos cuantos impresentables, que únicamente buscan su lucro particular, lleven a la ruina al sector agrario canario. D. Paulino Rivero Baute, Presidente de Canarias, antes de abandonar el gobierno, asegúrese de que la Policía Autonómica tenga asignado el cometido antes solicitado. Haga algo bueno por esta tierra.

Al parecer, todavía queda alguna mente más o menos lúcida en el seno de ASPROCAN o se le removieron las neuronas en el momento de tomar la decisión. Nos referimos a la pretendida compra del 49% de las acciones de CULTESA (Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife S.A.), abortada en el último momento por la Asamblea General, al no tener el apoyo suficiente.

Quede claro que PALCA no se opone a que ASPROCAN trabaje para introducir mejoras en el subsector platanero, pero meterse en algo que no es su objeto principal sería harina de otro costal. Para estos asuntos están las Organizaciones de Productores de Plátanos, si lo estiman conveniente, eso sí, con una autorización previa de sus asambleas generales y un estudio de viabilidad concreto y transparente, no como se pretendía hacer, por inspiración divina y sin conocimiento ni aprobación de los que ponemos el dinero.

En otro orden de cosas y aunque algunos técnicos no lo vean con muy buenos ojos, decirle a los dirigentes de ASPROCAN que sean escrupulosos y continúen con la labor de solicitar las defensas fitosanitarias que se estimen estrictamente necesarias e imprescindibles para tratar las plagas y enfermedades que afectan al cultivo, cada día en aumento gracias a los eficaces controles en nuestros puertos y aeropuertos.

A finales del pasado agosto, el Sr. Presidente de la APEB (Asociación de Productores Europeos de Banana), D. Leopoldo Cologan Ponte, hizo unas declaraciones en un medio televisivo, versando su primera parte sobre los efectos negativos que para el Plátano de Canarias y del resto de las RUP (Regiones Ultraperiféricas de la UE) han tenido los acuerdos multilaterales y bilaterales de la Unión Europea con países latinoamericanos, poniendo especial énfasis en el último, firmado con Ecuador, por las graves consecuencias económicas que de él se pueden derivar para los plataneros comunitarios y comentando las posibles acciones, al más alto nivel, a emprender por su Asociación.

D. Leopoldo, Ud. tendrá todo el apoyo de esta Organización para solicitar el incremento de la ficha financiera del POSEI para el plátano y exigir al Estado la tan demandada ayuda al transporte de mercancías Canarias - Península (mucho mejor si llegase al 100%) porque está claro que con un arancel de 75 €/Tn el futuro del cultivo tiene fecha próxima de caducidad.

En otra parte de la entrevista, se refirió a ciertas discrepancias dentro del subsector en Canarias, a veces que pedían una modulación de la ayuda desde una asociación de La Palma, a hablar sin datos, a la pérdida de perceptores, al difícil momento que se está viviendo donde se precisa la unión de todos para seguir adelante... Le comento, D. Leopoldo:

- Es por todos conocido que en la ayuda del POSEI al plátano, uno de



los pilares que la sustenta es la amplia base social del cultivo. Desde hace varios años, se viene produciendo una continua pérdida de perceptores de ayuda que está reflejada en las distintas Resoluciones de la Viceconsejería de Agricultura del Gobierno de Canarias por las que se concede la misma y plasmadas en el BOC. Hemos pasado de más de diez mil perceptores a siete mil y algo.

- Le recuerdo, PALCA solicitó a la administración canaria, garante de su reparto, y a los dirigentes plataneros que se distribuyese de forma más justa y equitativa, primando la incorporación de jóvenes agricultores, mayor apoyo al cultivo ecológico y más ayudas a los pequeños agricultores al aire libre, que de forma continuada desaparecen de los listados de la Viceconsejería al no poder mantener el cultivo (reunión del 10-05-13 con el Sr.

Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias y a continuación con Ud. y el Sr. Presidente de ASPROCAN). Todo ello a partir de una modulación progresiva a los perceptores de ayuda que sobrepasasen los 150.000 €.

- Estamos de acuerdo con Ud. en que hay que concienciar y movilizar la base social de los plataneros palmeros para conseguirlas, pero sacar a los pequeños agricultores a la calle para que sin cambiar el sistema de reparto, éstas sigan engrosando los bolsillos de los 414 perceptores que se llevan la mitad de la ficha financiera, nos parece un poco fuerte.

- En cuanto a su propuesta de que si La Palma lo considerase oportuno se reparta a su conveniencia los 48 millones de euros que le corresponden de la ficha del POSEI, parece como si Ud. fuera el dueño de la misma, recordándole que es uno más de los numerosos plataneros, con poder de decisión como cualquier otro, y los millones podrán ser 48, 50 o 60, los que correspondan, habrá que estudiarlo.

- En lo referente al mantenimiento de los puestos de trabajo por los grandes empresarios plataneros, no se olvide que los pequeños y medianos somos propietarios al tiempo que trabajadores y, en muchos casos, también existen aparceros y asalariados.

- Elude Ud. afrontar la triste realidad de la pérdida continuada de pequeños perceptores de ayuda, aludiendo que está motivada por su transformación en C.B., SAT, cooperativas y otro tipo de sociedades mercantiles, no negamos que en algún caso ocurra así, pero de ahí a achacarla a este exclusivo motivo, se ha pasado tres pueblos.

- Los datos que maneja PALCA no los sacamos de la chistera, salen de las Resoluciones de la Viceconsejería (BOC), de Aduanas y Mercabarna, si Ud. tiene algo que objetar ya sabe a quien dirigirse.

- ¿Qué se ha sacado en limpio hasta ahora?... Que se vuelva a hacer la reserva de kilos para dotar de histórico a los jóvenes agricultores que se hayan incorporado al cultivo y al resto de productores que han incrementado la superficie de sus fincas hasta llegar a una ha, lo que ya se recogía para el año 2008 y no se había puesto en práctica. Pero en cuanto a mayor apoyo a los pequeños productores y ecológicos, oídos sordos.

Finalizamos, diciéndole que tiene capacidad reconocida para defender el subsector aquí y allende los mares, lo hemos dicho algunas veces, pero no tiene necesidad de utilizar argumentos peregrinos para demostrar lo indemostrable. Le pedimos que defienda a **todos** los productores por igual y colabore en la distribución más justa y equitativa de la ayuda. Ud. puede tener el apoyo de 7000 productores pero con 414 no va muy lejos. Esperamos que pronto llegue la hora de hacer los cambios que precisa el subsector para continuar todos con el cultivo, estamos cansados de escuchar **"no es el momento"**, para ello cuente con nosotros.

Fe de erratas.- En el artículo "La Oveja Canaria de Pelo" (nº 25 de AGROPALCA) cambiamos el título académico de la autora, D^a Verónica Pérez Roja, de ingeniero agrónomo a Técnico Veterinario de OVICAN. Queda dicho, disculpas.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO

Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



En la portada: Muchos premios, pocas ayudas



Como la soledad del pámpano que ilustra este comentario (foto de Marco Quintero), así se encuentra el subsector de la viticultura canaria, ante la falta de apoyo oficial al mantenimiento del cultivo. Después de varios años, las ayudas de estado que en su día se prometieron, siguen pendientes de cobro, gran parte de las mismas, por el incumplimiento reiterado de los compromisos adquiridos por las administraciones públicas implicadas. Lo que en su momento parecía ser algo tangible y realizable, ahora se ha quedado en "pacto de caballeros" que por motivos

de la crisis ha sido imposible ejecutar.

Mientras, en algunas zonas, como es el caso del norte de la isla de Tenerife, el abandono de fincas es patente, basta con transitar por la autopista TF 5 y mirar a ambos lados de la vía. Cultivo que además: ocupa una gran extensión superficial, mantiene el paisaje, respeta el medio ambiente, consume pocos recursos hídricos, bajo uso de productos fitosanitarios, amplias superficies en ecológico, da de comer a muchas familias o es complemento de renta para otras.

Otro tanto sucede con las bodegas, MUCHOS PREMIOS, POCAS AYUDAS, sirva como ejemplo el medallero conseguido por la D.O. La Palma (pág. 24 de este número), igual ocurre en las diez restantes D.O. canarias. Con una importación anual estimada en 70 millones de litros de vino para su consumo en Canarias y 12 millones de visitantes el pasado año, no se entiende que no haya un nicho de mercado suficiente para colocar nuestra pequeña producción local.

Con un sector turístico abanderando la economía canaria, por qué el Go-

bierno Regional no ha propiciado un acercamiento real entre el sector primario y aquél para el consumo de nuestros productos, todo se ha ido en palabras. Está claro que hay que proteger las producciones locales de cualquier tipo y, si es necesario gravar los productos importados que compiten con los nuestros, se hace, aunque tengamos que soportar los berridos de importadores y demás castas. De nada sirve conseguir medallas en los concursos si aquí no vendemos nuestros vinos y el subsector va con la proa al marisco.

Al estar en época de vendimia, nada mejor que dedicarle nuestra portada con una fotografía alusiva, cedida por el CRDO Vinos La Palma, como muestra de solidaridad con los hombres y mujeres dedicados a esta actividad, luchadores infatigables y jardineros gratuitos del paisaje.

Colectivo La Pica



Uso sostenible de productos fitosanitarios

El pasado veintiuno de julio, tuvo lugar en el salón de actos del Museo Arqueológico Benahorita de Los Llanos de Aridane (La Palma), una charla-coloquio impartida por el Director General de Sanidad de la Producción Agraria (MAGRAMA), D. Valentín Almansa de Lara, sobre el tema que encabeza.

Organizada por la Plataforma Agraria Libre de Canarias "PALCA", con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Cabildo Insular de La Palma, en la misma se dieron cita un nutrido grupo de agricultores/as, técnicos de diferentes organizaciones de pro-

ductores de La Palma y otras islas, del Cabildo Insular y del Gobierno de Canarias, así como representantes de la clase política local, insular, regional y estatal, que llenaron el recinto.

Desde estas líneas queremos agradecer al Sr. Almansa la deferencia que tuvo con PALCA, aceptando nuestra invitación y por la ilustrativa y clarificadora exposición que hizo durante toda su intervención y posterior coloquio.

Muchas gracias D. Valentín y lo esperamos, cuando disponga de tiempo, en El Hierro.





La Voz de PALCA

Economías de “semi-libre” mercado



Cuando se constituyó lo que ahora conocemos como la Unión Europea, entre sus principios fundamentales, figuraban: mantener un mercado único interno y la preferencia comunitaria. Se priorizaban, de hecho, las producciones europeas frente a las de terceros países.

Para conseguir estos objetivos, se ponían barreras arancelarias a los productos importados y, en algunos casos, se financiaban restituciones a la exportación cuando existían excedentes y los precios estaban por encima de los del mercado mundial. Esta política, con sus ventajas e inconvenientes, se viene sustituyendo

por una supuesta liberalización comercial mayor, amparada en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Con la caída del muro de Berlín, se desplomaron las economías intervenidas del este de Europa. Posteriormente, gracias al permiso de Estados Unidos, China (aún siendo comunista) se incorporó a la OMC y se abrió una nueva etapa en el mundo que ha dado lugar a un mayor volumen de comercio entre la mayoría de los países.

No llego a comprender las circunstancias geopolíticas y la importancia de la independencia real de Ucrania en relación a Rusia. Puede que estén muy justificadas las medidas que Estados Unidos y la Unión Europea han tomado como represalia a la actitud rusa de anexionarse Crimea y no querer dejar “de la mano” al resto de Ucrania. No sé si es eso, o las consecuencias del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, que provocó un notable empeoramiento de las tensiones geopolíticas, ante la sospecha occidental de que esto pudiera haber ocurrido por dar Rusia soporte militar a los separatistas. El caso es que las sanciones de la UE contra Rusia, como consecuencia de estos hechos han resultado nefastas para nuestro sector, especialmente castigado por el veto ruso a los productos agroalimentarios europeos y mi pregunta ante todo esto es, ¿por qué nosotros, ajenos a las intrigas políticas, tenemos que pagar tan alto precio?

¿Cómo es posible que países que tienen firmados protocolos y compromisos de libre comercio en la OMC se los “salten a la torera” y no pase nada? ¿Por qué no se han tomado medidas inmediatas ante la OMC por el desaguado ruso que supone la actitud de, “ahora cierro mis importaciones de esto y de aquello, porque me da la gana”?

La Unión Europea, que casi todo lo piensa tarde, anunció un escuálido fondo de 135 millones de euros para compensar a sus productores tras reconocer el daño de la decisión rusa, que sólo en el valor de los productos alimenticios que se dejarán de exportar supone más de 5.000 millones de euros, de los que 330 corresponden a nuestro país. ¿Cómo puede la UE tomar unas medidas tan insignificantes, ante la magnitud del daño causado a los agricultores y ganaderos europeos y empresas vinculadas?

Mercados libres, pero menos

Pudiera ser que toda esta timidez europea tenga mucho que ver con la enorme dependencia de la energía rusa y el conocimiento de Putin de la imposibilidad actual de que el centro y este de Europa se abastezcan de energía por otras vías distintas a las suministradas por su país, para calentar millones de casas en los crudos inviernos.

No es de recibo que Europa continúe dismantelando todas sus defensas arancelarias frente a terceros países, incluidas las frutas y hortalizas de Amé-

rica latina y norte de África, facilitando que estos productos accedan a nuestros mercados y que esos mismos países se hayan apresurado a ofrecerse a Rusia para abastecerla de aquéllos que nos ha vetado. Comportamiento que no parece muy leal en una relación comercial y política de amistad.

Tampoco debe ignorarse que la bajada y eliminación de aranceles a Ucrania, ahora más cercana políticamente a la UE, ha supuesto de hecho una disminución de unos 30 € en la tonelada de cereales, lo que si bien puede suponer un cierto respiro a determinados ganaderos, conlleva también una pérdida de rentabilidad para la mayoría de las explotaciones cerealistas europeas y por ende a las españolas. Este hecho no es baladí, en provincias cerealistas españolas como Valladolid o Burgos, por poner un ejemplo.

Por tanto, nuestras autoridades nacionales y europeas deben “ponerse las pilas” cuanto antes, eliminar las legañas vacacionales de agosto y las telarañas mentales que suelen tener algunos de los altos funcionarios de la UE, para que nos aclaremos todos sobre cuál es nuestro marco de juego, si estamos ante mercados libres y con un acceso garantizado en función de la calidad y el



Protesta de la Unión de Uniones en Barcelona, por el veto ruso a los productos agroalimentarios de la UE

precio, o por el contrario nos encontramos ante unos absolutamente intervenidos por decisiones políticas y sujetos a los caprichos de algunos gobernantes.

En este sentido, denunciamos la postura del Ministerio de Agricultura, que es coincidente con la de la Comisión Europea, ya que ambos consideran injustificada la necesidad de utilizar los fondos de reserva de crisis previstos por la Política Agraria Común (PAC). Reclamamos a la Comisión que se utilicen estos fondos y que se apliquen otras medidas como el artículo 219 del Reglamento de la Organización Común de Mercados de productos agrarios, que permite restituciones a la exportación y suspensión de los derechos de importación.

También es necesario recordar, que si como consecuencia del interés general de Europa y de sus ciudadanos, nuestros representantes políticos, toman decisiones que pueden tener consecuencias negativas para algunos de los sectores productivos, deberemos pagar sus costes entre **todos** y no sólo los agricultores y ganaderos.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

UNA VIEJA JOROBADA
CON UN HIJO ENREDADOR
CON MUCHAS NIÑAS BONITAS
Y UN NIETO PREDICADOR

BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA

VEGA NORTE
ACERTIJO

CAMINO DE BELLIDO 3, 38780 TIJARAFE
 922 49 10 75 // 607 57 74 25
 administracion@vinosveganorte.com

VEGA NORTE
ACERTIJO



Cabildo Insular de La Palma-Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 50 Años de leal relación



El pasado mes de julio tuvo lugar, en la Casa Palacio de Salazar, la solemne entrega por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) al Cabildo Insular de La Palma de la placa con que se distinguen aquellas relaciones institucionales que se han hecho acreedoras al reconocimiento, por su firmeza, su generosidad en el esfuerzo, y en definitiva, por su lealtad. El acto fue solemizado por la presencia de los presidentes de ambas instituciones, y a tal efecto se desplazó desde Madrid el Profesor Emilio Lora-Tamayo para hacer entrega

de la distinción a Don Anselmo Pestana Padrón, presidente de la primera institución insular.

Recordábamos ese día que los preliminares al inicio oficial de la relación tuvieron lugar en abril de 1960, cuando un acuerdo del pleno insular decidió crear un Laboratorio de Edafología y hacerlo depender del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Por poner en contexto temporal este hecho, aún faltaba casi un año para que el militar portugués Henrique Galvao secuestrara el buque Santa María, uno de nuestros correos con Venezuela, como un acto de protesta, esencialmente contra la dictadura portuguesa. A finales de 1963, el Cabildo pudo ver cumplido su deseo cuando se acordó por el CSIC la creación de una sección en La Palma, cuyas actividades serían reguladas por un Convenio suscrito por ambas instituciones, con treinta años de duración. Estaba claro el propósito de las instituciones de propiciar una duración indefinida de lo que se iniciaba entonces, como apoyo esencial para el desarrollo de la agricultura de la isla.



Mesa presidencial del acto

No parecía fácil convencer a los agricultores, que hasta entonces trabajaban básicamente de manera artesanal, de la necesidad de seguir un patrón más técnico con supervisión de sus siembras por procedimientos analíticos, con las consiguientes recomendaciones de enmiendas para corregir las deficiencias detectadas. En buena medida, esto se consiguió con el excelente trabajo del joven químico, ya desaparecido, Juan José Bravo Rodríguez, que estuvo al frente del recién creado Laboratorio en la Plaza de San Francisco más de treinta años. Prueba del éxito de este Laboratorio Insular lo tenemos en un acuerdo plenario del Cabildo, en enero de 1967 donde se decía: "Es motivo de preocupación para el Cabildo de La Palma que el clima de confianza creada por la sección de Edafología entre la población rural de la isla pueda verse turbado si los servicios de asesoramiento no son atendidos debidamente. El propio éxito alcanzado por esta Sección puede llevarla a una situación de ineficacia, si sus dimensiones no se adaptan a las necesidades actuales de un rápido desarrollo..." ¡Esto había ocurrido en el tiempo record de tres años!

La historia de la isla de La Palma describe una constante lucha de sus habitantes por conseguir mercados de exportación, ya que para la supervivencia nunca fue suficiente el mercado interior; y en esto jugó siempre un papel prominente nuestro sector primario, y los sucesivos fracasos de algunos cultivos, casi nunca por culpa de los agricultores, siempre enseñaron algo de manera dolorosa, ya que la consecuencia final era la salida a la emigración. Podríamos recordar el declinar de las exportaciones del vino desde el siglo XVIII, del tabaco, de la caña de azúcar, de la cochinilla, etc. y las consiguientes oleadas de palmeros hacia la diáspora. No debemos olvidar episodios históricos como el llamado tributo de sangre, regulado por el reglamento real de Felipe V, que obligaba a emigrar también, por cada cien toneladas exportadas a América, fuera del monopolio de las Casas de Contratación de Sevilla y Cádiz, a cinco familias canarias. La emigración siempre se ha contemplado de distinta manera, recordábamos el otro día la frase del Nobel francés André Gide que decía que para descubrir nuevas tie-

rras hay que tener el valor de perder de vista la orilla, es decir visto el fenómeno más bien como un desafío deportivo y no como el drama humano que se describe mejor con la pequeña estrofa anónima: mañana me voy de aquí lejos del Teide querido porque no puedo vivir en la tierra que he nacido que recoge en su obra Poesía Tradicional Canaria, nuestro etnógrafo José Pérez Vidal, investigador de carrera del CSIC toda su vida profesional, como recordaba el Prof. Emilio Lora-Tamayo, en el acto que comentamos.



El Dr. Cosme García Francisco impartiendo su conferencia

Podemos considerar, dentro del largo medio siglo, una segunda fase en las relaciones CSIC-Cabildo de La Palma, las establecidas después del Convenio del 2000, simbolizado en las nuevas instalaciones del Laboratorio Insular de Agrobiología en Miraflores, por el que las instituciones se comprometen a incrementar el nivel de sus actividades con el propósito de establecer un grupo de investigación agraria en la isla, dependiente del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología de La Laguna (CSIC). Es de justicia recordar el impulso dado por la Consejera de Agricultura de la época, la llorada Margarita Castro, en la complicada etapa de arranque de esta fase. Hoy en día tenemos varios doctores formados y se mantienen los objetivos de las instituciones, dentro del difícil panorama de estos años en el sector público. Si queremos mantener la vocación exportadora de nuestro sector primario, y esto es inexcusable, tenemos que propiciar un incremento del valor añadido de las producciones agrarias y aquí la tecnificación juega un papel importante (sostenibilidad, reciclado, ecología, etc), así como la buena elección, como es el caso de las próteas dentro de los cultivos de primor, con un considerable margen de mejora, tanto en variedades como en condiciones de cultivo. Otro aspecto de futuro tiene que ver con la gran riqueza en biodiversidad de La Palma, no en vano es Reserva Mundial de la Biosfera, lo que atrae el interés de muchos grupos de investigación y no solo españoles, situación que convierte al Laboratorio Insular de Miraflores en plataforma ideal para facilitar que estos grupos puedan iniciar investigaciones de la especialidad. En definitiva, como recordábamos el otro día, es-



Momento de la entrega de la placa conmemorativa

peramos que a este primer cincuentenario le sucedan algunos más y que esta leal relación entre el Cabildo de La Palma y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fructifique como todos deseamos. Decía la gran luchadora y pensadora americana Hellen Keller que caminar con un amigo por la oscuridad es más fácil que hacerlo solo bajo el sol... En La Palma lo tenemos mejor.

Dr. Cosme García Francisco
Coordinador Institucional CSIC-Canarias
Director IPNA-CSIC

www.cajasiete.com

Somos tu Caja canaria



 **cajasiete**
CAJA RURAL



TENERIFE
Isla de Vinos

Mejor de Tenerife



**TACORONTE
ACENTEJO**
Denominación de Origen


Valle de La Orotava
Denominación de Origen





Importancia del Aloe Vera para Canarias



El **Aloe Vera** es una especie vegetal con innumerables propiedades que crece de forma natural en las Islas y que abre para los agricultores canarios nuevas posibilidades económicas con su utilización en la industria farmacéutica, cosmética y, probablemente, en la industria alimentaria.

Ya en los tiempos más remotos eran conocidas las virtudes del Aloe en Oriente y el Mediterráneo. El atractivo de Cleopatra se le atribuye al uso del Gel de Aloe y se cuenta también que Aristóteles aconsejó a Alejandro Magno que antes de iniciar la campaña oriental, conquistara la isla de Socrotora para proveerse de Aloe con el que curar las heridas de sus tropas en el combate. La descripción más antigua conocida se encuentra en el papiro egipcio de Ebers del 1.500 a. C. en donde se detallan más de 12 remedios a base de Aloe Vera. En el siglo I d. C., Dioscórides describió extensamente en su herbario griego el Aloe Vera y sus cualidades medicinales y cosméticas.

Los árabes, grandes consumidores, lo llevaron a sus campañas y al finalizar la reconquista dejaron extensas plantaciones que se intentaron desplazar al Norte de Europa donde la planta no resistió el frío del invierno. La dificultad para su conservación hizo que se olvidaran sus virtudes y cayó en el olvido siendo sustituido por otros remedios.

En la Edad Media, el uso del Aloe quedó restringido al Acibar desecado con gran contenido en Aloína que le confería propiedades cicatrizantes y bactericidas.

Ya en el siglo XX fue cuando se recurrió al antiguo cultivo comprobando su efectividad ante las quemaduras de los rayos X, aunque no fue hasta los años cincuenta que se consiguió estabilizar el jugo o gel.

En las Islas Canarias, el **Aloe Vera L.** (*Aloe Barbadensis* Miller) es una planta que crece como autóctona, donde su amplio espectro medicinal es utilizado tradicionalmente desde tiempos inmemoriales. Cristóbal Colón en sus viajes al Nuevo Mundo se proveyó de Aloe canario para combatir las epidemias de abordo, y las crónicas de la conquista de las islas citan el uso que de esta planta hacían los nativos.

Los aloes canarios gozan de una excelente calidad. La temperatura y humedad casi constante, la luminosidad del cielo y las escasas precipitaciones logran una planta con concentraciones de principios activos superiores a la media mundial.



Planta de Aloe Vera

Actualmente, la superficie del Archipiélago destinada al cultivo de este producto tiene una alta capacidad productiva. Sin embargo, la falta de regulación adecuada del sector ha provocado la proliferación de marcas sin controles de calidad. Ante esto, algunos fabricantes han optado por acudir a la investigación para certificar las propiedades de su producto.

En este nuevo escenario, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un déficit de materialización de iniciativas empresariales importante. Es preciso, por tanto, apoyar la competitividad y, paralelamente, hacer una apuesta decidida por sectores de futuro atractivos o emergentes, como los relacionados con el sector del aloe vera, ya que el pequeño tamaño de la mayoría de las empresas puede dificultar su acceso a canales y mercados, así como al desarrollo de actividades de I+D lo cual limita también su poder de negociación frente a clientes y proveedores.

Consciente de la importancia económica y social que supone el cultivo de esta planta, en su mayoría de procedencia ecológica, el Instituto Ca-

nario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) ha realizado estudios en colaboración con la Universidad de La Laguna, a través de la Fundación Universidad Empresa, dirigidos a determinar las características que pueden diferenciar al aloe canario del que tiene otra procedencia geográfica, así como revisiones bibliográficas del Aloe para aplicaciones farmacéuticas. Todos estos estudios han servido para fomentar y promocionar el cultivo del **Aloe Vera** de Canarias.



Finca de Aloe Vera en Lanzarote

El sector productor, por su parte, también ha realizado estudios de investigación al objeto de mejorar los procesos de extracción y de estabilización del extracto del aloe, además de realizar mejoras en las instalaciones de transformación del producto. La Universidad de La Laguna, por su parte, ha desarrollado numerosos trabajos relacionados con el Aloe de Canarias.

En este momento, las posibilidades económicas de un producto que en su mayoría se cultiva en Canarias de forma ecológica, con los requerimientos edafoclimáticos para su producción son los propios de estas islas y que está diferenciado por su calidad del resto de aloes de distinta procedencia geográfica, son enormes, y va a suponer un desarrollo sostenible que beneficiará al medio natural, al sector primario, al sector industrial y, como no, a los consumidores.

Ante este panorama, y con la inquietud manifestada por parte del sector productor de Aloe, se ha estudiado la forma de proteger un cultivo natural en las Islas Canarias con algún distintivo de calidad y origen que lo diferencie de los de otros lugares del mundo y que de forma fraudulenta se comercializan como Aloe de Canarias, toda vez que, al parecer, el producido en estas islas tiene un valor añadido sobre el que se obtiene en otras zonas.

Por otro lado, uno de los aspectos más interesantes relacionados con el **Aloe Vera**, y que podría presentar ventajas innegables tanto para el sector productor como para el comercializador, es la consideración relativamente reciente del Aloe como alimento.

En la actualidad, la mayoría del Aloe de Canarias es de producción ecológica. El ICCA, actúa como órgano de control y certificación de esas producciones, pero solamente podría certificar la planta que es posteriormente transformada en productos cosméticos (que en ningún caso se va a certificar), o en productos para la alimentación.

El mercado del **Aloe Vera** tiene buenas perspectivas, pero hace falta un empujón institucional para diferenciar el producto canario. En diez años, el mercado europeo absorberá la oferta de **Aloe Vera** canario porque aquí se producen las cantidades que ahora se importan de países de fuera de la Unión, aunque para que esto se haga realidad es necesario un apoyo institucional suficiente para luchar contra el marketing de las compañías americanas, como se ha hecho con la industria de la moda canaria.

Su valor económico y social es de indudable interés para Canarias, que encontraría en el Aloe un cultivo complementario a otros ya existentes e incluso alternativo, que se obtiene de forma natural, no tiene grandes requerimientos para su producción, es respetuoso con el medio ambiente, y abre la esperanza de creación de industrias dedicadas a la transformación.

Canarias. Latitud de vida.

Alfonso J. López Torres

@AlfonsoJLT

Secretario Federal CCN

Director Instituto Canario Calidad Agroalimentaria (ICCA)
Gobierno de Canarias



Ajos de China y plagas del mundo



Asistimos a la destrucción silenciosa de una cultura y un modo de vida que nos han permitido, hasta hace muy poco tiempo, sobrevivir en estas islas; en los momentos actuales producimos menos del 10% de los alimentos que consumimos. En los pasados días han aparecido en Canarias papas de Malta, Egipto, Israel, etcétera; las importamos mientras nuestros agricultores no cubren los costes de producción de la cosecha recién cavada. Los caballos, los gatos, los perros y hasta las cabras se alimentan con forraje y comida importados. Los hoteles canarios apenas tienen suministros producidos en esta tierra, mientras que cada día llegan nuevos bichos: que si culebras de California, que si la tuta del tomate o la polilla guatemalteca y un largo etcétera.

Es bueno que valoremos que en otros aspectos nos situamos a nivel internacional, así por ejemplo, en el windsurf competimos con deportistas de otros continentes. Sin embargo, lamentablemente hasta hace unos años éramos también de los mejores en cultivar tomates, plátanos, plantas ornamentales, hortalizas, floricultura... Asimismo, fuimos una referencia mundial en el aprovechamiento de los recursos hídricos: galerías, pozos, desaladoras, reutilización de aguas depuradas, sistema de gaviás, nateros, jable. No hace tanto, teníamos unas tecnologías agrarias y de lucha contra la erosión envidiables en muchos puntos del planeta. Pero las islas se han internacionalizado en todo menos en el campo. No debe extrañarnos que nuestros jóvenes no miren para el "sacho", que este sea un artilugio degradado, pues no hay estímulos económicos ni sociales para el mundo rural.

Hemos sustituido la producción local por la importación; los lobbies importadores tienen mucho más peso y solvencia que las organizaciones agrarias locales que han de defender nuestra producción y trabajo. Perdimos el interés por los hombres y mujeres que atienden y defienden lo pequeño, lo local, lo canario. Se ha impuesto la cultura de la especulación sobre la de producir, del esfuerzo y del trabajo en casa.

Una parte significativa de las importaciones proceden de la Unión Europea, donde los estrictos controles reducen los riesgos. Otro cantar son las importaciones de terceros países, que en muchos casos entran en Canarias sin pagar aranceles. Son cantidades importantes para lo que contamos con una limitada capacidad de control en puertos y aeropuertos; así por ejemplo, traemos de terceros países más de 50.000 toneladas de carne al año.

La lucha contra las plagas y enfermedades es algo más que las muy necesarias herramientas fitosanitarias para combatirlas. Apenas disponemos de técnicos cualificados en puertos y aeropuertos o de recursos suficientes para un control adecuado de las mismas y los elementos patógenos que nos llegan. No parece posible que con menos de 50 profesionales se pueda atender en las islas el cuantioso volumen de mercancías que entra. A ello se añade el incipiente cambio climático previsto con la tropicalización del clima canario, que va a agravar el riesgo de entrada de nuevas plagas y enfermedades procedentes de zonas tropicales.

Mientras, le exigimos a nuestros ganaderos y a sus instalaciones una serie de medidas de control, tales como la Ley de bienestar animal y otras es-

trictas normativas. Los aspectos ambientales y urbanísticos no están en consonancia con la tolerancia que tenemos hacia las importaciones cármicas, siendo las granjas de cerdos y de gallinas ponedoras las que están sufriendo mayores problemas. Debemos preguntarnos en qué condiciones se han criado estos animales en países no europeos y actuar en consecuencia.

Cuando se habla de la modificación del REA, lo único que se busca es que en la cesta de la compra los alimentos sean supuestamente más baratos. Obviamos la defensa de la producción local y el control fitosanitario antes comentado. Las empresas importadoras y distribuidoras tienen, así, mucho mayor peso que las organizaciones agro-ganaderas; únicamente miramos la economía a corto plazo, sin reparar en que la producción local es cada día más frágil. Esto nos debilita no sólo en el plano agrario sino que nos hace cada vez más dependientes corriendo mayores riesgos. La reciente entrada de un nuevo escarabajo en Gran Canaria, el "gorgojo Diaprepes", es el resultado de esta situación tanto en el plano fitosanitario como agro-ganadero.

Las leyes de protección de la naturaleza aprobadas en Canarias han estado muy alejadas de nuestros campesinos. Nos hemos concentrado en defender esta plantita o aquel insecto con una declaración muy voluntarista de espacios protegidos; casi un 50% del territorio canario ha recibido algún grado de protección. A la vez, se carece de presupuesto para la gestión de tanto espacio y apenas se ha tenido en cuenta el papel de los campesinos y nuestra cultura tradicional en la gestión y convivencia con la naturaleza.

Necesitamos mejorar las leyes ambientales que acerquen la cultura de ayer a la visión del futuro. Tenemos que potenciar los usos tradicionales respetuosos con la naturaleza, asumiendo un grado razonable de impacto. La cultura autóctona y sus usos deben prevalecer sobre planteamientos teóricos alejados de nuestra gente, llenos de compleja burocracia administrativa.

Es urgente que las administraciones, desde el Parlamento de Canarias, los cabildos, los ayuntamientos y hasta las altas esferas de Madrid o Bruselas, hagan un esfuerzo simplificador, que evite el deterioro que sufre hoy este territorio y aleje más a los jóvenes de la tierra y de nuestra cultura.

Ésta es una cuestión tanto de valores como de garantías de futuro. Estamos obligados a que la cultura de las familias, la escuela y los medios de comunicación ayuden a vivir con los pies en nuestro territorio. No todo se limita a que es lo más barato o que está prohibido por unas frías leyes alejadas de la realidad social.

El alegato sobre el precio de la cesta de la compra o si el control fitosanitario necesita un escáner más o un funcionario menos, no pueden resolver cuestiones estratégicas que en los últimos años nos están creando serios dolores de cabeza.

Una sociedad con los actuales problemas sociales cuenta sin embargo con tierras y aguas que pueden ser productivas y no lo son. Pensemos qué futuro queremos para esta sociedad, para nuestra producción local, tanto por razones económicas y ambientales como, por supuesto, sociales.

Wladimiro Rodríguez Brito

Doctor en Geografía por la Universidad de La Laguna

PREMIOS 2014 SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA BAJO LA D.O. ISLAS CANARIAS OBTENIDOS CON POSTERIORIDAD A LA EDICIÓN DEL Nº 25 DE AGROPALCA

Nº	CERTAMEN	PREMIO MEDALLA	BODEGA	VINO
1	XXVII Concurso Regional de Vinos de Canarias, Alhóndiga 2014	BRONCE	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	ACERTIJOMALVASÍA AROMÁTICA SECO 2013
2	Concurso Oficial Agrocanarias 2014	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	ACERTIJOMALVASÍA AROMÁTICA SECO 2013



El atraso en la platanera



Es común en estos días escuchar a los agricultores quejarse de "la platanera está atrasada", lo que quiere decir que hay menos piñas nacidas que otros años por estas mismas fechas. Y esa percepción la confirman los meteorólogos: según sus datos, el mes de julio en Canarias ha sido el más frío de los últimos doce años, con una temperatura media de 20.8 grados, sólo cinco décimas por encima de julio de 2002, el más fresco del siglo con una media de 20.3 grados, según la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). También debemos tener en cuenta que

los meses de Enero, Febrero y Marzo tuvieron temperaturas máximas por debajo de lo habitual, lo que hizo que la hierja que debe nacer en verano no se haya desarrollado suficientemente. En este sentido es muy llamativo la extrema sensibilidad de la platanera a pequeñas oscilaciones de temperatura: unas décimas de grado pueden parecer imperceptibles al ser humano pero suponen hasta un mes de adelanto o atraso en el desarrollo de la planta.

Este tiempo trae consigo algunos inconvenientes pero también algunas ventajas. Plagas como la araña roja o la mosca blanca, que requieren calor, han retrasado este año su aparición hasta bien entrado el verano mientras que habitualmente su presencia en la fruta era más precoz. Consiguientemente, los plátanos disponibles este verano en los mercados aparecen con menos daños por ataque de plagas.

Las consecuencias de los pocos nacimientos en abril, mayo y junio las tenemos en la escasa cantidad de fruta para cortar en los meses de Agosto y Septiembre, y el consiguiente incremento de precios del plátano en los mercados. Pero, por el contrario, es previsible que todas esas plantas que no han nacido lo hagan en los meses de septiembre en adelante. Si la climatología no nos soluciona la papeleta, todo indica que en marzo, abril y mayo vamos a tener bastantes piñas dispuestas para el corte y, por tanto, una situación de mercado delicada en cuanto a precios.

Es conocida la influencia de la temperatura en el desarrollo de la platanera. Los intentos de los agricultores por controlar el ciclo son antiguos y se constatan cuando nos fijamos en la cantidad de invernaderos, auténticos modificadores del clima de la finca, que se han construido, si bien es cierto que en muchos casos no se hacen con intención de acelerar el ciclo del cultivo aportando calor sino por razones de protección de la maresía en fincas que están muy cerca del mar.

Si bien tradicionalmente la fruta "atrasada", aquella que se corta en verano y que nace entre los meses de noviembre y abril, es más típica de zonas más frescas o de fincas en segundas y terceras zonas, y dando por hecho un correcto manejo del agua y los abonos, lo cierto es que hay factores que hacen que esa tendencia de atraso se agudice. Aunque la casuística es muy amplia y cada caso puede tener sus particularidades, algunas de las razones que contribuyen a ello pueden ser:

a) Las variedades más utilizadas hoy en día para la renovación del cultivo, caso de la Gruesa Palmera, la Brier o la Palmerita en menor medida, tienen un ciclo un poco más largo que la variedad tradicional o platanera "del país". Por tanto, si deshijamos la platanera igual que hasta ahora, hay una

tendencia al atraso que puede ser de un mes en cada una de las pariciones, por lo que al cuarto año nos encontraremos de nuevo con numerosos hijos muy pequeños.

La variedad Gruesa Palmera ofrece grandes ventajas tanto por el tamaño de las piñas, el pequeño porte de las plantas, produce menos látex y facilita las labores de desflorillado a mano siempre que se hagan a su debido tiempo, pero por el contrario la planta tiene una morfología en las hojas, la "coppa" más abierta, que produce más sombra y por tanto un crecimiento más lento del hijo.

b) Otro factor que incide en la tendencia al atraso es la utilización de marcos de plantación inadecuados, con demasiadas plantas, o la siembra a doble densidad. Esta puede producir en la segunda parición una hierja más pequeña porque la planta deja entrar poca luz si no se deshoja adecuadamente. En este sentido, el correcto uso de la barreta puede mitigar en parte dicho atraso si el deshijador tiene en cuenta ese factor.

c) Un porcentaje importante de las piñas nacidas en noviembre está compuesto por pariciones adelantadas. En zonas con buenas condiciones, mucha luz y calor se tiende a deshijar "a toda época", dejando el hijo más adelantado con el fin de tener dos pariciones (que no dos cosechas) en el mismo año, dándole prioridad a los kilos antes que a la época de corte. Lo cierto es que un uso incorrecto de esta práctica tiene el riesgo de que toda la platanera tenga un descontrol de las pariciones generando piñas más pequeñas en épocas de poco precio, además de unos mayores costes de mano de obra por cuanto una platanera "dispareja", donde conviven piñas para cortar con otras para lavar con fitosanitarios, complica mucho la organización de labores para respetar los plazos de seguridad y obliga a entrar muchas veces en cada huerta para desflorillar, amarrar o cortar la fruta.

d) Y no menos importante, aunque a menudo se olvidan, son esas filas de plantas situadas bajo muros en zonas de ladera. Cuando se trata de una huerta alargada, la sombra del muro, especialmente en invierno en fincas que miran al norte, puede afectar a la fecha de parición de un porcentaje muy importante de las piñas, además de la pérdida de kilos y calidad en las mismas que se quedan "abrochadas", deformes y pequeñas, pasando entre seis y siete meses en la planta sometidas a vientos, plagas y humedad.

e) El abuso de mancuernas o gemelos suele ser otra fuente de pariciones en mala época. Si bien lo que se busca es tener dos piñas aunque un poco más pequeñas en aquellas matas que están ligeramente mayores de lo normal, hay que tener cuidado en que se nos des controle no ya la orientación de la fila, sino la fecha de parición y los sucesivos nacimientos. La experiencia de dejar mancuernas sobre mancuernas no suele producir buenos resultados y en este lugar cabe el dicho de que "la avaricia rompe el saco".

Dado que el mercado cada vez está más complicado, cobra más importancia el control de las fechas de producción. Sólo la combinación de diferentes prácticas culturales y marcos de plantación adecuados a la zona pueden ayudar a esta tarea.

*Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo*



La Prosperidad
Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares,118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es

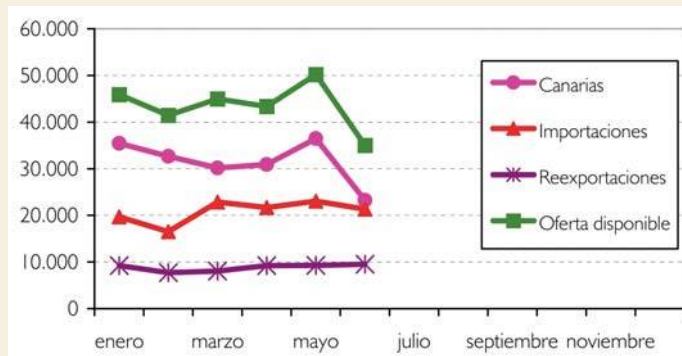


El mercado español de plátanos en el primer semestre de 2014



La Dirección General de Aduanas ha publicado recientemente las estadísticas del comercio exterior de España en junio de 2014. En ese mes, las importaciones de banana se elevaron a unas 21.300 toneladas, mientras que se reexportaron 9.500, de las que 8.500 fueron a Portugal, tradicional mercado "sumidero" cuando hay exceso de fruta canaria en la Península. Como en junio se remitieron 23.200 toneladas desde el Archipiélago a la Península, la oferta disponible aparente de plátanos y bananas en el mercado peninsular español se elevó a 35.000 toneladas. Así pues, la cuota de mercado de la banana habría oscilado en junio entre el 34 y el 61 por ciento. Si se realizan los cálculos para la totalidad del primer semestre de 2014, se observa que desde el Archipiélago salieron 188.881 toneladas, las importaciones de bananas se elevaron a 125.051 y las reexportaciones -casi todas a Portugal- a 53.054, con lo que la oferta disponible se elevó a 260.878 toneladas, de las que entre el 28 y el 48 por ciento fueron bananas.

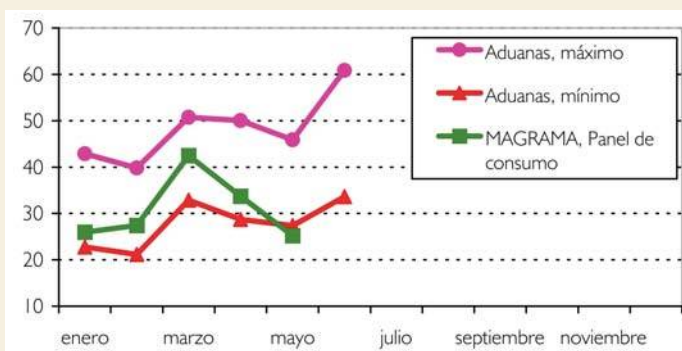
Evolución mensual del mercado peninsular español de plátano y banana en 2014 (Toneladas)



Fuente: www.hojasbananeras.blogspot.com

Por otra parte, el cálculo de la cuota de mercado de la banana también puede realizarse a partir del panel de consumo en los hogares del Ministerio de Agricultura. En el momento de redactar estas líneas, el Ministerio sólo ha publicado los paneles de consumo hasta mayo y, en el periodo de enero a abril, los resultados se situaron entre el máximo y el mínimo que se obtienen empleando los datos de aduanas, aunque más cerca del último. Únicamente para mayo está por debajo del mínimo, lo que viene a reflejar los problemas de subvaloración de la presencia de banana en el mercado que genera este sistema de cálculo, ya que no debe olvidarse que sólo mide el consumo en los hogares y no incluye el del canal HO-RECA (hoteleros, restaurantes y caterings). Si la comparación se realiza para el acumulado de los primeros cinco meses del año, mientras que por el método de balances la cuota de mercado de la banana osciló entre el 27% y el 46%, según el panel de consumo en los hogares se situó en el 31%.

Evolución de la cuota de mercado de la banana en el mercado peninsular en 2014 (% de la oferta disponible)



Fuente: www.hojasbananeras.blogspot.com

Se trata de las cifras más elevadas de cuota de mercado de la banana de los últimos años. En un ejercicio en el que ha aumentado el consumo aparente de plátanos y bananas en España, rompiendo la tendencia descendente apreciable desde 2010, resulta que casi la mitad de ese consumo es de fruta de origen latinoamericano y africano. Además, el problema no se limita solamente a que hayan entrado en España unas 125.000 toneladas de bananas -20.800 mensuales de promedio-, sino que lo han hecho a un precio c.i.f. de 57 céntimos. Habría que destacar las 28.992 toneladas llegadas de Colombia a 47 céntimos y las 28.486 de Costa Rica a 43, países que suponen el 46% de las bananas entradas por las aduanas españolas.

Oferta disponible aparente en el mercado peninsular y cuota de mercado de la banana

Miles de toneladas	A Canarias	B Importación	C Reexportación	Oferta disponible (A+B-C)	% de banana	
					Mín.	Máx.
1º sem.2009	175,4	87,0	15,2	247,2	29,0	35,2
1º sem.2010	192,0	82,1	25,6	248,5	22,7	33,0
1º sem.2011	162,3	94,0	29,0	227,3	28,6	41,3
1º sem.2012	192,4	89,6	37,9	244,1	21,1	36,7
1º sem.2013	175,0	93,7	38,6	230,1	23,9	40,7
1º sem.2014	188,9	125,1	53,1	260,9	27,6	47,9

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

En un año como éste, de incremento aparente del consumo, resulta interesante conocer cómo ha evolucionado el mercado mayorista de Barcelona, Mercabarna. Un mercado que empezó el ejercicio 2014 con niveles muy elevados de comercialización, debido a la avalancha de banana recibida en enero. De manera progresiva fueron reduciéndose los volúmenes mensuales de venta a medida que la llegada de fruta foránea se situaba en los niveles habituales, hasta pasar a moverse en torno a los 9 millones de kilos. Sin embargo, a partir de junio, y especialmente en julio, la creciente llegada de bananas ha vuelto a colocar las cifras comercializadas por encima de las 10.000 toneladas. Ese exceso de fruta se ha dejado sentir en las cotizaciones, de manera que el Plátano de Canarias ha salido de Mercabarna con precios que sólo en muy pocas semanas ha conseguido superar los 95 céntimos por kilo.

Ventas mensuales de plátano y banana en Mercabarna en 2014

Toneladas	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio
Plátano	3.693	3.251	3.662	4.242	4.086	4.712	4.895
Banana	8.473	6.069	4.252	4.786	4.700	5.169	9.913

Euros/kg	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio
Plátano	0,98	0,79	0,86	0,98	0,92	0,89	0,82
Banana	0,79	0,74	0,84	0,90	0,82	0,77	0,80

Fuente: www.mercabarna.es

Y en este contexto de sobreoferta relativa de plátanos y bananas y cotizaciones moderadas, ahora se produce el veto ruso a la importación de frutas europeas, lo que afecta especialmente a las de origen español. El impacto sobre la fruta de hueso ha sido inmediato, y pese a los anuncios de medidas por parte de las autoridades comunitarias para impedir el hundimiento del sector, el desplome de sus cotizaciones es una realidad, afectando incluso a los contratos a futuro de naranjas. Veremos los posibles efectos colaterales que pueda tener sobre los precios de los plátanos.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com

Al Servicio del Campo Canario

Desde hace 27 años, Cultesa, como empresa pionera en técnicas de cultivo "in vitro", ha contribuido a mejorar sensiblemente el sector agrícola en Canarias. Continuos avances, una constante inversión en I+D+i y un equipo de profesionales entregados, altamente cualificados y en permanente formación, ofrecen al agricultor canario un apoyo esencial para gestionar y mejorar nuestro campo.



www.cultesa.com



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



La lucha del mercado aún es permanente



Quemos destacar unas notas aparecidas en una revista, de corta vida (años 1931-1932) en el norte de Gran Canaria, titulada "La voz del Norte", sobre nuestra agricultura, con lo que pretendemos resaltar la inmovilidad y la calma que, de puertas adentro, se ha tenido en la toma de decisiones, la ordenación del plátano y su mercado.

Nos decía el autor del artículo que: "Hace algunos meses se produjo gran alarma entre nuestros cosecheros de plátanos. Esa alarma era plenamente justificada y provenía de la baja sufrida en los precios

de compra que casi hacían imposible, de continuar tales precios, el cultivo, salvo en aquellas zonas de gran rendimiento y que contasen además con agua en propiedad para el riego. La baja de los precios obedecía, entre otras causas, la principal, a la restricción establecida en Francia a la importación de nuestra fruta. Pero esa causa que no ha desaparecido, ha sido algo vencida. Ha contribuido a ello la admisión de los plátanos en el mercado Italiano, y el mayor consumo de varias poblaciones del norte de África y en el norte de España. En esos lugares se ha duplicado, cuando menos, el consumo. Todo esto ha hecho que nuestro labrador, angustiado de momento haya llegado a creer que el peligro ya no existe, y lleno de confianza se abandone a la molición que le es característica, y lo espere todo del vecino de al lado".

Después de hacer saber que el peligro continúa y que solo al labrador interesa vencerlo, hace referencia el articulista a la existencia de la cochinilla y de la hormiga y resalta lo siguiente: "Pero es el caso que en los países receptores de esa fruta se ponen trabas a, los plátanos que llevan si quiera no sea más que indicios de la existencia de esas plagas, cuando menos hacen. Y en algunos como Italia, se llegó a la prohibición total de la importación de nuestra fruta, y después de muchos esfuerzos se ha conseguido volver a introducirla; ¿pero cómo? Con unos grandes derechos y unos requisitos de limpieza y garantía extremas". En el artículo se resalta que ya no es Italia solo. "Es Francia que pone en práctica una inspección escrupulosa en la importación de la fruta afectada de cochinilla y hormiga y que anuncia que de continuar sin una limpieza efectiva, prohibirá radicalmente la entrada del plátano en la metrópoli y en el norte de África".

Se termina el artículo expresando que: **"a los labradores interesa que esto acabe -¿Cómo?. Imponiendo a los exportadores y labradores por todos los medios legales, que los hay, a aquellos, que desechen todo racimo que no tenga una limpieza absoluta, y a estos, que destruyan esas plagas que amenazan a nuestra agricultura"**.

Sin duda estábamos en la antecámara de la pérdida de dos grandes mercados vecinos y al mes siguiente (la primera reseña fue el 12 de Junio de 1932 y la segunda el 10 de Julio del mismo año), aparece una nueva nota, del siguiente tenor: "Según telegrama de última hora que publica La Provincia en el número correspondiente al día siete de Julio, se rumorea con insistencia en París, aunque aún no se ha confirmado de un modo oficial, que el gobierno que preside el Señor Herriot tiene el propósito de intensificar la política económica de protección al producto francés, que iniciara su antecesor".

Resume el comentarista que: "Parece ser este el criterio a seguir por el

gobierno francés, porque ya se habla de que el Señor Herriot, firmó un decreto restringiendo la importación en Francia de los frutos españoles e italianos. El peligro que amenazó a nuestros frutos especiales, sigue en pie, y añade que se nos cerrará el mercado francés, bien prohibiendo la entrada de los plátanos en su territorio metropolitano y colonial, bien estableciendo crecidos derechos a la importación, a semejanza de lo hecho por Italia, al parecer con éxito para su economía". **"La solución está Señores labradores, en, convencidos de lo que se deja consignado, procurar que nuestra patria asuma la totalidad de la producción actual de plátanos de las Islas, abriendo los mercados que sean necesarios en España y agrupándose para reunidos, afrontar los gastos que la apertura de nuevos mercados ha de ocasionar"**.



Fincas de plataneras

Ayer como hoy, la lucha por el mercado es persistente y, desde hace ochenta años, quedó muy claro, que nuestro mercado del plátano quedaba reducido solo al territorio nacional y que, desde aquella fecha, se pedía como ahora, agruparnos para unidos afrontar la nueva realidad y el nuevo comercio. La lucha interna no nos ha dejado ver la realidad de nuestra economía.

Con los mismos errores se afrontó la reserva del mercado y el comercio de la fruta y, hoy, la máxima preocupación está en la conservación y defensa del mismo, que sigue en constante peligro. Lo preocupante y lastimoso es que la solución es tan simple, **que solo depende de la buena presencia de la fruta canaria en el mercado y, esta simpleza, debe ser la voz de todos los agricultores de las islas.**

Hace ochenta años, un motivo serio de crisis fue la exigencia comercial de Francia, junto al problema de la falta de calidad por la cochinilla y la hormiga. Reducido nuestro comercio al territorio nacional, seguimos tropezando con las mismas piedras y, sin embargo, todo es tan simple, que se reduce solo a la buena presencia de nuestra fruta en el mercado.

Juan Manuel Suárez Rodríguez

Secretario de la O.R.P. Plataneros de Canarias

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
N°8002326



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



EL PLÁTANO

El cultivo del plátano en el norte de Tenerife y la ordenación del territorio



En el artículo del último número de la revista hicimos una aproximación a la relación entre el cultivo del plátano en la isla de Tenerife y la ordenación del Territorio, concretando la misma en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT) y describiendo la situación de la vertiente sur, por lo que en el presente repasaremos los datos del mismo en el norte de Tenerife y su situación respecto a la planificación insular. Debemos recordar que éste ocupa una superficie total de 4.042,7 ha, que suponen el 9,4% de la superficie agraria¹ de la isla y el 21,8% de la cultivada.

Si estos datos los concretamos para la vertiente norte, desde el municipio de San Cristóbal de La Laguna hasta el de Buenavista del Norte, observamos que dicho cultivo supone el 8,9% de la superficie potencialmente cultivable, incluyendo dentro de la misma la que actualmente se encuentra abandonada (inventariada en el mapa de cultivos bajo la etiqueta "Sin Cultivo").

De la superficie cultivada según los datos del mapa de cultivos de 2008, última campaña realizada, la platanera supone prácticamente el 17% (1.741,4 ha). Con estas referencias, sigue encontrándose entre los más significativos en cuanto a superficie puesta en producción, sólo superada de forma marcada por la viña con un 216% (2.231,3 ha) y seguida de la papa con un 13,2% (1.365,4 ha). En cualquier caso, es el predominante en los terrenos que presentan las cotas inferiores aunque en estos espacios compite por el suelo con los desarrollos urbanos y turísticos.

Dentro de esta zona sobresale la comarca reconocida como Daute (que incluye los municipios de Buenavista del Norte, Los Silos, El Tanque, Garachico, Icod de Los Vinos y San Juan de la Rambla) con 1.010,4 ha, el 25% de la superficie de platanera insular, distribuidas principalmente en los municipios de Los Silos (428,0 ha) y Buenavista del Norte (279,7 ha); siendo la segunda con mayor superficie de toda la isla después de la del Sudoeste (1.294,7 ha que suponen el 32% del área insular dedicada al plátano).

La otra comarca destacada en esta vertiente, cuarta insular, es la del Valle de La Orotava, con un 11% de la superficie de platanera de la isla (442,2 ha), repartidas por igual entre el Puerto de la Cruz y La Orotava y algo menos en el de Los Realejos. Estudiando el resto de municipios que la constituyen, sólo destaca el de San Cristóbal de La Laguna con 241,5 ha. Los demás, presentan extensiones muy pequeñas.

La zona de mayor importancia superficial dedicada al plátano en el norte de la isla se encuentra en una franja costera que nunca supera los 350 metros sobre el nivel del mar, ocupando los terrenos menos abruptos, localizados en los municipios de Buenavista del Norte, Los Silos, el Valle de La Orotava y la costa de San Cristóbal de La Laguna (Valle de Guerra, Tejina y La Punta del Hidalgo). Este espacio, como pasa en el sur de la isla, es identificable, localizado dentro del modelo económico territorial y con una marcada impronta superficial, según los datos de la evolución del mapa de cultivos y se encuentra en un ámbito donde la competencia de los distintos usos del suelo (urbano, turístico, comercial, etc.) es especialmente activa.

Como hemos insistido en otras entregas, la ordenación del territorio es la política pública cuya función es diseñar el modelo de desarrollo del mismo y definir el marco global de convivencia y priorización de los distintos usos del suelo para asegurar el éxito de aquél. Para describir el modelo de desarrollo insular se redactó el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT). Éste cuenta con Aprobación Definitiva a través del Decreto 150/2002, de 16 de octubre, que se publicó en el BOC nº 140, del 19 de octubre de 2002. Posteriormente, se aprueba una Revisión Parcial para: su adaptación a las Directrices de Ordenación General, la racionalización del planeamiento territorial de desarrollo del PIOT y la puesta de manifiesto de la complementariedad de las infraestructuras portuarias insulares, que se publicó en el BOC nº 058, de 21 de marzo de 2011.

En estos documentos se determina el modelo de distribución de usos en la isla mediante la división del territorio insular en ámbitos de ordenación que presentan cierta uniformidad interna en cuanto a sus características geográficas y morfológicas, así como a las actividades que se pueden realizar en los mismos. Aquellos se definen como Áreas de Regulación Homogénea (ARH) y cada uno cumple unos objetivos dentro del modelo insular y comarcal, como consecuencia, presenta un régimen básico de usos e intervenciones que deberá realizar pormenorizadamente cada municipio a través de los Planes Generales de Ordenación.

Estas Áreas de Regulación Homogénea se organizan en grupos: Áreas de Protección Ambiental, estructuradas en tres categorías, cuyos objetivos están directamente relacionados con la protección de valores ambientales en presencia; Áreas de Protección Económica, que protegen y potencian los usos

productivos del territorio, entre los que se encuentra con carácter principal la actividad agraria; Áreas de Protección Territorial, terrenos que no presentan en el momento de la aprobación una vocación específica y son valorados como una reserva de suelo para su posterior desarrollo, sin especificar su fin; Áreas de Interés Estratégico, las destinadas a albergar equipamientos o infraestructuras de interés insular; y Áreas Urbanas y de Expansión Urbana.

Si comparamos la superficie dedicada al cultivo de la platanera con el modelo de ordenación del territorio nos da los siguientes resultados:

De la distribución de superficies recogidas en el PIOT se concluye que el modelo de desarrollo de la isla de Tenerife prevé una pérdida efectiva de 131,91 ha (7,6%) de la actual dedicada a este cultivo por razones de crecimientos urbanos y estratégicos, superior a la que pierde el sur de la isla que supone el 3,4%.

Por otro lado, el Plan Insular reconoce 90,29 hectáreas (5,2%) como áreas de protección ambiental, las cuales tienen como vocación la salvaguarda de los valores naturales. A pesar de esta incoherencia, justificable por la escala a la que trabaja, el Plan Insular determina que los Planes Generales de Ordenación ajusten estas ARH a la realidad de los usos actuales del territorio, excluyendo los suelos que no cumplan con las características ambientales definidoras de estos espacios.

Superficie de platanera según ARH del PIOT		
ÁREA DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA PIOT	Hectáreas	Porcentaje
Áreas de expansión urbana	64,13	3,7
Áreas urbanas	67,78	3,9
Áreas de Protección Ambiental	90,29	5,2
Áreas de Protección Ambiental 1	38,19	2,2
Áreas de Protección Ambiental 2	0,50	0,01
Áreas de Protección Ambiental 3 (Costera)	51,60	3,0
Áreas de Protección Territorial	2,24	0,1
Áreas de Protección Económica	1.516,94	87,0
Áreas de Protección Económica 1	699,06	40,1
Áreas de Protección Económica 2	7,35	0,4
Áreas de Protección Económica 3	810,53	46,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Cultivos de Tenerife. Campaña 2007-2008 y el PIOT.

Hay un escaso 0,1% de la superficie dedicada al plátano que se encuentra dentro de la denominada Área de Protección Territorial (2,24 ha), cuyo objeto es el de constituir una reserva de cara a futuros usos y donde se preservan valores de identidad y paisajísticos ligados al suelo rural no ocupado, permitiendo al planeamiento general excluir aquellos suelos actualmente productivos.

El 87,0% de la superficie platanera se encuentra en protección económica, aquellas ARH que tienen vocación de defensa de los usos productivos en especial los agrarios. El 40,1% se encuentran en Protección Económica 1, que reconoce los suelos con mayor aptitud productiva, los cuales admiten el desarrollo de cultivos intensivos. Hay otro 46,5% en Protección Económica 3, donde se unen la aptitud productiva agrícola a la idoneidad para las implantaciones turísticas, aspecto éste que deciden en cada caso los Planes Generales de Ordenación Municipales. Y por último hay un 0,4% residual que son cultivos en Áreas de Protección Económica 2, que por sus características ecológicas y ambientales no es la zona más propicia para su desarrollo.

En líneas generales, se puede afirmar que el cultivo de la platanera se encuentra protegido en el modelo territorial previsto para la isla y sólo en el caso de la Área de Protección Económica 3 es conveniente que se preste especial atención a los periodos de exposición pública de los Planes Generales de Ordenación de los municipios afectados, para estar al tanto de las decisiones que se tomen sobre estos suelos y se obre en consecuencia.

¹Esta superficie está constituida por los terrenos cultivados y aquellos que se encuentran en estado de abandono.

Miguel Febles Ramírez* - Gustavo Pestana Pérez**

Geógrafos

* Gerente de Geodos, Planificación y Servicios S.L.U.

**Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural
D. G. de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobierno de Canarias



Situación del cultivo del mango en el sur peninsular



El cultivo comercial del mango en el sur de la península se inició en el siglo pasado, a finales de los ochenta. Se caracterizó por la gran cantidad de cultivares implantados, entre ellos, Irwin, Tolbet, Zill, Ott, Tommy Atkins, Lippens, Osteen, Kent, Sensation o Keitt. Actualmente, alrededor del 95% de la superficie comercial cultivada la ocupan los cultivares Osteen (figura 1), con cerca del 80 % del total, Keitt y Tommy Atkins, aunque este último está en fase de reconversión al cv. Osteen.

Los trabajos de experimentación con esta especie en el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM La Mayora-CSIC-UMA) se iniciaron a principios de los ochenta con más de 40 variedades, la mayoría de las cuales no han superado unos umbrales mínimos de calidad y producción para recomendar su plantación.

El cultivo del mango en el sur peninsular se extiende en la franja costera (100 km) que va desde Rincón de la Victoria (Málaga) hasta Motril (Granada) y 25 km hacia el interior, siendo la comarca de la Axarquía donde se concentra la mayor superficie de cultivo. Al norte, este área queda protegida por la cadena Penibética, por lo que los inviernos son suaves y la zona más cercana al mar está libre de heladas. La mayoría de las plantaciones de mangos suelen estar ubicadas en laderas a una altura comprendida entre 0 y 350 m. sobre el nivel del mar, siempre buscando las orientaciones sur, sureste y suroeste y con escasas posibilidades de mecanización (figura 2). Las superficies productoras no son muy grandes, oscilando entre unos pocos árboles y 20 hectáreas por propietario.

Actualmente, se estima que la superficie cultivada de mango en el sur peninsular es de 5.000 ha y la producción media de los últimos años es de 15.000 t., aunque esta campaña (2014), de alta carga, se espera que supere las 20.000 t.

En los últimos 10 años se ha desarrollado, aprovechando las estructuras para las especies hortícolas, el cultivo en invernadero, principalmente con las variedades Irwin y Osteen, lo cual permite adelantar la cosecha, al menos, 3 semanas y, debido al mayor crecimiento vegetativo, la entrada en producción tiene lugar un año antes que al aire libre.

La oferta productiva del mango en el sur peninsular se extiende desde mediados de agosto a finales de noviembre, con una concentración de la producción, sobre todo de la variedad Osteen, desde mediados de septiembre a mitad de octubre, siendo en este periodo los principales competidores en el mercado europeo Puerto Rico, Israel y Brasil.



Figura 1. Cultivar Osteen

Las características, entre otras, del cv. Osteen, son:

- Árbol vigoroso.
 - Alta productividad ($> 20 \text{ t. ha}^{-1}$).
 - Buena uniformidad del tamaño de la fruta.
 - Coloración roja de la epidermis del fruto.
 - Tamaño medio del fruto (500-550 g).
 - Bastante tolerante al oídio (*Oidium mangiferae*).
 - Poco sensible a mosca de las frutas ($< 0,9\%$).
 - Generalmente, no precisa poda de flor.
- Aunque también presenta algunos inconvenientes:
- Sensible a descomposición interna de la pulpa (internal breakdown).
 - Calidad gustativa media.

- Brix bajo (16,2).

Lamentablemente, la variedad Keitt, de alta productividad y calidad gustativa, ha tenido escasa aceptación en los agricultores, entre otras razones, por su maduración tardía, coincidente con el periodo de lluvias y viento en la zona productora, lo que afecta a la calidad de la fruta. Sin embargo, cuando se cultiva en buenos emplazamientos permite producir mango de buena calidad hasta Navidad.



Figura 2. Plantación en ladera

El principal problema del mango en el sur peninsular es la descomposición interna de la pulpa, siendo los cultivares Kent, Sensation y Tommy Atkins los más sensibles a esta fisiopatía. Las causas de este desorden fisiológico están relacionadas con un desequilibrio nutricional en el árbol, altos niveles de nitrógeno y bajos de calcio. La mayoría de los trabajos realizados indican que el nivel óptimo de nitrógeno en hojas debe estar entre 1,0-1,5% y el de calcio debe ser, aproximadamente, el doble del de nitrógeno. Incluso, algunos autores señalan que, para evitar este desorden, el nitrógeno en hojas no debe superar el 1,0%.

Los patrones empleados, mayoritariamente, son del tipo Gomera, 1 y 3, aunque también se emplean criollos de origen mejicano y dominicano.

El sistema de riego más frecuente es localizado, por goteo, mejor adaptado al sistema radicular del mango.

Las plagas y enfermedades que tienen importancia económica son:

- Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wied).
- Cochinilla de la nieve (*Aulacaspis tubercularis*).
- Necrosis apical (*Pseudomonas syringae*).
- Ceniza (*Oidium spp.*).
- Malformación floral y vegetativa (*Fusarium mangiferae*).

El futuro del mango en el sur peninsular depende de:

- Producción de fruta de calidad (buenas variedades sin pulpa blanda).
- Diversificación varietal para ampliar la época de recolección y evitar la concentración excesiva de la oferta.
- Criterios adecuados de madurez de recolección.

El mango español cuenta con muchas posibilidades en el comercio europeo de mango de calidad. En comparación con países terceros, el nuestro puede suministrar un producto de excelente calidad gustativa al recolectarse más maduro y, además, primaveras y veranos secos y soleados le confieren un sabor muy dulce. Por otro lado, España se encuentra más próxima al mercado europeo y tiene, por tanto, menores gastos de transporte que otros países y, ambientalmente, una menor huella de carbono. El mercado francés es el principal destino de la producción de mango española.

Desde el IHSM "La Mayora" se continúa trabajando en la línea de evaluación de variedades tempranas de alta calidad provenientes, principalmente, de Sudáfrica, Australia y Méjico, así como en resolver los principales cuellos de botella que presenta la producción de este cultivo en la costa mediterránea andaluza, desde la biología floral a las técnicas más apropiadas de manejo del cultivo.

Emilio Guirado Sánchez

Dpto. de Fruticultura Subtropical

Instituto de Fruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (CSIC-UMA)



Jornada de la Unión de Uniones con ENESA sobre el seguro agrario, celebrada en Toledo: MÁS SEGUROS, MÁS CALIDAD DE VIDA

Bajo el título "Más Seguros, Más Calidad de Vida", la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha organizado, en colaboración con ENESA, una Jornada Formativa sobre promoción del Seguro Agrario cuyo objetivo es contribuir mediante la formación a consolidar la estabilidad de este sistema de garantía de rentas a los agricultores y ganaderos.



En la misma participaron, junto con José Manuel de las Heras, Coordinador Estatal de la Unión de Uniones y José María García, Director de ENESA, Nuria Galán, Directora - Gerente de AGROMUTUA; Rafael Pizarro, Director General de SAECA; Alfonso Martín, de Agroseguro, y Camino Arroyo, también de ENESA.

José Manuel de las Heras Cabañas, expresó en la inauguración de la Jornada la decidida voluntad de la organización de seguir colaborando con ENESA y el resto de actores para que el seguro agrario siga mejorando y hacerlo cada vez más accesible y útil para los agricultores y ganaderos.



Por su parte, José María García de Francisco, Director de ENESA, reconoció la labor realizada por la Unión de Uniones para cumplir con ese objetivo en los Grupos de Trabajo del Seguro Agrario. El seguro, ha dicho "es una magnífica herramienta que se ha construido entre todos" y se ha felicitado de que, a pesar del complicado contexto económico y presupuestario, el sistema se mantenga gracias al compromiso del Ministerio de Agricultura y a la responsabilidad de los agricultores y ganaderos que han seguido confiando en el seguro.



Camino Arroyo Pérez, Jefa de Área de Estudios e Investigación de ENESA, intervino en la Jornada para explicar las novedades del seguro de uva de vinificación, cuyas expectativas son positivas, con un incremento de la producción asegurada en la última campaña del 5 % sobre la precedente.

Buenas expectativas de contratación de uva de vinificación.-

La contratación para el seguro de uva de vinificación a nivel nacional en 2013 se ha incrementado en casi 2,4 millones de kilos de uva; de los cuales el 55,5 % corresponde a Castilla-La Mancha, el 9,9 % a Extremadura, 7,6 % a Cataluña; el 6,6 % a la Comunidad Valenciana, el 5 % a Castilla y León. En prácticamente todas las regiones de mayor contratación la línea ha crecido en 2013 respecto del ejercicio anterior, con un aumento global de casi el 5,4 % en la producción asegurada a nivel estatal. Tan solo Extremadura presenta valores negativos, habiendo cubierto un 4,8 % menos de producción. En Castilla-La Mancha el incremento fue del 8,6 %; en Castilla y León del 4,4 %; en Valencia del 5,6 % y en Cataluña del 0,6 %. En la Comunidad de Madrid se han asegurado casi 3 millones de kilos.



Estos buenos resultados se deben a que en el plan 2013 se implantó un nuevo sistema de contratación de seguro más flexible a la adecuación de las necesidades del viticultor, partiendo de un seguro base con la cobertura de todos los riesgos por explotación, pudiendo de manera opcional mejorar con garantías adicionales tales como: elegir siniestros mínimos indemnizables inferiores, franquicias más favorables, o riesgos tales como el pedrisco, la helada o la marchitez por parcela.

En la primera parte de los debates de la jornada, distintos responsables sectoriales y técnicos de la Unión de Uniones trasladaron a la Mesa distintas sugerencias para mejorar las coberturas de los seguros agrarios, solicitando la extensión de cobertura de daños por mildiu en viñedo a todo el territorio nacional y la reducción de primas en seguros de heladas menos frecuentes cada vez debidas al cambio climático; propuestas que el director de ENESA se comprometió a estudiar.



La ponencia de AGROMUTUA, a cargo de Nuria Galán Santander, Directora - Gerente, se centró en el nuevo sistema de primas del seguro que entrará en vigor a partir del 1 de enero debido a las recomendaciones realizadas por las autoridades de Competencia y en el que las primas a pagar por agricultores y ganaderos tendrán un componente comercial que dependerá de la compañía con la que se asegure. A su modo de entender, ello podría repercutir en beneficio del asegurado, pero también entraña determinados riesgos de prácticas desleales de las compañías y efectos sobre la gestión del sistema que habrá que vigilar atentamente.



Seguros ganaderos.-

Alfonso Martín García, técnico del Departamento de Estudios de Agroseguro, detalló la nueva Plataforma de Gestión de los Seguros Ganaderos, diseñada para introducir en las modalidades de seguros ganaderos, muy complejas, una mayor simplificación, reduciendo el número de líneas y dotándolas de una mayor flexibilidad en la contratación y la cobertura de seguros y una mayor claridad para el asegurado.



Agroseguro está estudiando un nuevo sistema de gestión de los seguros ganaderos, mediante el cual, un ganadero podrá englobar en una única póliza todos los riesgos que afectan a su explotación, sin necesidad de realizar, por ejemplo, pólizas diferenciadas para los seguros de explotación y para la retirada y destrucción de los animales muertos.

Lo que se pretende con este sistema es dar más flexibilidad en la elección de las coberturas en función del riesgo a asumir por el ganadero, así como mayor claridad y transparencia. Este nuevo sistema se irá desarrollando durante todo el 2015, para posibilitar su integración en el 2016.

Sequía.-

En las diferentes intervenciones no estuvo ausente la sequía que afecta de manera grave a muchas zonas y cuyos daños están cubiertos tanto para los seguros de Uva de Vinificación en sus opciones de otoño, como para los sectores ganaderos en la línea del Seguro de Compensación por pérdida de pastos.

El seguro de Uva de Vino contempla la cobertura de la sequía en las opciones contratadas en otoño, en la que se cubre como adversidad climática con un garantizado elegible entre el 50 o 70% del valor de la producción asegurada.



El Seguro de Compensación por pérdida de pastos, a pesar de ser todavía bastante desconocido por los ganaderos, compensa el mayor gasto derivado de la necesidad de suplemento de alimentación por falta de pastos en las explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino y equino.

Aplazamiento del pago de las primas del Seguro Agrario.-

Por su parte, Rafael Pizarro Cabello, Director General de SAECA, informó sobre el acuerdo alcanzado con ENESA para permitir el fraccionamiento del pago de las primas mayores de 3.000 €, a partir del 2015, que supondría abonar de inicio sólo una parte del coste del seguro (el 33 %) y avalar el resto con SAECA, aplazando su pago durante un período de tres a 12 meses.



Como conclusión general, positiva, de la Jornada puede confirmarse que tanto el Ministerio de Agricultura como el sector hacen una apuesta clara para mantener el Seguro Agrario como garante de las rentas de agricultores y ganaderos, y que todos los actores se hayan comprometidos en seguir trabajando para adaptarlo a las necesidades de los agricultores y ganaderos, universalizar su contratación y consolidar así el sistema.



Toda la información sobre Seguros Agrarios en la Guía Digital de ENESA

Tanto los agricultores y ganaderos, como cualquier interesado puede acceder ahora a través de la página web de ENESA a la Guía del Seguro Agrario en la que la Entidad ofrece una completa información acerca de las diferentes coberturas de riesgo y su funcionamiento.

El principal objetivo de esta publicación es facilitar el conocimiento del Sistema Español de Seguros Agrarios y de todas las producciones y riesgos asegurables en el Plan 2014. El documento está editado en papel impreso, pero se puede acceder a su versión digital en Internet desde el portal Web ENESA. Se trata, en este caso, de una plataforma dinámica que permite ser consultada de manera ágil y está adaptada a la mayor parte de los navegadores de ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.

La primera parte de la Guía presenta como novedad que, por primera vez, incluye respuestas a las preguntas más habituales de los posibles contratantes sobre aspectos generalizados del seguro: dónde, cómo y con quién asegurar, además de información importante sobre los trámites en caso de siniestro y las posibles indemnizaciones.

En un segundo bloque, se explican los criterios de subvención para todos los seguros agrarios, ganaderos, forestales y de servicios del Plan 2014. En estos capítulos se informa de fechas de contratación, porcentajes de subvención, módulos y riesgos asegurables, entre otros temas.

La Guía del Seguro Agrario 2014 se puede consultar en:

<http://www.enesa.es/> >Publicaciones >Guías del Seguro Agrario





Cultivos SUBTROPICALES

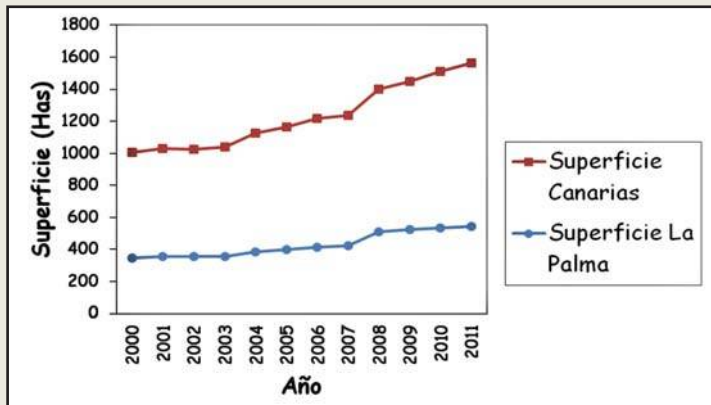
El cultivo del aguacate en la isla de La Palma: aspectos a tener en cuenta para optimizar su rendimiento



El cultivo del aguacate en La Palma puede considerarse una alternativa válida al del plátano en aquellas zonas de medianías donde las condiciones no son las más favorables para la platanera.

En nuestra isla nos encontramos con que la propiedad del suelo destinada al mismo está muy atomizada, obteniéndose por su producción una renta complementaria a otras fuentes de ingresos, en la mayoría de los casos, de ahí su importancia socioeconómica. Observamos como en estos últimos años la superficie dedicada a esta fruta se ha incrementando, tanto en

el archipiélago como en La Palma (véase gráfica).



Evolución de la superficie cultivada de aguacates

Antes de decidir hacer una nueva plantación, es necesaria una evaluación exhaustiva de todos los aspectos que intervienen favoreciendo, o no, su establecimiento. Hemos de conocer "la historia" de la parcela, es decir, los cultivos precedentes, y si éstos han estado afectados por enfermedades que pudiesen ser un factor limitante para el aguacate, como es la *Phytophthora cinnamomi*. Además, debemos apoyarnos en una analítica físico-química del suelo para determinar posibles carencias nutricionales, corregibles con anterioridad a la siembra por medio de un abonado de fondo y, asimismo, determinar el nivel de arcillas, ya que este cultivo prefiere suelos con textura porosa e intermedia, aunque permite que se plante en los arcillosos y franco-arcillosos siempre y cuando exista un buen drenaje que nos ayude a evitar posibles encharcamientos.

El principal problema que nos podemos encontrar es la baja tasa de cuajado unido a una producción alternante. Son múltiples los factores que interactúan provocando que esto suceda, entre otros, la reducida adaptabilidad del aguacate a un amplio abanico de condiciones climáticas dificulta la implantación del cultivo. Vemos por ejemplo como temperaturas inferiores a 15 °C o superiores a 33 °C reducen la viabilidad del polen, las diurnas entre 12 y 17 °C hacen que sólo un pequeño porcentaje de flores abran en estado femenino o las bajas en floración provocan que decrezca la viabilidad del óvulo y aumente el período de crecimiento del tubo polínico, reduciendo de esta manera las posibilidades de fecundación del óvulo y, por tanto, verse seriamente comprometido el rendimiento de nuestra plantación.

Aspectos como la humedad atmosférica durante la floración y cuajado y/o siembra en zonas ventosas dificultan también el cultivo. Además, un mal manejo de la finca: podas a destiempo o ausencia de las mismas; riegos excesivos que provocan encharcamientos o deficitarios que pueden alterar negativamente el calibre final del fruto; fertilización irracional, escasa o nula; una mala gestión del control de plagas y enfermedades; manejo inapropiado de malas hierbas, donde el uso reiterado de herbicidas ha reducido drásticamente la actividad microbiológica del suelo y, por tanto, la calidad del mismo; ausencia de abejas que ayudan a la polinización por no colocar las colmenas en cantidades y momento oportuno... dificulta que podamos lograr rendimientos óptimos.

Una de las particularidades del aguacate es su comportamiento floral, presentando dicogamia protogínica, es decir, cada flor abre dos veces, la primera siendo funcionalmente femenina, y la segunda masculina. Esto hace que las variedades se encuadren en dos grupos: tipo A y B, de tal manera que cuando las flores del A tienen su estigma receptivo las del B están libe-

rando polen, y viceversa.

En La Palma, nos encontramos que el cultivo mayoritario es de Hass, perteneciente al A, mientras que el Fuerte y el Bacon son del B. Esta característica subraya la importancia de intercalar con la variedad que nos interesa, otra de distinto grupo floral, favoreciendo así la polinización cruzada. Usamos al Fuerte para polinizar el Hass en cotas bajas y para zonas altas recurrimos al Bacon, en una proporción de al menos un 10% para la variedad polinizadora.

Un problema con el que nos hallamos, en algunos casos, es que la información acerca de las variedades donantes de polen, en mi modesta opinión, se ha dado de forma sesgada. Cuando alguien dice "que hay apertura de partes femeninas y masculinas al mismo tiempo en el Hass, no haciendo falta la colocación de polinizadores", yo respondo: ¿Dónde?... No conozco ningún ensayo realizado en plantaciones comerciales de Canarias que así lo demuestre, y si existe, invito al que lo tenga a que lo publique para que todos nos enteremos.

El aguacate es originario de zonas tropicales y, al alejarnos de ellas, su biología sufre alteraciones. Cierto es, que en aquellas ese solape sí puede suceder, pero igual que en México el Hass presenta de 2 a 4 floraciones al año, en lo que he podido comprobar, en Canarias tiene una sola (aunque si he observado en alguna ocasión una "floración loca" en alguna finca, que no va a ninguna parte, por escasa, dicho sea de paso). Por lo que debemos tener cuidado cuando afirmamos algunas cosas, porque después de todo comprometemos el futuro de esa plantación. En ocasiones no es tan fácil colocar variedades polinizadoras una vez establecido el cultivo, obligando al agricultor a eliminar plantas para poder colocar las nuevas, con el consiguiente incremento de costes.

Dicho esto, quisiera recalcar la importancia de establecer líneas de investigación en el cultivo del aguacate en Canarias que nos ayuden a dilucidar si:

- Hay solape de apertura de flores o no y qué condiciones tendrían que darse para que esto sucediese.
 - Elegimos bien las variedades y patrones para las diferentes zonas.
 - Las condiciones de temperatura y humedades son las idóneas para la polinización y fecundación.
 - Los marcos de plantación son los adecuados o empezar a plantearnos que el uso de altas densidades pueda ser una opción a tener en cuenta.
 - El manejo de la poda es apropiado y conseguimos evitar emboscamientos en plantaciones, que tanto reducen el rendimiento de las mismas.
 - Las unidades fertilizantes aplicadas son las apropiadas para nuestros suelos y las estamos utilizando en el momento correcto.
 - Hacemos un buen uso de los sistemas de riego y las dosis empleadas son las más adecuadas, apoyándonos en la red de estaciones agrometeorológicas y demandando que se instalen nuevas en aquellas zonas que no disponen.
 - Los frutos comercializados se ajustan a los estándares definidos de calidad.
 - Estamos promocionando suficientemente el cultivo fuera de Canarias, porque difícilmente se puede demandar algo que se desconoce.
 - A día de hoy, están establecidos los canales de comercialización necesarios que aseguren al agricultor que su producción "va a tener salida".
 - Vigilamos entre todos que la Orden Ministerial del 12 de marzo de 1987 se cumpla, evitando así la introducción de nuevas plagas y enfermedades, que tanto daño podrían hacernos.
 - Estamos adquiriendo plantas en viveros certificados que nos garanticen la sanidad fitosanitaria de lo que estamos comprando. Sembrar plantas sin esa garantía "nos condena" a tener problemas de *Phytophthora* en algunos casos.
 - Los patrones tolerantes-resistentes a *Phytophthora cinnamomi* patentados tras 30 años de investigación en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias serán finalmente transferidos al sector.
- Cuestiones todas éstas, y muchas más, que considero deberían ser demandadas por todos los agentes que intervienen, de una u otra forma en el cultivo. No descubro nada nuevo cuando digo que el cultivo del aguacate en Canarias, y en La Palma en particular, tiene un gran potencial. Queda en nuestras manos trabajar en la dirección de dejar "tanto potencial" a un lado y convertirlo en realidad... ya estamos tardando.

Raquel López de la Cruz
Ingeniera Técnica Agrícola
Dpto. Técnico de COCAMPA



CULTESA: UNE-EN-ISO 9001:2008, Título de Productor Obtentor de Papa de Siembra y Sello de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)



CULTESA es una empresa canaria dedicada a la obtención de plantas mediante técnicas de multiplicación in vitro, que tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de las rentas del sector agrario y dar soluciones a las distintas estrategias productivas y comerciales de los agricultores canarios.

Desde sus inicios, CULTESA ha trabajado para promover la productividad y competitividad del sector primario mediante la aplicación de las tecnologías más innovadoras. La inversión en la mejora de productos y procesos existentes, se ha traducido en un crecimiento continuo, que además ha estado vinculado a su capacidad de innovar.

El uso eficaz de los recursos y su capacidad para diferenciarse, han sido elementos fundamentales, para que hoy en día, sea una empresa estratégica para el sector primario en Canarias. Parte de esta diferenciación ha estado asociada a la certificación UNE-EN-ISO 9001:2008, al Título de Productor Obtentor de Papa de Siembra y al Sello de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

UNE-EN-ISO 9001:2008

CULTESA está certificada por AENOR en UNE-EN ISO 9001:2008 para el "Diseño, Producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación". CULTESA cuenta con los más estrictos controles de calidad, que abarcan desde la selección del material vegetal hasta su producción, venta y servicio posventa mediante el seguimiento en campo. A largo de todo este proceso se mantiene la trazabilidad mediante procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de los productos o lotes de productos (platanera, papas, piña tropical, etc.) a lo largo de la cadena de suministro.



Plantas de platanera en fase de aclimatación

TÍTULO DE PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA

CULTESA, además de estar certificada con la ISO 9001:2008, es la única empresa canaria que posee, desde el año 2003, el **Título de Productor Obtentor de Papa de siembra**, otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Título nº 589, Resolución 23 de diciembre de 2003; BOE de 16/01/2004 Sección III).

La utilización de una papa de siembra certificada es un factor básico que constituye una de las inversiones con efecto multiplicador más elevado por su incidencia directa en la capacidad productiva y, por tanto, en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. La producción, el control, la certificación y la comercialización de papa de siembra está regulada y reglamentada por la Ley 30/2006, de 26 de julio.

No cabe duda que uno de los factores que más influyen en la productividad del cultivo de la papa es la calidad de la "semilla", entendiéndose por calidad las condiciones que afectan al rendimiento de la cosecha. Al ser un cultivo de multiplicación vegetativa, la papa presenta con frecuencia fenómenos degenerativos, causados principalmente por virus responsables de enfermedades que son transmisibles por pulgones y que, al cabo de pocos ciclos de cultivo, dan lugar a reducciones importantes de la productividad.

Además, las enfermedades producidas por virus son sistémicas, es decir, afectan a toda la planta y por consiguiente se transmiten de un tubérculo a los descendientes. Este hecho, entre otros factores asociados a la calidad de la semilla, justifican y revelan la importancia de CULTESA, al ser la **única empresa en Canarias que ofrece semilla pre-base de las variedades de papa de "color" de mayor interés comercial con garantía sanitaria de alta calidad y rendimiento**, ajustándose a los requisitos técnicos y fitosanitarios establecidos por la Ley, lo que supone una **gran garantía de partida para los agricultores**.



Semilla certificada de papa negra Yema de huevo

SELLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Uno de los logros alcanzados por CULTESA en el 2014, ha sido la distinción, por parte del Cabildo Insular de Tenerife, del sello de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por la labor social y medioambiental que realiza en Tenerife. Este sello, que pretende dar a conocer el comportamiento ejemplar de las organizaciones en el ámbito de la responsabilidad, constituye un reconocimiento de calidad social.

En las circunstancias actuales, el mantenimiento y generación de empleo, debe ser uno de los compromisos sociales prioritarios de las empresas. En este sentido CULTESA contribuye con el sector agrícola en dos aspectos: garantizando el suministro de plantas y semillas de calidad, y por otro, con su proceso constante de innovación, seleccionando y evaluando nuevos productos que puedan suponer nuevas líneas de negocio para los agricultores.

Así mismo, el compromiso con el medioambiente es otro aspecto determinante de la responsabilidad social. CULTESA está trabajando para poner a punto sistemas de producción en ecológico y dentro de este ámbito, está calculando, en colaboración con la ULL y COPLACA, la huella de carbono a lo largo del proceso productivo de la platanera con el fin de detectar las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y proponer alternativas técnicas para su reducción.

Estos retos suponen un desafío que esta empresa biotecnológica afronta con decisión, como parte de su política de mejora continua en términos de calidad y sostenibilidad.

María Teresa Cruz Bacallado
Directora-Gerente de CULTESA





GARANTÍA DE CALIDAD

www.vinoslapalma.com



FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTA EN
LAS ZONAS RURALES

PREMIOS 2014 DE LAS BODEGAS DEL C.R.D.O. VINOS "LA PALMA"

CERTAMEN	PREMIO MEDALLA	BODEGA	VINO
XII Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2014 - Madrid	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO ALBILLO CRIOLLO 2013
Wine Master Challenge Portugal 2014	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO ALBILLO CRIOLLO 2013
Wine Master Challenge Portugal 2014	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE ROSADO 2013
Wine Master Challenge Portugal 2014	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO VENDIMIA SELECCIONADA X 2012
Wine Master Challenge Portugal 2014	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO 2013
Wine Master Challenge Portugal 2014	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE LISTÁN PRIETO 2013
V Concurso Internacional de Vinos de Lyon	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO ALBILLO CRIOLLO 2013
V Concurso Internacional de Vinos de Lyon	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO VENDIMIA SELECCIONADA X 2012
Citadelles du Vins Burdeos Francia 2014	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE ROSADO 2013
XXVII Concurso Regional de Vinos de Canarias, Alhóndiga 2.014	PLATA	BODEGA JUAN MATÍAS TORRES PÉREZ	TENEGUÍA MALVASÍA DULCE RESERVA 2008
XXVII Concurso Regional de Vinos de Canarias, Alhóndiga 2.014	BRONCE	LLANOVID SOCIEDAD COOP.	TENEGUÍA MALVASÍA AROMÁTICA 2012
Concurso Oficial Agrocanarias 2014	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE ROSADO 2013
Concurso Oficial Agrocanarias 2014	ORO	LLANOVID SOCIEDAD COOPERATIVA	TENEGUÍA MALVASÍA DULCE RESERVA 2008
22º Concurso Internacional de Vinos de Montaña, Italia	GRAN PREMIO CERVIM 2014	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO VENDIMIA SELECCIONADA X 2012
22º Concurso Internacional de Vinos de Montaña, Italia	GRAN MEDALLA DE ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO VENDIMIA SELECCIONADA X 2012
22º Concurso Internacional de Vinos de Montaña, Italia	PREMIO CERVIM "PEQUEÑAS ISLAS"	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO VENDIMIA SELECCIONADA X 2012
22º Concurso Internacional de Vinos de Montaña, Italia	ORO	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO ALBILLO CRIOLLO 2013
22º Concurso Internacional de Vinos de Montaña, Italia	PLATA	LLANOVID SOCIEDAD COOPERATIVA	TENEGUÍA SABRO - GUAL 2012



Los quesos canarios de cabra triunfan en México. XI Expo Nacional, Celaya - México 2014



La Expo Nacional de la Cabra, el Queso y la Cajeta celebrada entre el 1 y el 4 del mes de mayo de 2014 es un evento de carácter anual organizado por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Registro y el Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío, con el apoyo del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado de Guanajuato. Cuenta con el aval y la participación de organismos de carácter Nacional e Internacional como la IGA (International Goat Association), Slow Food International, el Instituto Mexicano del Queso, la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Caprino

de Registro, el Comecapri (Consejo mexicano de caprinocultores), los Comités Sistema Producto Caprino Nacional y Estatal y Asociaciones de productores de México y el extranjero. La Expo conjuga diversas actividades que van desde la organización y capacitación de productores y técnicos, pasando por la exhibición y venta de ganado, hasta la promoción de productos caprinos artesanales (stands de venta y showcooking), así como numerosas presentaciones artísticas y culturales.

Esta Feria se convierte en el punto de encuentro de la cadena productiva caprina y en escaparate hacia el público consumidor, realiza el trabajo y esfuerzo de un sector que lucha por posicionarse en el mercado con productos de alta calidad, que hoy gozan de un gran prestigio como lo tiene el cabrito lechal, los quesos lácticos de leche de cabra, los dulces y cajetas, especialmente, la producida en la ciudad de Celaya que le han dado fama a esta tierra.

Este sector está conformado en México por más de 320.000 familias que viven de manera directa de esta actividad, 22.000 de ellas en el estado de Guanajuato (al que pertenece Celaya), y que se nutren de foros como este para capacitarse, organizarse y mostrar los avances que va logrando el sector en busca de una mejor calidad de vida para sus familias, criando animales productivos y sanos, que le permitan elaborar productos de gran calidad vinculándose con el público consumidor que al tener contacto directo con el productor recibe una formación para conocer y reconocer los productos sanos con calidad y que merecen tener un lugar en la mesa de las familias mexicanas.

En esta edición de la Expo tuvo especial significación la celebración por primera vez de los "International Goat Cheese Awards", concurso internacional de quesos de cabra que se conforma como un certamen para reconocer y dar a conocer los mejores quesos de cabra que se producen en el mundo, otorgando premios de Oro, Plata y Bronce por reconocidos jueces internacionales quienes además emitirán una recomendación técnica confidencial a cada uno de los queseros participantes. El objetivo principal de este concurso es que sirva de herramienta para promover los quesos artesanales elaborados con leche de cabra y reconocer el trabajo y esfuerzo del productor artesanal acercando al público consumidor a quesos de calidad inigualable, productos de clase mundial.



Cabra de Oh my Goat! México

Los grandes triunfadores del certamen con 5 trofeos de 12 quesos presentados. Dos de los premios fueron de Oro, uno para la empresa Maxorata de la D.O Majorero con un queso de cabra (100%) de pimentón curado y otro de la empresa Finca de Uga de Lanzarote con su queso Bodega, mezcla de leches (oveja-cabra) con más de 8 semanas de curación. Los quesos canarios también obtuvieron dos Platas, una para la D.O. Palmero con el queso de cabra ahumado semicurado de La Morisca, presentado por Juan Antonio Hernández, y otra para el queso de mezcla curado La Bodeguita de Finca de Uga. Finalmente otro bronce se fue para la isla de Lanzarote (Finca de Uga) con su queso de cabra semicurado.

Muy meritorio es el resultado obtenido por los quesos mexicanos, mayoritarios en el concurso, que consiguieron 3 oros (2 lácticos y 1 enzimático), 5 platas (todos lácticos) y 8 bronces (5 lácticos y 3 enzimáticos) con tres premios para las empresas Cabras y Lácteos Finos y Oly. Por último también obtuvieron premios quesos franceses, españoles (DOP Murcia al Vino) y de Estados Unidos.

Paralelo al concurso internacional de quesos, dentro de la XI Expo se celebraron diversos eventos con fines formativos, técnicos y divulgativos:

El X Simposio Internacional de Caprinocultura, con la participación de expertos nacionales e internacionales (México, Estados Unidos, Perú, Italia y España) que abordaron durante tres días diversos temas sobre la producción caprina entre los que destacan aspectos básicos para la producción caprina de calidad, el control de parásitos, la inseminación artificial, la utilización de subproductos en la alimentación, la calidad de la leche y sus factores de variación, las ventajas de la leche de cabra con respecto a la de vaca, razones científicas que justifican el consumo de leche y el análisis de la leche y los quesos de cabra desde el punto de vista sanitario. Por último, también se presentaron ejemplos de sistemas de producción caprina en Italia y Estados Unidos.

El Seminario sobre "Controles y Calidad en la producción de quesos", moderado por el Doctor Sergio Álvarez, consultor externo en temas de producción animal en Canarias, contó con la intervención del ingeniero francés Frédéric Gobin, maestro de tecnología lechera en la Escuela Nacional de Industria Láctea y Agroalimentaria de Surgeres que explicó las aptitudes tecnológicas y microbiológicas de la leche de cabra y con la participación de reconocidos ponentes canarios, por un lado la Doctora Marichu Fresno, investigadora del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y experta en quesos de cabra en cuya intervención se abordaron interesantes aspectos sobre los cuajos artesanales como característica diferenciadora de los quesos, y por el otro Isidoro Jiménez, técnico de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y maestro quesero que profundizó sobre la utilización de buenas prácticas y los posibles accidentes de fabricación en la producción artesanal de quesos de cabra.

Finalmente, se celebraron interesantes eventos de formación para ganaderos y técnicos mexicanos: **Curso de quesería** con elaboración de quesos frescos mexicanos, ranchero, panela, pasta láctica y Feta; **Curso de elaboración de dulces tradicionales** con fabricación de cajeta, jamoncillo y chichoso; **Curso de calificación morfológica de ganado caprino**.

En el Pabellón central de la Expo Nacional se desarrolló durante varios días una exhibición de más de 400 cabras de las razas lecheras Saanen, Alpina, Toggenburg, Nubia, La Mancha y la Boer de carne, provenientes de las más prestigiosas ganaderías del país que compitieron el domingo 4 de mayo por el **Campeonato Nacional** de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Registro, abierta a todos los productores del País. El Campeonato fue juzgado por la reconocida juez y criadora Jennifer Bice de los Estados Unidos, juez oficial de la American Dairy Goat Association y de gran prestigio Internacional, siendo una de las juezes que en más ocasiones ha juzgado el Campeonato Nacional de Estados Unidos.

Además como actividad novedosa en esta edición se celebró una **exposición de maquetas de cabras alpinas**, obras del proyecto artístico cultural Oh my Goat! México, pintadas por autores de reconocido prestigio en la región y en el país. Estas figuras a tamaño natural se subastaron en beneficio para la Asociación APAC pro ayuda a niños con problemas de parálisis cerebral.



Jurado del 1º International Goat Cheese Awards

*Sergio Álvarez - **Marichu Fresno - ***Javier Chaurand

*Doctor Ingeniero Agrónomo - **Investigadora del ICIA

***Quesero y ganadero mexicano



GANADERÍA

El papel de la oxitocina en las explotaciones lecheras caprinas



La oxitocina es una hormona sintetizada por células nerviosas localizadas en el hipotálamo, y almacenada en la glándula pituitaria desde donde es segregada en el torrente sanguíneo. En ruminantes, los estímulos asociados con la rutina de ordeño o amamantamiento, causan la liberación de oxitocina, lo cual produce una contracción de las células mioepiteliales que rodean los alvéolos de la glándula mamaria, liberando la leche contenida en ellos (Park y Haenlein, 2010). Dependiendo del grado de estimulación de la glándula mamaria, se producen diferentes respuestas en la liberación de oxitocina. De esta forma, el amamantamiento de la cría es un estímulo más potente que el ordeño, mientras que el ordeño manual induce una liberación más pronunciada de oxitocina que el ordeño a máquina (Bruckmaier y Blum, 1998).

La acción de la oxitocina dura solamente seis a ocho minutos debido a que su concentración en la sangre decrece rápidamente. Por lo tanto, es crítico adosar las pezoneras (o comenzar el ordeño manual) alrededor de un minuto luego de haber iniciado la preparación de la ubre. Una colocación retrasada reduce la cantidad de leche colectada. A pesar de que puede haber una segunda descarga de oxitocina, es generalmente menos efectiva que la primera. Adicionalmente, ciertas situaciones durante el ordeño (dolor, excitación o temor) pueden inhibir el reflejo de "bajada" de la leche en el animal. La hormona adrenalina, liberada por la glándula adrenal, puede comprimir los vasos sanguíneos y capilares de la ubre, por lo que decrece la cantidad de oxitocina que llega a la ubre. Además, la adrenalina parece inhibir la contracción de las células mioepiteliales en la ubre directamente (Murray y col., 2009).

El proceso de eyección de leche en cabras, en respuesta a la oxitocina, es similar al de vacas y ovejas, pero la extracción de la leche es diferente debido a la morfología de la ubre. En cabras, la liberación de oxitocina es altamente variable entre diferentes individuos de la misma raza e incluso en el mismo animal, siendo fácilmente inducida por estimulación táctil previa o por el sonido de la máquina de ordeño (Bruckmaier y Blum, 1998; Marnet y McKusick, 2001). Además, las cabras poseen grandes cisternas, donde alrededor del 70% de la leche total está almacenada en estos compartimentos y disponible en el momento de ordeñar (Salama y col., 2004). Sin embargo, las vacas contienen aproximadamente un 30% de la leche total en las cavidades cisternas, por lo que es importante una adecuada estimulación previa que induzca la liberación de oxitocina para lograr un correcto vaciado en la ubre y evitar una interrupción del flujo de leche durante el ordeño (Caja y col., 2004).

Por otra parte, las condiciones anatómicas de la ubre de muchas razas caprinas y ovinas (como por ejemplo las Cabras Canarias), donde los pezones están ubicados en una posición inclinada respecto a la misma, obligan el "apurado" de la ubre para extraer la leche del fondo de la cisterna, lo cual produce una segunda liberación de oxitocina (Capote y col., 2000). En cualquier caso, se precisa de una adecuada puesta en marcha de los procesos responsables de eyección de leche, para así maximizar el potencial lechero de los animales y mantener una buena salud de ubre.

En vacas, se ha reportado que la administración exógena de oxitocina es una terapia eficaz contra la mastitis (Macuhova y col., 2004). Sin embargo, no se han encontrado cambios aparentes en el sistema inmune por los tratamientos con oxitocina, aunque las inyecciones en cantidades suprafisiológicas pueden ayudar en la eliminación de microorganismos patógenos debido a un completo vaciado de la ubre (Werner-Misof y col., 2003). Adicionalmente, algunos estudios confirman una reducción en la eyección espontánea de leche después de retirar los tratamientos crónicos de oxitocina, lo cual puede deberse a una disminución de la oxitocina liberada desde la hipófisis, o por una reducción en la contractibilidad de las células mioepiteliales a niveles fisiológicos de oxitocina en sangre (Bruckmaier, 2003).

Aún cuando existen numerosos informes de que la administración exógena de oxitocina en el momento del ordeño puede aumentar la producción de leche, hay contradicciones en la literatura con respecto a sus efectos sobre el rendimiento lechero y calidad de la leche. Éstos se deben principalmente a diferencias en la metodología y diseño experimental, que van desde el número de animales utilizados, estado de lactación, inyección seguida de remoción de leche o no, inyección administrada con las ubres llenas o vacías, y dosis de oxitocina administrada (Lollivier y col., 2002). La administración de dosis intravenosas entre 0,1 y 1 UI (UI = Unidad Internacional) de oxitocina puede inducir la bajada de la leche en cabras, ya que sólo es necesario rebasar un umbral mínimo de concentración de oxitocina para iniciar el proceso (Schams y col., 1984). Sin embargo, en la mayoría de los trabajos experimentales, los investigadores han utilizado dosis en niveles suprafisiológicos.

En el fraccionamiento lechero, la leche que no puede ser removida por medios mecánicos y que precisa de una inyección de oxitocina para su extracción es conocida como leche residual. En esta vía se han realizado algunos experimentos en el ICIA, en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, para conocer los efectos de diferentes dosis de oxitocina [0,5; 1; 2 y 4 UI] en el volumen de leche residual extraída en cabras. Los resultados preliminares indican que a medida que aumenta la dosis de oxitocina aumenta la cantidad de leche residual, sin embargo no existen diferencias estadísticas a partir de 1 UI. Estos hallazgos, aunados con los previamente obtenidos por nuestro grupo de investigación muestran la gran capacidad cisternal de las Cabras Canarias, donde el porcentaje de leche cisternal ronda el 80% del volumen total, son pasos necesarios para conocer la fisiología de ordeño en las cabras del Archipiélago Canario, encaminados a mejorar el potencial lechero y reforzar el buen estado sanitario de los animales.

En el fraccionamiento lechero, la leche que no puede ser removida por medios mecánicos y que precisa de una inyección de oxitocina para su extracción es conocida como leche residual. En esta vía se han realizado algunos experimentos en el ICIA, en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, para conocer los efectos de diferentes dosis de oxitocina [0,5; 1; 2 y 4 UI] en el volumen de leche residual extraída en cabras. Los resultados preliminares indican que a medida que aumenta la dosis de oxitocina aumenta la cantidad de leche residual, sin embargo no existen diferencias estadísticas a partir de 1 UI. Estos hallazgos, aunados con los previamente obtenidos por nuestro grupo de investigación muestran la gran capacidad cisternal de las Cabras Canarias, donde el porcentaje de leche cisternal ronda el 80% del volumen total, son pasos necesarios para conocer la fisiología de ordeño en las cabras del Archipiélago Canario, encaminados a mejorar el potencial lechero y reforzar el buen estado sanitario de los animales.

Tabla. Fraccionamiento lechero a diferentes dosis de oxitocina

Tratamiento	ml leche a máquina	ml leche residual
Control	1487,50	55,83*
0,5 UI	1852,08	182,92*
1 UI	1530,83	207,08**
2 UI	1718,75	277,50**
4 UI	1810,42	316,33*

** Diferencias significativas. $P < 0,05$.

Referencias

- Bruckmaier R. 2003. Chronic oxytocin treatment causes reduced milk ejection in dairy cows. *Journal of Dairy Research*, 70: 123-126.
- Bruckmaier R. & Blum J. 1998. Oxytocin release and milk removal in ruminants. *Journal of Dairy Science*, 81: 939-949.
- Caja G, Ayadi M, & Knight CH. 2004. Changes in cisternal compartment based on stage of lactation and time since milk ejection in the udder of dairy cows. *Journal of Dairy Science*, 87: 2409-2415.
- Capote J, López JL, & Caja G. 2000. El ordeño en las cabras canarias. Ediciones La Palma, Madrid, España, 257 pp.
- Lollivier V, Guinard-Flament J, Ollivier-Bousquets M, & Marnet P. 2002. Oxytocin and milk removal: two important sources of variation in milk production and milk quality during and between milkings. *Reproduction Nutrition Development*, 42, 173-186.
- Macuhova J, Tancin V, & Bruckmaier R. 2004. Effects of oxytocin administration on oxytocin release and milk ejection. *Journal of Dairy Science*, 87: 1236-1244.
- Marnet P, & McKusick B. 2001. Regulation of milk ejection and milkability in small ruminants. *Livestock Production Science*, 70: 125-133.
- Murray TL, Blache DB, & Bencini R. 2009. The selection of dairy sheep on calm temperament before milking and its effect on management and milk production. *Small Ruminant Research*, 87: 45-49.
- Park Y, & Haenlein G. 2010. Milk production. En: *Goat Science and Production*. Solaiman S. (Ed.) Blackwell Publishing, Iowa, USA, 275-292.
- Salama A, Caja G, Such X, Peris S, Sorensen A, & Knight C. 2004. Changes in cisternal udder compartment induced by milking interval in dairy goats milked once or twice daily. *Journal of Dairy Science*, 87: 1181-1187.
- Schams D, Mayer H, Prokopp A, & Worstorf H. 1984. Oxytocin secretion during milking in dairy cows with regard to the variation and importance of a threshold level for milk removal. *Journal of Endocrinology*, 102: 337-343.
- Werner-Misof C, Pfaffl M, Meyer H, & Bruckmaier R. 2007. The effect of chronic oxytocin-treatment on the bovine mammary gland immune system. *Veterinärmedizin*, 11: 475-486.

Alexandr Torres¹, Noemi Castro², Davinia Sánchez-Macías³, Antonio Morales-de-laNuez⁴, Anastasio Argüello² y Juan Capote¹

¹Instituto Canario de Investigaciones Agrarias

²Facultad de Veterinaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

³Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador

⁴Facultad de Ciencias Pecuarias, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador



Ejemplar de raza Majorera utilizado durante la experimentación

Aún cuando existen numerosos informes de que la administración exógena de oxitocina en el momento del ordeño puede aumentar la producción de leche, hay contradicciones en la literatura con respecto a sus efectos sobre el rendimiento lechero y calidad de la leche. Éstos se deben principalmente a diferencias en la metodología y diseño experimental, que van desde el número de animales utilizados, estado de lactación, inyección seguida de remoción de leche o no, inyección administrada con las ubres llenas o vacías, y dosis de oxitocina administrada (Lollivier y col., 2002). La administración de dosis intravenosas entre 0,1 y 1 UI (UI = Unidad Internacional) de oxitocina puede inducir la bajada de la leche en cabras, ya que sólo es necesario rebasar un umbral mínimo de concentración de oxitocina para iniciar el proceso (Schams y col., 1984). Sin embargo, en la mayoría de los trabajos experimentales, los investigadores han utilizado dosis en niveles suprafisiológicos.



La Vinagrera



La vinagrera o calcosa (*Rumex lunaria* L., Fam.: Polygonaceae) es un endemismo de las islas Canarias occidentales y centrales (Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro), posiblemente introducida y asilvestrada en Lanzarote y Fuerteventura. Hay citas sobre su naturalización en Sicilia y Cerdeña, también ha sido introducida experimentalmente en el SE de España y en el archipiélago de Cabo Verde y Cuba a través de envíos desde el ICIA.

CARACTERES MORFOLÓGICOS.-

Especie arbustiva de hasta 2.5 m. de altura, pudiendo llegar a ocupar una sola planta 2-3 m² de superficie. Es un arbusto con bastante cantidad de ramas (unas 2/3 partes) pero poco lignificada, sin espinas, flexibles y fácilmente manipulables por corte. Sus hojas son simples, sagitado-romboidales y algo carnosas y dispuestas en el tallo de forma más o menos alterna. Son plantas normalmente dioicas aunque también existen algunas que son monoicas, con flores masculinas y femeninas en el mismo individuo. Las flores se disponen en panículas compuestas, terminales y axilares. El fruto es una nuez trígona de unos 2 mm de longitud, rodeada de tres valvas reniformes de color rojizo.

CONDICIONES CLIMÁTICAS Y EDÁFICAS.-

Pluviometría: ≤ 200-300 mm

Temperatura: poco resistente al frío.

Suelo: adaptada a terrenos pedregosos de poco suelo, con escasa materia orgánica. Vive bien en terrenos removidos y sueltos. Mejor adaptada a suelos con pH neutro a ligeramente alcalinos. No se tienen datos de su adaptación a suelos ácidos pero se la considera una especie rústica, de amplia valencia ecológica, adaptada a diversas condiciones edáficas y climáticas.

USO.-

Tradicional: se utiliza como complemento alimenticio en la dieta del ganado caprino que la aprovecha por ramoneo, ocasionalmente utilizada por corte y mezclada con otros forrajes en el pesebre. En la isla de El Hierro, donde la especie es muy frecuente, también es comida por el bovino en extensivo.

Potencial/Experimental: cultivo intensivo, para pastoreo directo y corte, en zonas áridas y semiáridas. Especie interesante para la retención de suelos en terrenos inclinados y aterrazados. Interés medioambiental notable. También es utilizada en jardinería para formación de setos. Su valoración nutritiva permite ser utilizado en la dieta del caprino ya que repercute de forma positiva en su salud así como en la calidad y cantidad de la leche y el queso.



Vinagrera en floración

VALOR FORRAJERO.-

Producción: Va en aumento hasta aproximadamente el 3^{er} año en que se estabiliza en los 25-50 kg biomasa/planta de los que 35-55 % son aprovechables (hojas + ramas tiernas). Presenta una lignificación relativamente elevada. En producciones experimentales que se están desarrollando en la actualidad en las Fincas El Pico y La Planta, del ICIA (proyecto GANAFRICA, MAC/3/C/90) se han recogido los siguientes resultados para el 1^{er} año de plantación con una densidad de siembra de 3 m² /planta (pl) lo que equivale a unas 3300 pl/ha:



Fruto y semilla (nuez) de vinagrera

- Biovolumen/pl (diámetro mayor x diámetro menor x altura máxima): 1-5.5 m³ (2.7 m³ de media).

- Producción aprovechable estimada/ha para el 1^{er} año

- Kg Materia Seca (MS) aprovechable/ha y corte: 2150-3700 kg

- Kg MS aprovechable/ha/año (3 cortes/2 años): 3225-5500 kg

Valor nutritivo: Es un forraje con contenidos de proteína similares a los de una especie leguminosa (13-18% Proteína Bruta). Los contenidos en fibra son variables dependiendo de la cantidad de hojas, la Fibra Neutro-Detergente varía entre un 32%-50% (de la que un 25% es Lignina Acido-Detergente). La Digestibilidad media de la MS es del 60% y aporta 8.7 MJ por kg. Presenta una buena palatabilidad con una capacidad de ingestión en ganado caprino de hasta 0.7 kg MS/animal y día. Indudablemente es una especie a tener muy en cuenta como componente forrajero en la dieta de los rumiantes.

Factores antinutritivos: Contiene ácido oxálico lo que podría reducir la digestibilidad de algunos minerales como el calcio, además también puede acarrear problemas digestivos (heces blandas) cuando se ofrece en pesebre como único alimento. En nuestras experiencias hemos comprobado que el de las heces blandas es un problema que desaparece al suministrar paja (aproximadamente 1/3 del volumen total de forraje) o concentrado. Hemos observado que en pastoreo directo este factor no tiene incidencia. Contiene algo de taninos (0.54 g/kg MS) lo cual no parece repercutir en el consumo voluntario, especialmente en pastoreo directo, ya que la vinagrera se muestra como muy apetecible para las cabras.

MANEJO AGRONÓMICO.-

Tradicional: Tradicionalmente no se siembran para cultivo intensivo, pero se favorece su reproducción esparciendo semillas sobre el terreno. Tiene buena capacidad de autorresistencia en terrenos poco compactados.

Experimental: Se recomienda siembra en semillero frente a siembra directa en campo.

No requiere pretratamiento para su germinación. El porcentaje de germinación varía de un 47-70%. Las plántulas son sensibles al ataque de hongos típicos de semillero, es recomendable la aplicación de tratamiento preventivo. En experimentos realizados en el ICIA se constata que a los 30 días únicamente había germinado el 1% de las semillas plantadas en vivero. A los dos meses se produce una germinación muy importante superando el 32%, y el resto germina a los 3 meses. Igual que ocurre con otras arbustivas como el tagasaste, a partir de los 90 días el número de plántulas germinadas es muy bajo, sin embargo no se requieren pretratamientos para estimular la germinación.

Trasplante a campo: normalmente entre los 3 y 6 meses de la siembra en semillero las plantas están preparadas para ser trasplantadas a campo. El trasplante se debe realizar con cepellón, no a raíz desnuda. Marco mínimo recomendable: 3 m x 1 m.

MANEJO FORRAJERO.-

Pastoreo: Cuando la planta está bien establecida admite elevada carga. En el post-pastoreo es aconsejable eliminar todas las ramas desfoliadas con una poda drástica para favorecer el rebrote.

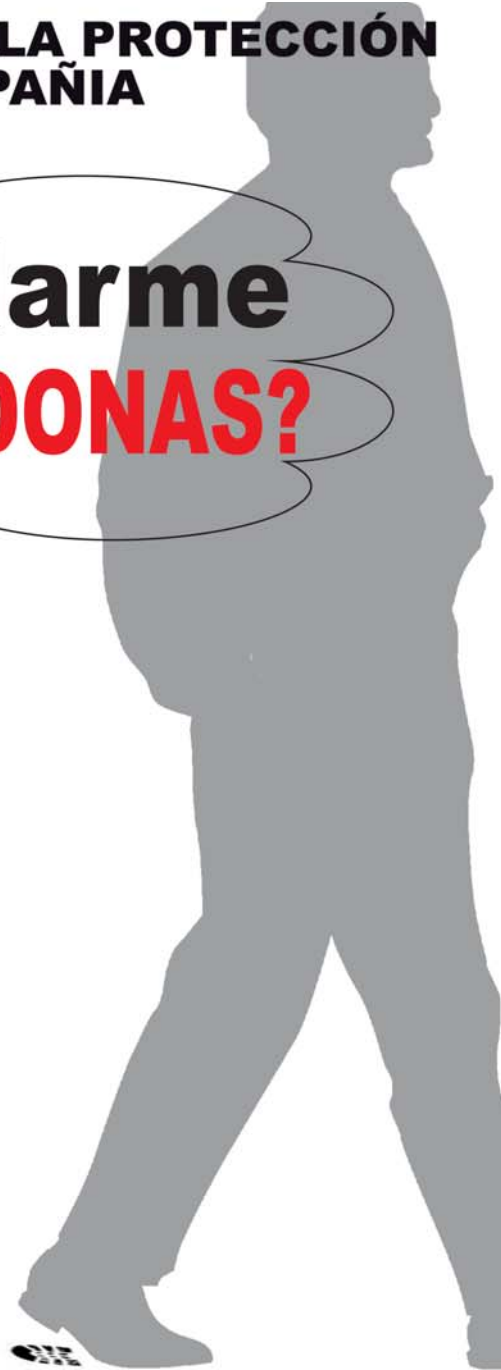
Corte: admite podas bajas, lo cual ayuda a rejuvenecer la planta.

*Pilar Méndez - **Sergio Álvarez

*Investigadora del ICIA - ** Dr. Ingeniero Agrónomo

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**





Ratonero Palmero versus Ratonero-Bodeguero Andaluz y (II)



En esta segunda parte del trabajo, la primera en AGROPALCA nº 25, vamos a analizar las diferencias más significativas entre ambas razas.

APARIENCIA GENERAL: Nos encontramos ante razas de importantes similitudes, pero con netas diferencias en talla y proporciones.

El Ratonero Bodeguero-Andaluz (RBA) es un perro de talla mediana, eumétrico, mediolíneo, mientras que el Ratonero Palmero (RP) son perros de talla pequeña, lupoides. Así la proporción alzada a la cruz/diámetro longitudinal es tendente al 1:1 en el RBA, aunque las hembras suelen ser sublongilíneas (algo más largas

que altas). En el RP son sublongilíneos, con una proporción de 3/4, aproximadamente.

APTITUD: Son razas con la misma funcionalidad, por lo que tienen la misma aptitud, la diferencia neta es que sus orígenes son en áreas geográficas distintas y no coincidentes entre sí dentro del Reino de España.

El RBA se ha usado tradicionalmente en la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas y cuadras. Igualmente, puede ser utilizado en la caza del conejo y de la liebre y en el desalojo de alimañas de sus madrigueras. El RP tiene actualmente como función principal la de perro de compañía, no enturbiando su aptitud tradicional, que sigue siendo la de cazador de roedores, lagartos u otras alimañas, también se sigue utilizando como auxiliar del Podenco Canario en cacerías. Tradicionalmente al RP se le ha usado como perro de "aviso", por su pequeño tamaño, inquietud y avisamiento, dando la voz de alarma cuando algo o alguien extraño se acerca a la propiedad del amo, manteniendo alerta de esta manera al perro grande de guardia y defensa (Doggo Canario o Pastor Garafiano), que tenga por compañero.

PROPORCIONES: Se ha señalado en el apartado de Apariencia General que los RBA son tendentes al cuadrado con una proporción 1/1, con hembras sublongilíneas. En el caso del RP son sublongilíneos. En el RBA se ha tomado como referencia en su estudio racial la proporción longitud de la cabeza/longitud del cráneo, que corresponde a 8/5, siendo en el RP la longitud del hocico desde la trufa al stop un 65% de la longitud del cráneo.

TEMPERAMENTO: La aptitud y funcionalidad análogas de estas razas les hacen no discriminatorias en cuanto a su temperamento.

En ambas razas son vivaces, inquietos, alegres siempre en alerta, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores. Ágiles y rápidos. Valientes y con genio, más cuando se enfrentan a enemigos mayores que él (zorros, tejones, etc.). Fieles y simpáticos como compañeros, con gran capacidad de adaptación a cualquier ambiente y lugar.

CABEZA: En ambos casos es proporcionada con respecto al resto del cuerpo.



Ratonero-Bodeguero Andaluz



Ratonero Palmero manchas negras

No hay diferencias significativas en los labios, dientes, aunque la mordida en el caso del RBA es siempre en tijera y en el RP puede ser en tijera o en tenaza. La longitud de la cabeza es mayor en los machos de RP que en el RBA, no habiendo diferencias significativas entre las hembras. La longitud del cráneo, la longitud de la cara y la anchura de la cabeza es mayor en el RBA que en el RP.

OJOS: En el RBA son pequeños y ovalados, algo oblicuos, mientras que en RP son redondeados.

OREJAS: Triangulares y de tamaño medio en ambos casos. En el RBA en atención están plegadas hacia delante o en rosa y en el RP estas se doblan en su mitad y caen hacia delante, lo que se denomina "botón", o bien, plegadas a los lados de la cabeza en forma de "v", aunque también encontramos algunos ejemplares con orejas en forma de "rosa". La implantación en el RBA es media-alta a la altura del occipital y en RP son de implantación media.

CUELLO: Sin diferencias destacadas. Cilíndrico, de fuerte desarrollo muscular y sin papada. De la misma proporción con respecto al tronco.

TRONCO: El perímetro torácico es mayor en el RBA que en el RP. En el RBA el tronco tiene un ligero descenso hacia la grupa. El vientre es más recogido en el RP. Tienen troncos compactos, pero esbeltos.

COLA: Sin diferencias. De implantación alta, perpendicular a la grupa, e-recta. Nacen anuros de longitud variable en un porcentaje muy elevado.

EXTREMIDADES ANTERIORES Y POSTERIORES: El perímetro de caña es mayor en el RP que en el RBA. En ambos casos de perfectos aplomos, de grosor medio y buen desarrollo muscular.

PELO: Sin diferencias entre ambas razas, siendo corto y liso.

COLOR: En el RBA predominan las capas blancas uniformes y manchas en negro, preferiblemente localizadas en la cabeza y principio del cuello que se complementan con color fuego en la cara y dos manchas encima de los ojos (cuatro ojos). El fuego, si va junto con negro se tolera alrededor de la cola, región perianal o extremidades. En el RP siempre muestran una tonalidad de base blanca, presentando la mayoría de ejemplares un parchado en negro o leonado. El parchado en negro puede presentar marcas "fuego". El parchado en leonado varía desde el color arena claro al rojo intenso. La tradición popular indica que "por muy blanco que sea el ratonero, el cielo de la boca tiene que ser negro". En el RBA no se permiten otras capas que no sean las blancas uniformes, manchas rojizas sin fuego u otro tipo de colores que no sean blanco, blanco/negro y tricolor en la cabeza, así como la presencia de manchas negro/fuego en otras zonas distintas de la cabeza, zona perianal y extremidades. En ambas razas la trufa es de color negro. En el RBA los ojos son lo más oscuros posibles y en el RP de color marrón generalmente oscuro.

TAMANO Y PESO: En el RP los machos tienen una alzada a la cruz en torno a los 34 cm (rangos entre 29 y 37) y las hembras de 31 (Rangos de 29 a 35), mientras que en los machos del RBA es de 37 a 43 cms, siendo la ideal 40 cms. Y en las hembras: de 35 a 41 cms, siendo la ideal 38 cms. En ambos sexos se tolera un cm por exceso o defecto del margen expresado siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos. La alzada a la cruz y a la grupa es prácticamente la misma en el RP, mientras que en el RBA es mayor la alzada a la cruz que a la grupa. El peso máximo en el RBA es de 7-8 kg. En el RP el peso ronda entre los 5 y los 8 kg. en los machos y entre 4 y 7 kg. en las hembras.

Tabla. Variables zoométricas en RBA y RP.

VARIABLE	RBA		RP	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Alzada a la cruz	40,65	38,11	34,21	31,75
Alzada grupa	39,53	37,3	34,14	31,5
Diámetro longitudinal	39,93	38,71	40,21	37
Longitud cabeza	15,78	15,21	17,36	15,63
Longitud cráneo	9,64	9,22	8,07	7,94
Longitud cara	6,1	5,78	5,21	4,88
Anchura cabeza	9,18	8,5	8,14	7,94
Perímetro torácico	49,13	47,22	41,5	42,69
Perímetro caña	7,89	7,34	8,5	8,38

Elaboración propia a partir de los datos de Jaén et al (2001) y Morales de la Nuez (2011). Medidas en cm.

BIBLIOGRAFÍA.

B.O.E. nº 142/2001, de 14 de junio. Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura (págs. 21156 - 21182).

B.O.E. nº 193/2001, de 13 de agosto. Orden de 2 de agosto de 2001 por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, que regula el reconocimiento oficial de las organizaciones y asociaciones de criadores de perros de raza pura (págs.30424 - 30430).

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 81/2010, de 28 de abril. Orden de 19 de abril de 2010, por la que se establecen los tratamientos obligatorios de los animales de compañía, los datos para su identificación en la venta y los métodos de sacrificio de los mismos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (págs. 15 - 34).

Jaén Téllez J A, Herrera García M, Fernández Barranquero C. 2001. El patrón racial de la raza canina Ratonero-Bodeguero Andaluz. VII Jornadas Científicas de Veterinaria Militar (Madrid, España).

Morales-de la Nuez, A., Gutiérrez, C., Rodríguez, A., Moreno-Indias, I., Sánchez-Macias, D., Hernández-Castellano, L.E. y Capote, J. 2011. Estudio morfológico del Ratonero Palmero. Agropalca nº 13 (abril-junio): 30.

Real Sociedad Canina de España. Reglamento de Grupos Étnicos Caninos. www.rsce.es

Jaén Téllez, J.A. - García Ballesteros, M.

Veterinarios.

listoles@andaluciajunta.es



Algunos problemas que se pueden presentar con la utilización de fertilizantes líquidos orgánicos de producción local para aplicación en riego (2ª Parte)



Aclaraciones: El problema que he intentado describir, la "posible intoxicación" por amonio en fincas ecológicas (AE), no se produce por incorporar una gran cantidad de amonio a la fertilización, sino por ser la única forma de aplicación de nitrógeno que puede utilizar este tipo de agricultura en un cultivo que consume cantidades relativamente grandes. No todas las fincas que utilizan este método tienen este tipo de problemas ya que además dependen de muchos otros factores de carácter ambiental, de manejo y de preparación de los caldos fertilizantes. Principalmente, se ven afectadas las plantaciones con riego de goteo ya que éste concentra el amonio en una pequeña zona, justo donde también se concentran las raíces, produciendo su saturación. La platanera es un cultivo donde no hay movimiento de suelo (no se labra) por lo que las raíces más oxigenadas, que en definitiva son las más eficientes, se concentran cerca de la superficie y debajo del gotero.

En muchos otros cultivos se ha establecido la relación nitrato-amonio idónea para una absorción eficiente de nitrógeno, siendo la más favorable para el amonio un 80% de nitrato por un 20 % de este último. Es mucha la diferencia. Yo no he encontrado datos referidos a la platanera en las islas sobre esta cuestión y espero que, lo que son simples observaciones de un técnico de campo, se estudien e investiguen por aquellos que tienen medios y vocación para beneficio del sector en general y del ecológico en particular.

En caso de problemas:

Aunque sea a nivel esquemático, creo que comprender la transformación de amonio a nitratos (nitrificación) en el suelo y los mecanismos de absorción del amonio por la planta pueden ayudar a mejorar el uso de fertilizantes líquidos orgánicos.

En el suelo:

El proceso de nitrificación suele comenzar de fuera a dentro, es decir desde la periferia del bulbo hacia el centro o zona de mayor concentración de amonio. En este proceso intervienen dos grupos de microorganismos del suelo: las nitrosomonas y las nitrobacterias. Las nitrosomonas oxidan el amonio transformándolo en nitrito e inmediatamente las nitrobacterias lo convierten en nitrato en un proceso en el que el segundo paso es prácticamente inmediato al primero (por eso no se encuentran nitritos generalmente en el suelo) por lo que nos fijaremos en las condiciones óptimas para que se dé el primer paso. Es obvio que este fenómeno ocurre con mayor intensidad en las capas superiores del suelo (10 cm) que son las más oxigenadas.



Instalación de depósitos fermentadores de abonos líquidos orgánicos con un polipasto suspendido sobre raíles para el manejo de los recipientes de materia orgánica que se incorporan al caldo.

La nitrificación es máxima cuando la humedad del suelo está entre un medio y dos tercios de la capacidad de campo. Las temperaturas del suelo óptimas para la nitrificación están comprendidas entre 18 °C a 32 °C. La actividad de los microorganismos decrece rápidamente con temperaturas mayores de 32 °C o menores de 16 °C. A una profundidad de 10 cm, los suelos de la platanera al estar cubiertos de "farulla", sombreados y húmedos suelen tener temperaturas que algunas mediciones estiman en un rango entre 17 y 24 °C a lo largo del año.

Cuando las temperaturas del suelo son bajas, como en el fin del otoño o

durante el invierno, la nitrificación es muy pequeña. Ésta también es muy baja cuando se entierran restos orgánicos, pinocha o monte picado, debido a la gran demanda de nitrógeno por parte de las bacterias que los descomponen.

El pH óptimo para la nitrificación se encuentra entre 8 y 9. Hemos comentado la tendencia de la rizosfera a acidificarse con la absorción de amonio.

La presencia de fosfatos en el suelo favorece la nitrificación. Los suelos ligeros tienen un índice de nitrificación mayor que los suelos pesados.

En la planta:

En cuanto a la absorción por parte de las plantas, el metabolismo del amonio consume mucho más oxígeno que el metabolismo de los nitratos. El amonio es metabolizado en las raíces, donde reacciona con los azúcares para formar aminoácidos. Estos azúcares tienen que ser liberados de su centro de producción en las hojas, hasta las raíces. A temperaturas más altas la respiración de la planta se incrementa, los azúcares se consumen más rápido y los hace menos disponibles para el metabolismo de amonio en las raíces. Al mismo tiempo, a altas temperaturas, la solubilidad del oxígeno en el agua disminuye haciéndolo menos disponible. Por lo tanto, la conclusión práctica es que a temperaturas superiores, la absorción del amonio es menos eficaz. A bajas temperaturas el oxígeno y los azúcares están más disponibles a nivel de raíz. Las plantas jóvenes son más eficaces en la asimilación de amonio.

En el caldo:

Como ocurre en el suelo, la presencia de altas concentraciones de materia orgánica disuelta puede inhibir de forma indirecta a las bacterias nitrificantes. Los microorganismos aerobios descomponedores compiten con las bacterias nitrificantes por el oxígeno disuelto disponible. Los primeros tienen, en términos generales, una mayor afinidad por el oxígeno que las bacterias nitrificantes.

Por otro lado, el proceso de nitrificación puede ser también afectado por determinadas sustancias orgánicas húmicas disueltas en el agua. No se ha descifrado aún el mecanismo que explica el efecto inhibitorio de estas sustancias húmicas sobre la nitrificación. No obstante, es común observar que el proceso de nitrificación está limitado en ambientes acuáticos con una alta concentración de material orgánico húmico disuelto y un pH alcalino o neutro.

Recomendaciones en caso de problemas:

Ya comentamos que los problemas no son sólo por intoxicación de la planta sino también afectan a la absorción de Calcio y Magnesio influyendo por tanto a la estructura de la planta y del fruto y la función clorofílica. Para su mitigación puede ser útil:

- La adición de azúcares en el líquido fertilizante ya que eleva la relación C/N de la mezcla, mejorando su absorción por la planta.

- Puede ser interesante la adición de cloruro cálcico en el líquido fertilizante junto con algún complemento de boro y sílice (cola de caballo), ya que estabiliza la membrana celular minimizando su degradación por toxicidad.

Moderar las aplicaciones de ALOFs en otoño que es el tiempo en que se frena la transformación a nitratos en el suelo aunque se mejore la absorción de amonio por la planta. En caso de aplicación en ese tiempo procurar evitar el compost en el caldo que inhibe la nitrificación por sustancias húmicas. Ese tiempo es el adecuado para la incorporación de materia orgánica sólida (estiércol, compost, mulching...)

Aplicar en el momento que la mayor parte de la hierba está creciendo, o sea, después del corte de la piña. El final del invierno y entrada de la primavera es buen momento para administrar la mayor dosis de ALOFs ya que comienza a mejorar la nitrificación y el hijo tiene mejor capacidad de metabolización del amonio, aparte de que el cultivo consume más nitrógeno.

El uso de inóculo de nitrosomonas en el líquido fertilizante puede ser una estrategia que favorezca la nitrificación, pero no existe experiencia o al menos yo no la conozco, por lo que no la puedo recomendar. Para los curiosos, les comentaré que existen cepas comerciales que se venden para aplicación en las depuradoras de aguas residuales donde mejoran sin duda el proceso de transformación de amonio a nitrato que evita la eutrofización de las aguas donde son vertidas.

Carlos Noguerolas Andreu
Gabinete de Proyectos Agroecológicos SL



Género Pinus. El Pino canario (IV)



Las adaptaciones del género *Pinus* a su entorno (Continuación).

Como decíamos ayer... quizás las adaptaciones al fuego del pino canario sean las más interesantes, pero no son las únicas, pues el resto de especie de pinos de su entorno geográfico-cultural ha desarrollado otras que podríamos denominar "menos espectaculares".

Como comentábamos en la última entrega, el pino canario posee un abundante parénquima axial en su madera, a diferencia del resto de pinos cercanos, donde almacena sustancias de reserva que le permite regenerar la copa, siempre y cuando sobreviva al evento crematorio.

En cuanto a sus *primos* peninsulares, el logro de la regeneración, en la mayor parte de las especies del género *Pinus*, está ligado a la concurrencia del fuego, pero sin la presencia de parénquima axial, que sin embargo era patente en sus ancestros. En estos casos las estrategias de las distintas especies no responden al rebrote.

La primera adaptación que podríamos citar, sería la de poseer una corteza gruesa que aísla al pie de la perturbación, -adaptación que se repite en otras especies muy acostumbradas al incendio, en particular, en varias *quercíneas* del ámbito mediterráneo-; siempre y cuando el fuego discorra de suelo y, por tanto, no pueda alcanzar las ramas vivas, pues en ese caso la muerte del pie sería inevitable; a lo que se añadiría que los ejemplares deben tratar de alcanzar una buena altura -necesidad de tiempo sin perturbaciones y que no haya continuidad vertical de combustible- -necesidad de autopoda de las ramas bajas-, pero para todo ello se precisa una baja recurrencia de incendios, algo que empieza a ser preocupante en los últimos años. Es el caso de *P. nigra* y *P. sylvestris*. De esta forma resisten al paso del fuego, que a la vez le sirve de agente de eliminación del sotobosque, mineralizando el suelo a costa de competidores, lo que permite una buena germinación posterior de las semillas que inmediatamente se ponen a contribución por parte del beneficiado. De esta adaptación también se sirven *P. pinea* y determinadas procedencias de *P. pinaster*, pero lo hacen sin alcanzar los tamaños de las anteriores (pino laricio y pino silvestre) valiéndose de copas grandes, que les permite asombrar el suelo manteniendo a raya al sotobosque, con la consiguiente baja carga de combustible de éste, lo que limita enormemente la posibilidad de alcanzar un alto grado de propagación del incendio.

La segunda adaptación digna de cita es la serotinidad, que es, ni más ni menos, que la capacidad de determinadas especies de *Pinaceae* de producir conos (piñas) que permanecen cerrados durante años en cada determinados pies, y que solo se abren en el caso de que les afecte una temperatura elevada, de 45 a 50 grados centígrados, de tal forma que al paso del incendio las piñas se abren y dispersan sus piñones, constituyéndose en un excelente banco de semillas para la regeneración del área afectada. Es claramente una respuesta evolutiva a grandes incendios (extensas superficies) en los que mueren los pies adultos, de manera que se consigue, mediante esta adaptación, acumular semillas en el dosel arbóreo, de carácter termodehisciente, previamente al episodio devastador. Se da en todas las poblaciones de *P. halepensis*; también en determinadas poblaciones, no en todas, de *P. canariensis* y de *P. pinaster*.

Pero habíamos avanzado que la adaptación más vistosa era la del pino canario y que el rebrote se debía al parénquima axial que rodea los canales resiníferos de la madera de esta especie, el cual le permite almacenar sustancias de reserva en montante suficiente como para poder emitir brotes epicórmicos y brotes de cepa, para ir compensando la pérdida de la copa. Este parénquima es también el encargado de cerrar las posibles heridas causadas por otros agentes y de reconstruir los tejidos que se hayan podido dañar.

¿Cuál es entonces el origen de este parénquima axial? Se ha dicho que la presencia de este parénquima ya se conocía en especies primigéneas del género *Pinus*, de hecho los canales resiníferos rodeados de células parenquimáticas son un rasgo que aparece en los fósiles más antiguos del género perteneciente al Cretácico americano (Gil Sánchez, 2009), sin embargo, también es constatable que en otros fósiles del mismo género, de igual época, faltaban absolutamente (Gregus, 1967).

Gil Sánchez opina que si ninguno de los pinos mediterráneos, en los que sí está constatada su coevolución con el fuego, posee parénquima axial; no parece que su presencia deba estar vinculada al incendio, afirmando que el antecesor del pino canario debió pasar del continente africano a las islas orientales hace 15 millones de años. A continuación la pregunta es si el ancestro poseía o no parénquima axial asociado a los canales resiníferos, teniendo en cuenta que la ausencia de éste debió ser, probablemente, general en los pinos durante el Terciario, pues su pérdida les hacía más competitivos en los terrenos más rústicos.

Como consecuencia de lo anterior, se aborda la posibilidad de que la presencia de parénquima axial se deba a la presión permanente y selectiva del vulcanismo, de forma que la especie lo recuperó, para mejor luchar contra las afecciones causadas por aquél, revirtiendo el proceso molecular que había inhibido su diferenciación en la especie antecesora (Gil Sánchez, 2009), lo cual es cuando menos fascinante para el que suscribe.

Por otra parte, es importante constatar que en el pino canario las acículas adultas (y el crecimiento fijo) pueden tardar en aparecer, en su fase juvenil, hasta 6 o más años (de vida), más tiempo cuanto mayor es la adversidad del medio, mientras en el resto de pinos aparecen en un máximo de 2 años. Todo esto tiene una justificación, *P. canariensis* está invirtiendo en futuro durante ese período, está construyendo un potente sistema radical pivotante que difiere enormemente del de sus *primos* más cercanos de crecimiento rápido. La adaptación a condiciones adversas incluye asignar más recursos en biomasa a la raíz pivotante y a la formación de hojas más esclerófilas (Climent et al., 2005). Esta raíz puede alcanzar cuatro metros, incluso más, en ejemplares adultos.

Hay que recordar que *P. canariensis* es una especie de luz, por lo que un estrés hídrico asociado a una falta de radiación solar disminuye drásticamente el crecimiento y la supervivencia juveniles, lo que puede explicar las dificultades de regeneración de esta especie bajo su propia cubierta, hasta en rodales con densidades bajas. (Climent et al., 2005).



Pinares en La Palma

Otra idea que conviene poner de manifiesto es que la capacidad de rebrote no es exclusiva del pino canario. Se da también en otras especies de pino de ambientes subtropicales de EE.UU. y Méjico, así como de Asia, en los que también hay intervención de vulcanismo. (Climent et al., 2004).

El pino canario, a pesar de las distintas procedencias y de las regiones ecológicas en las que vive, se denota como muy homogéneo en comparación con otras especies afines. La especie presenta niveles de diversidad, en cuanto a variación genética, comparables a los del resto de pinos mediterráneos y, muy llamativo, la diferenciación entre poblaciones dentro de las islas es comparable o, incluso, supera a la que existe entre islas (Gómez et al., 2003).

El patrón de colonización es de este a oeste, paralelo al de otras plantas para el archipiélago, a medida que las islas van emergiendo entre hace 14,5 y 1 millones de años (Navascués et al., 2003).

Ahora vienen preguntas de interés, ¿cuáles son los mecanismos de los que se vale *P. canariensis* para conseguir el flujo genético entre islas?, ¿Cómo es posible que en relictos marginales como el de Arguineguín, en Gran Canaria, y el de Imada, en La Gomera, se puedan encontrar poblaciones con tan elevadísima diversidad y singularidad?. En ambos casos con un altísimo valor por su adaptación a la sequía.

Autores-estudiosos como Navascués, Vaxevanidou, Climent, o Gil Sánchez, por citar unos pocos, están en ello.

Bibliografía:

- Atlas cartográfico de los Pinares Canarios. La Gomera y El Hierro. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Canarias. M.J. del Arco Aguilar et al. 1990.

- Atlas cartográfico de los Pinares Canarios. II Tenerife. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Canarias. M.J. del Arco Aguilar et al. 1992.

- Pinares y Rodenales: La biodiversidad que no se ve. Discurso del Académico electo D. Luis Gil Sánchez (Real Academia de Ingeniería). 2008

- El pino canario (*Pinus canariensis*), una especie singular. Revista ecosistemas. Climent et al. enero 2007.

Miguel A. Morcuende Hurtado

Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma.



Artículos de Interés

A GRARIO

Un paisaje desdibujado



Desde mi punto de vista, una de las figuras más controvertidas, en lo que respecta al suelo rústico, es aquél que se clasifica como Rústico de Protección Paisajística, recogido en el artículo 55, apartado a, punto 2 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y cuya definición es como sigue: "Suelo rústico de protección paisajística, para la conservación del valor paisajístico, natural o antropizado, y de las características fisiográficas de los terrenos".

Pero al plasmar este concepto sobre el territorio, aparece una dificultad, responder a la pregunta: ¿qué es conservar el valor paisajístico? Por otro lado, el paisaje puede estar antropizado, es decir, con el trabajo de los agricultores se ha conseguido formar bancales, terrazas y han dado un valor agrario al entorno. ¿Se tiene en cuenta esto último? Creo que a estas alturas, si habéis leído alguno de mis artículos anteriores, conoceréis la respuesta: no se tiene en cuenta el valor agrario del entorno, la protección es mantenerlo como está, sin modificación alguna, como si fuera un valor natural.

En islas con una orografía abrupta, como es el caso de La Palma o La Gomera, jalonadas de montañas, muchas de éstas han visto transformada su fisonomía con el paso de los años por la mano de los agricultores, que con enormes sacrificios han logrado hacer pequeñas terrazas para conseguir zonas de cultivo, venciendo la pendiente y dando un valor especial a ese entorno.



El paisaje se conforma por elementos naturales y actuaciones humanas

La agricultura, como valor económico, pasa por muchos vaivenes que hacen que unas parcelas se encuentren en producción, otras se abandonen, y algunas se transformen. Pero la planificación, como ya he dicho, saca fotos fijas en el territorio y no entra en que una finca en abandono puede ser potencialmente explotable y generar rendimientos económicos para quien la ponga en producción, sino que simplemente se limita a calificar ese suelo como de protección paisajística, con lo que imposibilita en un futuro su explotación.

Normalmente, cuando observamos un plan urbanístico, las montañas, los montículos y las laderas, son clasificadas como Suelo Rústico de Protección Paisajística, pero no se tiene en cuenta si en esa zona existe agricultura, si la hubo y, mucho menos, si la habrá. Vamos a poner varios ejemplos para que se entienda bien lo que estoy exponiendo:

Supongamos unos espacios que años atrás eran productivos, sobre todo en las partes altas de las medianías, buscando laborar la tierra en verano por ser zonas más frescas y con mayor retención de humedad, al ser los cultivos de secano; hablamos de papas, cereales y árboles templados. Por circunstancias económicas o de cualquier otra índole fueron abandonados y, hoy en día, parte o la totalidad de esas fincas se encuentran ocupadas por el fayal-brezal o por pastos. Ponerlas de nuevo en producción con cultivos tradicionales, como los mencionados, o por otros diferentes, en muchos casos es imposible, ya que prima el mantener lo existente. ¿Y qué es lo existente?... ¿El Fayal-Brezal que se ha instalado en los últimos años? o ¿los bancales que se encuentran una vez desbrozado el terreno?

Otro claro ejemplo, es lo que está ocurriendo con el viñedo en el Noroeste de la isla de La Palma, donde se intentan poner en cultivo zonas donde existían viñas y en otros casos se está transformando el suelo para formar terrazas o bancales y producir en lugares ocupados por el pinar y he aquí otra pregunta: En una zona donde la gran mayoría del espacio está ocupado por viñas, formando bancales y dando un valor paisajístico antropizado, ¿cuál es la protección?...¿La del viñedo o la del pinar?



El trabajo de los agricultores configura el paisaje rural

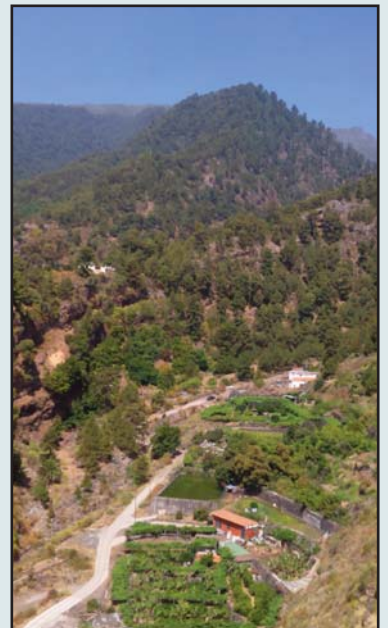
Existen varios Planes Generales en La Palma, que han intentado compatibilizar lo expuesto anteriormente, subdividiendo el Suelo Rústico de Protección Paisajística en: cultivos tradicionales, permanentes, viñedo... Pero nos encontramos de nuevo con varios problemas, entre ellos, que las actuaciones que se pueden hacer en esas fincas son muy limitadas, como pueden ser el mantenimiento de los bancales y paredes, con escasos movimientos de tierra. El plantear crear nuevos espacios de cultivo o modernizarlos es imposible, como puede ser un simple acceso a la finca o un sistema de riego, ya que se altera el paisaje que se está protegiendo. Y sigo preguntándome: ¿el valor de ese paisaje no es el antropizado?, ¿no son los bancales o las terrazas el que se lo cofiere?, ¿cómo concebir una agricultura moderna sin acceso?

Debido a que las medianías se han ido poblando de forma desordenada y los planes generales intentan abarcar bolsas de suelo que ocupen todas esas viviendas, los espacios agrarios tradicionales quedan relegados a entornos cercanos a esos núcleos de población pero los niveles de protección hacen que sea imposible ponerlos en cultivo.

Hay varios ejemplos de zonas con intención de poner cultivos novedosos o simplemente darle un valor agrario, uno de ellos son los terrenos cercanos a la Montaña de La Breña, en Breña Baja, conformados por antiguos bancales, que se encuentran abandonados y ocupados por fayal-brezal, con unas condiciones óptimas para cultivos templados o que requieran unas condiciones de temperaturas relativamente frescas.

Otra zona es el entorno de La Montaña de Enrique, conformada por espacios de cultivos tradicionales de almendros y pastos, donde en los últimos años han aparecido fincas de cultivos subtropicales como naranjo o aguacate, para conseguir una producción fuera de temporada. Y por último, es de destacar la recuperación del cultivo del viñedo en todo el arco Norte de La Palma, en cotas altas, persiguiendo las mejores condiciones para la obtención de vinos jóvenes de máxima calidad.

En la isla de La Palma, sigue existiendo la necesidad de explotar la tierra, de sacarle valor económico, ya sea en el norte con el viñedo, buscando nuevas zonas para el cultivo del aguacate o la recuperación de fincas que antaño se cultivaron, pero el sector agrario suele chocar más a menudo de lo que quisiera con la incompreensión de una planificación que no lo tiene para nada en cuenta.



Suelo antropizado generador de economía

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



Los cierres de galerías (I) “Recuperación del gran depósito insular”



Con la formación de la isla, desde hace dos millones de años se ha ido construyendo el GRAN DEPÓSITO INSULAR, la perfecta combinación entre Escorias Basálticas y Diques, esto es, zonas porosas del terreno volcánico, también llamadas en el argot insular “Bucias”, muy buscadas cuando se construye un Pozo Negro, en combinación con los muros impermeables formados por el magma fundido, que en su búsqueda de la superficie rellena las grietas del terreno, ambos conforman

ese almacén natural de agua que ha permitido, con la perforación de las galerías, suministrar el tan preciado recurso para la vida y el desarrollo de la Isla de La Palma, y sin cansarnos de recordar el gran esfuerzo de nuestros padres, que como se expuso en el artículo de AGROPALCA nº 25, página 37, “tanto sudor y lágrimas supuso para nuestros antepasados obtener”.

Siguiendo con ese testigo de nuestros padres, dentro de la responsabilidad de ser trabajadores del Consejo insular de Aguas de La Palma ponemos todo lo que esté en nuestra manos con el fin de “garantizar para las generaciones futuras el recurso, “Agua de La Palma” en unas condiciones de Sostenibilidad, Calidad, Cantidad y Precio”, para lo que es esencial, en las tareas de planificación continua, el evitar la pérdida de agua que supone no tener las galerías cerradas en los periodos de lluvias, por lo que en dichos momentos de bajo consumo el GRAN DEPÓSITO sigue vaciándose inútilmente, agua que en los periodos estivales de mayor demanda se necesita.



Cierre Túnel de Tránsito en Hermosilla Cierre del Túnel de Tránsito en Adueres

Hay que reconocer, no obstante, el gran trabajo que también han realizado en este campo algunos titulares de galerías, fundamentalmente en la vertiente noreste, Loros Altos, La Faya, Pajaritos, Cuevitas, Meleno, Guirindos, Salto La Baranda, Caldero Los Tilos, las gestionadas por el Heredamiento de Las Haciendas de Argual y Tazacorte con sus galerías de La Caldera y que tan buenas consecuencias tienen en la vertiente suroeste de la Isla, sin olvidar las de este Organismo, emboquilladas en ambas vertientes (Túnel de Tránsito).

Los resultados obtenidos con estas experiencias han ratificado ampliamente las previsiones sobre dichas actuaciones, por lo que desde el Consejo Insular de Aguas invitamos a la reflexión y estudio para crear la conciencia necesaria entre los titulares de las diferentes galerías de la isla, que permita acometer en un futuro inmediato los estudios y actuaciones necesarias para ejecutar los cierres de aquellas captaciones que dichos estudios hidrogeológicos así lo recomienden.

Para ello sirva como ejemplo el resultado obtenido por el Heredamiento en su gestión de los cierres de las galerías de La Caldera, tal y como expresa su Administradora General en el artículo publicado en AGROPALCA nº 2, página veinticinco.

Dentro de este objetivo se han ido realizando diferentes actuaciones encaminadas fundamentalmente a:

1. Estudiar el acuífero insular, como el trabajo realizado por la empresa CCIMA (Consultora Canarias de Ingeniería y Medio Ambiente, S.L.) en julio de 2009, titulado “Definición conceptual del flujo subterráneo de la isla de La Palma; elección de las galerías cuyo control serviría como red de seguimiento de evolución del acuífero y la definición a nivel de proyecto básico de su cierre hidráulico, con el propósito de conseguir el buen estado de las masas de agua subterránea que indica la Directiva Marco 2000/60/CE”.

2. Divulgar la necesidad de dichas actuaciones, como fue la jornada informativa llevada a cabo por este Consejo Insular de Aguas en marzo de 2012 en el Palacio Salazar, a la que fueron invitados los representantes de la comunidades de aguas titulares de las galerías de la isla, donde se debatió ampliamente sobre las dudas planteadas por los asistentes y la conveniencia de su instalación.

3. Fomentar la ejecución de cierres a través de las convocatorias anuales de auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada y que desde hace varios años se han mantenido para la construcción de los mismos y su monitorización.

4. Vincular la subvención a las nuevas obras de búsqueda de caudales al compromiso expreso de sus titulares de instalar el correspondiente cierre hidráulico, una vez que éstos se hayan alumbrado.

5. Controlar la evolución de los cierres de las galerías titularidad del Consejo Insular de Aguas de La Palma mediante el seguimiento monitorizado de los caudales y las presiones registradas en los diferentes periodos anuales, así como el aprovechamiento de dichos caudales de un modo racional según la evolución de la demanda invierno/verano.

6. Promover desde la planificación hidrológica y mediante la actividad diaria del Consejo, acorde con sus competencias orgánicas, de asesoramiento técnico y jurídico a los diferentes titulares que lo demanden.

7. Concienciar mediante actuaciones como esta que nos ocupa, publicando las bondades de los cierres de galerías para el mantenimiento y recuperación del GRAN DEPÓSITO INSULAR, como hemos denominado a ese almacenamiento natural formado por la actividad volcánica de esta maravillosa isla.

8. Motivar mediante la celebración de reuniones con los representantes de comunidades de aguas propietarias de las galerías, así como la participación en las asambleas generales de las mismas, si así se solicita, para transmitir directamente a los partícipes de éstas, todas aquellas cuestiones que puedan servir para aclarar todas las dudas que se generen al afrontar el proyecto de ejecución del cierre de sus galerías.

9. Celebrar conferencias dirigidas a las personas interesadas en el conocimiento de nuestros acuíferos y acercar a la población todo lo relacionado con el origen del agua que utilizan diariamente en sus casas y sus explotaciones agrarias, sensibilizando a la opinión pública sobre el uso racional de tan preciado elemento y su vulnerabilidad, así como transmitir la necesidad de preservar la integridad del recurso para las generaciones venideras.

10. Conocer cada vez más, con el estudio y la formación continua de nuestro personal, los pormenores de la hidrogeología de la isla, aprovechando la sabiduría de todos aquellos titulares de galerías, así como, del personal que en ellas trabaja y ha trabajado, que atesora un conocimiento muy directo al estar en contacto continuo con las entrañas de sus captaciones. Asimismo acompañar a los directores facultativos, hidrogeólogos, y a todo el equipo contratado por la administración de la galería, para asistir a las visitas técnicas que en ellas se realicen.

11. Colaborar con la administración minera que regula, autoriza y controla todos los aspectos relacionados con la perforación y la seguridad de la misma, con el fin de facilitar y agilizar los trámites pertinentes a tal fin.

Con todo ello, desde este Organismo Autónomo dependiente del Cabildo Insular de La Palma, con el apoyo del Equipo de Gobierno de éste y de las Juntas General y de Gobierno del primero, tenemos en nuestras manos la dirección de las actuaciones encaminadas a obtener los objetivos establecidos de Sostenibilidad, Calidad, Cantidad y Precio para el recurso AGUA en La Palma.

Concluyendo en la esencia de lo que nos ocupa en este artículo: “Contribuyamos a recuperar, EL GRAN DEPÓSITO INSULAR”, los cierres sirven de gran ayuda.

En nuestras manos está, continuar mejorando el legado de nuestros antepasados en la búsqueda del agua, ese elemento tan imprescindible para la vida, del que estamos constituidos en un 70% y sin el que no podemos vivir más allá de cinco o seis días.

Francisco Javier Martín Castro

Director Técnico del Consejo Insular de Aguas de La Palma



Pesca y **A**CUICULTURA

El Mero (*Epinephelus marginatus*) nueva especie productora de ciguatera en Canarias



La ciguatera es una enfermedad derivada del consumo de peces o moluscos que contienen toxinas acumuladas a través de la cadena alimentaria, los dinoflagelados productores de toxinas y que viven asociados a algas y detritus de los arrecifes coralinos son ingeridos por peces herbívoros, los cuales a su vez son presas de peces carnívoros; cuando el hombre consume estos últimos adquiere la enfermedad. El animal transmisor no resulta afectado, sino el que lo ingiera, siendo más frecuente el hombre que otros animales [1,2].

La causa de la enfermedad es un conjunto de toxinas, entre ellas la ciguatoxina que procede de algas verde-azules de los géneros *Lyngbya*, *Gonyaulax*, *Gambierdiscus*, *Gymnodium*, *Pyrodinium*, dinoflagelados unicelulares y móviles. En el año 2011 investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) descubrieron en Canarias una nueva especie de microalga tóxica productora de ciguatoxinas y maitotoxinas, el dinoflagelado microscópico *Gambierdiscus excentricus*, con un diámetro similar al de un pelo y que vive sobre macroalgas de litorales rocosos. Se cree que este dinoflagelado es el causante de los casos de intoxicación por ciguatera que se han dado en los últimos años en las Islas Canarias [3].

La ciguatoxina es termoestable, en consecuencia no se destruye al cocinar el pez ni al congelarlo, es resistente a los jugos gástricos, por lo que pasa al intestino, donde se absorbe. Al estar compuesta por varias sustancias hidrosolubles y liposolubles, todas ellas incoloras, en el pescado o marisco queda en las vísceras, las gónadas y en el tejido muscular [4].

Se han descrito alrededor de 425 especies transmisoras de ciguatera, entre ellas medregal, peto, sierra, mero, abae, agujas y pejerrey. Habitualmente la enfermedad se relaciona con las especies de mayor tamaño y talla, que han estado expuestas durante más tiempo a la cadena alimentaria con probabilidad de acumular mayores cantidades de toxinas [1].



Ejemplar de mero.

No existe tratamiento antidótico específico, siendo el manitol la medida más eficaz aunque su mecanismo de acción (diurético osmótico, bloqueador y neutralizador de toxinas) no es del todo claro.

En 2004 aparece el primer brote de ciguatera en Fuerteventura, seguido de otros brotes en Tenerife en 2008 y 2009, 2011 y Lanzarote 2012. Tras

estos casos la Dirección General de Salud Pública y la Viceconsejería de Pesca ponen en marcha un plan para la determinación de la presencia de la ciguatoxina en el Archipiélago Canario y publican un protocolo de actuación para la Vigilancia epidemiológica de la intoxicación por ciguatera en Canarias para recoger datos de los casos que lleguen al sistema sanitario, con el objetivo de conocer la incidencia y características epidemiológicas de esta intoxicación. Además se está llevando a cabo un seguimiento por parte de los inspectores de Salud Pública, la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y el Instituto Universitario de Sanidad Animal (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la especie: Medregal (de más de 15 Kg) que llega a los Puntos de Primera Venta.

En este sistema de control hay involucradas otras especies que no han sido positivas nunca, pero desde hace 2 años ha habido 2 intoxicaciones por ciguatera una en Tenerife y otra en Lanzarote producidas por el consumo de mero, este hecho ha llevado a una revisión del protocolo de tallas haciendo que el peso del mero para su control pase de 29 kg a 20 kg en la actualidad.

Todo esto pone de manifiesto la importancia que esta intoxicación está adquiriendo en nuestras aguas, debido al incremento de animales positivos que encontramos así como a la bajada de las tallas a controlar, por lo que parece que la proyección de futuro sea encontrar cada vez más especies depredadoras positivas y a un menor peso corporal, como ocurre en las zonas tropicales donde esta enfermedad es endémica.



Medregal capturado en aguas Canarias enviado al laboratorio de Enfermedades infecciosas e Ictiopatología del Instituto Universitario de Sanidad Animal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la detección de ciguatoxina (foto archivo)

Referencias:

- [1] Lehane L. & Lewis R.J. Ciguatera: recent advances but the risk remains. *International Journal of Food Microbiology* 2000; 61:91-125.
- [2] Kuno S., Kamikawa R., Yoshimatsu S., Sagara T., Nishio S. & Sako Y. Genetic diversity of *Gambierdiscus* spp. (Gonyaulacales, Dinophyceae) in Japanese coastal areas. *Phycological Research* 2010; 58:44-52.
- [3] Fraga S., Rodríguez F., Caillaud A., Diogène J., Raho N. & Zapata M. *Gambierdiscus excentricus* sp. nov. (Dinophyceae), a benthic toxic dinoflagellate from the Canary Island (NE Atlantic Ocean). *Harmful Algae* 2011; 11:10-22.
- [4] Legrand A.M. & Lotte C.J. Detection of ciguatoxic fish by using the binding property of ciguatoxins to voltage-dependent sodium channels. *Mem. Queensl. Mus.* 1994; 34:576.

J. Bravo¹, F. Cabrera Suárez², B. Vega, D. Padilla¹, F. Acosta¹

¹ Instituto Universitario de Sanidad Animal, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Trasmontaña s/n. 35413. Arucas.

² Viceconsejería de Pesca, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Gobierno de Canarias. C/ Profesor Agustín Millares Carló nº 10. 35071. Las Palmas de Gran Canaria.

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36

COMERCIAL

HERREPALMA, S.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL, ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.



La exportación de tomates canarios a Inglaterra. Análisis histórico



Fue la lectura de una entrevista realizada al presidente de ASAGA Canarias el detonante que me ha hecho escribir este artículo. Henry Sicilia en dicha entrevista publicada en el rotativo El Día en la sección SECTOR PRIMARIO, de 29 de junio de 2014, llega a verter frases tan tajantes como "puede que exista presión por parte de algún lobby peninsular para sacar del mercado al tomate canario".

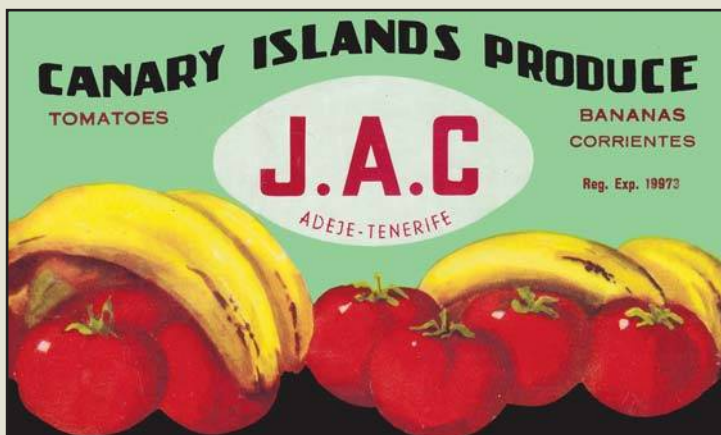
El entrevistado, asimismo, se queja de las rebajas de las ayudas al transporte, de los incumplimientos en los cupos de entrada del tomate de Marruecos, de que im-

portadores lleven acaparando riqueza desde hace más de 23 años y que se han favorecido, de manera abusiva, de recursos agrarios europeos relativos al REA, introduciendo en Canarias millones de kilos de mercancías de terceros países sin pagar impuestos. Señala asimismo un desencuentro entre el Gobierno central y el autónomo en la solución del problema.

La verdad es que el cliente cuando compra tomates, o cualquier otro producto del mercado, en la mayoría de los casos, no sabe su origen; todo ello lleva a confundir a la opinión pública.

En mi opinión, se debe proteger, en primer lugar, la economía local, luego la nacional, a continuación la de la Unión Europea y finalmente de la de cualquier otro país por muy vecino que sea. No se debiera hacer lo contrario como parece que es lo que está sucediendo. En Canarias ya no sólo no exportamos tomates sino que importamos, sin saber su origen.

Cabe señalar que la exportación del tomate canario tiene una tradición histórica que debemos considerar y respetar. Me voy a centrar en las exportaciones del tomate a Inglaterra, nuestro mayor aliado histórico en este sector. Hay que señalar, antes de seguir adelante, que, históricamente hablando, la suerte del tomate canario ha sido paralela a la del plátano, aunque, eso sí, los envíos de aquél siempre fueron más reducidos que los de éste, por lo que se generaron ingresos muchos más modestos. Para no repetirme en las razones que llevaron a efectuar envíos de tomates a Gran Bretaña, remito al lector a mi artículo en AGROPALCA nº 5: "El plátano en los informes de los cónsules británicos Lareuth y Fiffe Millar en Santa Cruz de La Palma. 1890-1913". El tomate, repito, siguió los mismos derroteros que el plátano en este sentido. Sólo me limito a indicar que con la llegada del buque a vapor a Canarias, en sustitución del barco de vela, principalmente en la década de los 80 del siglo XIX, el tiempo de travesía entre Canarias e Inglaterra llegó a ser de seis días con muy poca posibilidad de una maduración del tomate y plátano durante el trayecto. Se observó que estos productos llegaban perfectamente al puerto de Liverpool y que se podía, incluso, tener tiempo para su venta no sólo en el mismo puerto sino en los distintos comercios de la ciudad con la fruta en perfectas condiciones de consumo.



Gran Bretaña fue durante años el principal receptor del plátano y tomate canarios

Para hacer ver al lector la importancia de la exportación del tomate canario a Gran Bretaña, voy a remitirme a los Informes Consulares Británicos sobre Canarias hasta finales del siglo XIX, cuando todo el tomate canario se exportaba a este país. Quiero dejar bien claro aquí que el británico es un excelente consumidor de tomates, afición que le viene muy probablemente de esta época. Para empezar diré que no se observa envíos de tomates fuera del Archipiélago hasta 1888, año en el que ya se cita este producto de exportación a Inglaterra, aunque aún no se ofrecen cifras. Se informa, eso sí, que varios comerciantes ingleses visitaron las islas con el propósito de hacer una serie

de planes para comprar más tomates.

En los Informes Consulares Británicos de 1889 el vicecónsul británico Reid, en el Puerto de La Cruz, señala que la exportación de tomates y papas a Inglaterra se hizo con mayor profusión que el año anterior. En los años siguientes se nos indica que los plátanos, las papas y los tomates siguen siendo los principales productos de exportación a Inglaterra.

Los Informes de 1896 ya hacen referencia a un contingente importante de envíos que generaron unas 6.000 libras esterlinas. Hay que señalar que en ese mismo año la exportación de plátano supuso 21.000 libras. Sobre el tomate se nos dice lo siguiente: "Los tomates se envían exclusivamente a Inglaterra, país para el que se producen. Los envíos llegan a las 3.000 toneladas".

Los Informes del año 1898 (Guerra Hispano-norteamericana) señalan que el cultivo de tomates es la segunda actividad agrícola de las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y La Gomera, después del plátano. Las cosechas de invierno y primavera se destinan a la exportación con destino a Gran Bretaña.



Gente de Todoque (Los Llanos de Aridane, La Palma) en un almacén de tomates en La Costa (Tazacorte, municipio recién creado). De izquierda a derecha se pueden contemplar: Onelio Leal, Gregorio Melero (detrás) y Aurelio Gómez. En el centro, detrás de los cestos, en primera fila, Aurelia Pérez, Abilio Leal, Armando Yánes (con corbata pajarita), Felipe Gómez (con gafas), etc. Finalmente la niña de sombrero en mano es Benigna Leal. La fotografía es de mediados de los años 30 del siglo pasado

Se habla de los problemas de exportación debido a la Guerra. Se nos informa que Tenerife, por ejemplo, generó una producción por valor de 6.350 libras frente al plátano que generó 70.000 en 1897.

En los Informes Consulares de 1899 se señala que "hay dos cosechas distintas de tomates, una que se planta para su recogida de febrero a mayo y la otra de octubre a enero". Comentan que se salvó prácticamente toda la cosecha, a pesar del mal tiempo. Añade que los tomates tienen muy poca aceptación antes de enero por lo que los tomates canarios hacen mayor hincapié en la segunda cosecha, ya que Gran Bretaña prácticamente es la única receptora del producto. En 1899 el plátano generó 67.350 libras frente al tomate, 10.550.

Los Informes de principios del siglo XX señalan que la exportación de tomates sigue en continuo aumento, hasta 1914 en que comienza la Primera Guerra Mundial.

Finalmente, doy el escueto informe que sobre el tomate nos proporciona Alfred Samler Brown, el mejor escritor de viajes a Canarias, cuya obra "Guía de Madeira, las islas Canarias y las Azores" se reimprimió 14 veces a lo largo de 43 años (1889-1932). El autor se limita a decir lo mismo en todas las impresiones de su ínclita obra: "Los tomates se cultivan en Canarias principalmente. Son considerados como uno de los cultivos más provechosos; en realidad su cultivo es temporario y está más sujeto a enfermedades que los cereales. Las semillas son importadas de Inglaterra y se plantan en agosto o septiembre y las matas se pasan a tierra, de regadío, cuando tienen una altura de 6 a 8 pulgadas. La fruta cultivada en Canarias es de un gran sabor y se empieza a recoger hacia el mes de octubre".

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna



Caza Deportiva

Campeonato de caza con podenco y hurón en bosque canario o monte de laurisilva



Es una prueba deportiva exclusiva del ámbito insular de la isla de la Palma, sustituyendo para este tipo de terreno a la competición de podenco y hurón que se hacía inviable en él, por la falta de visibilidad para la correcta puntuación del mismo. Se actuará en equipo de dos a cinco cazadores y un máximo de ocho podencos y dos hurones, sólo se podrá participar a garrote, perros y hurones, estando prohibida la utilización de artes no autorizadas por la Ley de Caza, ni escopetas.

Comprende dos niveles de competición: Social e Insular, otorgando al equipo vencedor el título de Campeones Insulares de Caza en Bosque Canario o Monte de Laurisilva.

Los Campeonatos Sociales serán organizados por cada sociedad federada de cazadores entre sus socios federados que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva. En este nivel se seleccionará el número de equipos de cazadores/podencos/hurones más destacados que representarán a su club en el Campeonato Insular y la Federación Insular determinará el número máximo de participantes por sociedad. El equipo proclamado Campeón Insular defenderá su título en la siguiente edición.

BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

CAZADORES.- En cada una de las dos pruebas de que consta este Campeonato, los cazadores de los equipos participantes cumplirán los siguientes requisitos:

- a.- Pertenecer con plenitud de derechos a una Sociedad de Cazadores Federada.
- b.- Haber sido seleccionados mediante prueba de campo.
- c.- Poseer los documentos exigidos para el ejercicio de la caza.
- d.- Disponer de Licencia Federativa en vigor desde la fecha de comienzo de la primera fase social, emitida a favor del club por el que compete.
- e.- No estar inhabilitado por resolución disciplinaria firme.
- f.- Presentarse a todas las fases del Campeonato por la sociedad o club por el que se emite su licencia federativa. (En caso de que un cazador tenga licencia por un club y desee participar por otro, habrá de presentar en la Federación Insular el documento de Cesión deportiva para competiciones siempre en fechas anteriores, siete días, al comienzo de las fases clasificatorias de carácter social).
- g.- Los cazadores participantes conocerán y aceptarán cuantas normas concordantes sean emitidas por el órgano competente que afecten con carácter general a este Campeonato.
- h.- Los cazadores que no cumplan estos requisitos no podrán participar.

PERROS PODENCOS.- Esta prueba se limita a la utilización de podencos canarios en toda su extensión, entendiéndose que se ha diseñado especialmente para este tipo de perro del monte de laurisilva. Al no estar aún reconocida esta raza, se hace necesario describir las características morfofuncionales de los perros a los que va dirigida, que son las mínimas necesarias para definir y limitar lo que entendemos por un lebel dotado para buscar, llamar, seguir el rastro, acosar la caza a la carrera y cobrarla.

Los podencos son animales longilíneos, de esqueleto ligero y sólido con músculos largos y potentes, dolicocefalos, con líneas frontonales divergentes, stop poco marcado, orejas erectas y pelo liso, normalmente corto y apretado. Su cuello, tórax, masa lumbosacra y extremidades son las de un longilíneo equilibrado con sus proporciones, manifestando y facilitando su condición atlética. Queda totalmente prohibida la participación de otras razas propias para la caza del conejo como: sabuesos, beagle, pointer, bracos, bretones, grifones, etc.

El trabajo del podenco se realizará cazando en grupo y siempre utilizando todos sus recursos naturales: olfato, vista, oído, aptitud física e inteligencia.

Los equipos de cazadores acreditarán la identificación de los perros y su vacunación mediante la Cartilla Sanitaria en el momento de la prueba. Asimismo, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) No se permitirá la participación de hembras en celo, ni perros con muestras ostensibles de enfermedad o de no haber sido desparasitados.
- b) No está autorizado el cambio de perros durante el desarrollo de la prueba.
- c) El Jurado de Competición, asesorado por el Jurado Técnico, puede denegar la participación de un perro por entender que no cumple las características morfofuncionales descritas anteriormente.

Los terrenos no podrán ser visitados por los competidores los dos días antes de la celebración de la prueba, designándose obligatoriamente por sorteo el lugar en el que cada equipo tendrá que realizar la suelta y desarrollo de la competición. Su duración será de seis horas desde la salida hasta

la entrada en el control, pudiéndose disminuir este horario hasta un mínimo de cuatro horas por haber sido cubierto el cupo de capturas por parte de alguno de los equipos participantes, momento en que deberán obligatoriamente dirigirse al control.

Durante la competición, los equipos estarán sujetos a siguientes normas:

- a).- Cazar en una zona determinada dentro de los terrenos establecidos, no interfiriendo ni molestando a otros equipos. Distancia mínima entre equipos, ciento cincuenta metros.
- b).- Cazar sólo con ocho podencos y dos hurones.
- c).- Portar a la vista durante la prueba los conejos cobrados. En caso de capturas en vivo se permitirá alojar las mismas en el morral o chaleco de los participantes
- d).- Los cazadores permanecerán a la vista del juez testigo y en su exclusiva compañía, quien irá en todo momento tomando nota de las acciones positivas o negativas de los mismos y sus podencos. En el caso de que se cobre alguna pieza cuando el cazador que la atrape o se la entreguen los perros no esté a la vista del juez de campo, no puntuará; sin embargo, si se tendrá en cuenta en lo que respecta al número de piezas.

e).- Cada equipo deberá informar a la organización de cuantos asuntos se le soliciten relacionados con el desarrollo de la prueba.

f).- Sólo podrán capturar conejos como especie autorizada y puntuable.

g).- Deberán actuar en todo momento con deportividad y respeto con el resto de competidores, jueces y organización de la prueba. Serán descalificados los participantes que incumplan alguno de estos requisitos.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

Partiendo de que sólo se pueden cazar conejos, y que los objetivos más importantes a evaluar son las aptitudes y destrezas de los podencos para la caza práctica, se presenta a continuación la tabla de criterios computables, así como el baremo de puntuación para la misma:

- 1.- Conejo capturado por los podencos, 50 puntos.
- 2.- Conejo capturado vivo a la salida por el cazador, 40 puntos.



PENALIZACIONES.-

- Huronear al tiento sin apunte de podenco, 250 puntos.
- Pérdida de un conejo capturado, 50 puntos.
- No cuidar el medio natural abandonando cualquier clase de objeto o no respetar especies protegidas, escarbar molleros, paredes etc., 10 puntos.
- Llegar al control fuera de la hora, se descontarán 3 puntos por cada minuto de más y será descalificado aquel equipo cuyo retraso supere los 30 minutos.

DESCALIFICACIONES.-

- Si algún podenco se come la caza capturada.
- Correr algún podenco tras ganado.
- No acatar las decisiones o utilizar argucias para engañar al juez.
- Cazar fuera de los terrenos autorizados para la competición.
- Maltratar a los perros o hurones.
- Romper o dañar la estructura de los majanos, paredes, molleros, etc.
- Destrozar la vegetación del terreno de la prueba.
- Capturar intencionadamente más piezas de las autorizadas.
- Cualquier infracción a la Ley de Caza de Canarias o su reglamento.

PUNTUACIÓN FINAL.-

Se dará una puntuación final de cada equipo, que resultará de la suma de las puntuaciones de los podencos y las acciones de los cazadores, restándose las penalizaciones.

José Agustín López Pérez

Asambleista en la Federación Canaria de Caza

Cocinando con lo **NUESTRO**



Cordero pelibuey al estilo portugués con pastel de chayotas, flor del bosque salteada y puente nuevo de yuca

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes plato:

Para el cordero

Cordero pelibuey (paletilla o pierna). 2 kg
Hoja de plátano 1 unid
Sal y pimienta blanca molida

Ingredientes guarnición:

Puente nuevo de Yuca:

Yuca 1 kg
Aceite de oliva ¼ l
Pastel de chayotas:
Chayotas 1 kg
Puerro 150 gr
Cebollas rojas 250 gr
Nata 35% mg 1 l cc
Huevos 10 unid
Laurel

Aceite de oliva

Sal y pimienta blanca molida

Flor del bosque salteada:

Nacidas 750 gr
Tocino de cochino negro 150 gr
Ajos ½ Cabeza
Perejil 1 Ram.
Aceite de oliva 50 cc
Vino blanco seco DO La Palma .. ½ Copa
Sal, pimienta blanca molida y cominos

Para el adobo

Ajos 1 cabeza
Pimiento rojo ½ unid
Aceite de oliva 50 cc
Vino blanco seco DO La Palma ... 1 copa
Perejil, romero y orégano

Elaboración de la guarnición:

Puente nuevo de yuca:

1º Pelar y cortar la yuca en rodajas de 1,5 cm de grueso.
2º Cocer la yuca con agua y sal. Dejar al dente.
3º Cortar en tiras las rodajas de yuca con un grosor de 1,5 cm.
5º Freír en aceite muy caliente.

Pastel de chayotas:

1º Pelar y cortar las chayotas en láminas finas.
2º El resto de la verdura picarla en cuadrados pequeños.
3º Rehogar la cebolla y el puerro, mojar con el vino y dejar reducir.
4º Cocer las chayotas con agua y sal. Dejar al dente.
5º Mezclar la fritura con la chayotas.
6º Montar dentro de las flaneras individuales, colocando la fritura y el aparejo flanero (huevos, nata, sal y la pimienta blanca molida).
7º Hacer en horno a 160 °C tapando con aluminio las flaneras y poniéndolas al baño maría unos 30 minutos aprox.

Flor del bosque salteada:

1º Limpiar con un paño húmedo las nacidas y laminar.
2º Laminar los ajos más finos que las nacidas y el tocino en cuadritos pequeños.
3º Sofreír el ajo en el aceite de oliva.
4º Añadir las nacidas, el tocino y saltear.
5º Cuando hayan perdido el agua, mojar con vino y dejar reducir. Finalmente espolvorear el perejil.

Elaboración del plato:

1º Hacer un adobo suave de sabor.
2º Deshuesar la paletilla o la pierna, formar una bola, bridar y adobar. Lo ideal es de un día para otro.
3º Envolver en hoja de plátano y a su vez en aluminio.
4º Asar sobre brasas dos a tres horas. Se comprobará el punto de cocción pinchando con una aguja, si no sale sangre está hecha.

Montaje del plato:

Trinchar la carne en filetes, colocándola a la derecha del plato, por el frente, el puente nuevo de yuca (consiste en poner dos tiras debajo y una encima), y a la izquierda el pastel de chayotas y las nacidas. Se puede acompañar de mojo rojo.

Pastel de castañas

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para el pastel:

Bizcocho ligero 2 unid
Crema pastelera ½ l
Almíbar para emborrachar
Nata montada ¼ l

Ingredientes para la crema de castañas:

Yemas 4 unid
Castañas asadas y peladas 400 gr
Mantequilla 100 gr
Azúcar 150 gr
Colas de pescado 4 unid
Brandy 25 cc

Elaboración del postre:

1º Se pelan las castañas y reservamos unas 6 u 8 para decorar, el resto las trituramos muy finas en una termomix.
2º Remojar las colas de pescado en Brandy
3º Introducimos las castañas en un cazo junto con la mantequilla reblandecida, el azúcar y las yemas de huevo. Mezclamos bien los ingredientes y los llevamos al baño de maría, removiendo de vez en cuando hasta que hierva y dejamos cocer unos 5 ó 6 min.
4º Retiramos del fuego, añadimos el brandy y las colas de pescado y pasamos la crema por un colador, dejando enfriar.
5º Montaje de la tarta: disco de bizcocho + emborrachar + crema pastelera + disco de bizcocho + emborrachar + crema de castañas + decorar con castañas + escudillar nata por fuera.
6º Dejar enfriar al menos doce horas en cámara de refrigeración.
7º A la hora de servir se puede abrillantar con gelatina de manzana.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería

I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra **EMPRESA**

Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.

Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

Camino Nacional, 13. La Punta. 38780 Tijarafe.

Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias

Tfnos.: 922 490 118 y 608 019 826



- Convocados por el Director General de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias, asistimos a la reunión celebrada, dentro del proceso de participación del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020, relativa a la presentación de la versión preliminar de dicho programa.

- Invitados por el Secretario de Organización de Nueva Canarias en La Palma, asistimos en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane, a la conferencia "Empleo y sector agrario en La Palma. Retos y oportunidades", impartida por el Doctor en Economía D. Juan Nuez Yáñez.

- Convocados por el Coordinador Estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, asistimos en Madrid, a la reunión del Pleno Extraordinario de la Organización, para tratar todos los aspectos de la Ley 12/2014, de 9 de junio por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario.

- Convocados por el responsable del sector vitivinícola de la Unión de Uniones, asistimos en la sede de la Organización en Madrid, a una reunión de la sectorial del vino.

- Convocados por el Coordinador Estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, asistimos en el Hotel Hilton Buenavista de Toledo, a una Jornada Formativa Sobre el Seguro Agrario bajo el lema "Más seguros, mejor calidad de vida". (Más información en las págs. 20 - 21 de este número).

- PALCA impartió un curso de Manipulador de Productos Fitosanitarios, Nivel Básico, para sus afiliados/as en el Ayuntamiento de Frontera, isla de El Hierro.

- Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma, asistimos en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane, a una reunión de trabajo de la Mesa Insular de Ganadería.

- Invitados por el Presidente del Cabildo Insular de La Palma y el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, asistimos en la Casa

Principal de Salazar de S/C de la Palma, al acto de entrega al Cabildo Insular de la Placa del CSIC en reconocimiento a la estrecha colaboración en investigación agraria, mantenida durante cincuenta años.

- Invitados por el Presidente del Gobierno de Canarias, asistimos en la sede de Presidencia del Gobierno en S/C de Tenerife, al acto de entrega de premios del Concurso Oficial de Vinos y Quesos Agrocanarias 2014.

- Organizada por PALCA, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Cabildo Insular de La Palma, D. Valentín Almansa de Lara, Director General de Sanidad de la Producción Agraria, impartió una charla seguida del correspondiente coloquio sobre "Uso sostenible de Productos Fitosanitarios", en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane (La Palma).

- Convocados por el Viceconsejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias, D. Alonso Arroyo Hodgson, asistimos en la sede de la Consejería (S/C Tenerife), a una reunión para tratar sobre la Modificación del POSEI 2015.

- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a una reunión preparatoria de los asuntos a tratar en las Juntas Extraordinarias de Gobierno y General del Consejo Insular de Aguas de La Palma.

- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP), asistimos a las sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno y Asamblea General, donde, entre otros asuntos, se aprobó la Resolución del expediente de auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada y el Convenio Específico de colaboración con el IGME.

- Convocados por el Viceconsejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias, D. Alonso Arroyo Hodgson, asistimos en la sede de la Consejería (S/C Tenerife), a una reunión monográfica sobre el cultivo de la papa, para analizar las dos acciones de este tubérculo en el POSEI.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

**El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS**

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

**La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS**



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

. 2007 - 2013

Europa Invierte

en las **zonas rurales**



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org



AUTORIDAD  DE
GESTION


Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PLAN DE
SEGUROS AGRARIOS

2014

► asegura tu futuro ◀

www.enesa.es



INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
1 de enero	Cereza
	Cultivos industriales no textiles
	Op y Cooperativas
15 de enero	Hortícolas al aire libre de ciclo primavera - verano y ciclos sucesivos
	Forestales
1 de febrero	Planta viva, flor cortada, viveros y semillas
	Producciones tropicales y subtropicales
	Cultivos industriales textiles
	Uva de mesa
1 de marzo	Multicultivos de hortalizas
1 de abril	Citrícolas
	Hortícolas en Canarias
1 de junio	Hortícolas bajo cubierta y al aire libre de ciclo otoño – invierno en Península y Baleares
	Plataneras
1 de julio	Tomate en Canarias
1 de septiembre	Caqui y otros frutales
	Frutos secos
	Cultivos herbáceos extensivos
1 de octubre	Olivareras
	Vitícolas
15 de noviembre	Frutícolas
	Cultivos forrajeros
	Cultivos agroenergéticos

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES GANADERAS Y ACUICULTURA
15 de enero	Vacuno
	Ovino y Caprino
1 de febrero	Equino
	Aviar
	Porcino
	Truchas
	Acuicultura marina
1 de marzo	Tarifa general ganadera
	Mejillón
1 de junio	Retirada y destrucción de animales muertos
1 de julio	Compensación por pérdida de pastos
1 de octubre	Apicultura



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es